LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Juéves 22 de Enero de 1885 — AÑO V---Número 1301

BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

SUMARIO

La Biblioteca
Telegramas
Mendoza
Banco de Santa Fé
En barro inglés
Plagniol de James
Folletin—Los Monach.
Noticias
Revista Comercial.
Municipalidad
Bancos
Avisos

La Biblioteca

La muerte bien lamentada de nuestro respetable amigo el doctor José A. Wilde, y las apreciaciones hechas acerca de su sustitucion, han atraido la atencion pública hácia la Biblioteca Nacional.

No nos ocuparemos de lo que se refiera al nombramiento de un bibliotecario.

Conviniendo en la importancia del puesto y la competencia que requiere, tenemos confianza en que el Presidente lo proveerá bien.

Pero ya que de bibliotecas se trata, es el caso de hacer notar el desenvolvimiento que desde algun tiempo se nota en los gustos generalizados por la lectura.

La mejor prueba de esta observacion es la gran multiplicacion de librerías que existen y que continúan abriéndose en la capital.

En todas las direcciones de la ciudad se han instalado esta clase de establecimientos de comercio; pero lo que hay que notar es el abastecimiento de enorme valor de esas casas, y su constante y diaria renovacion de surtido con las publicaciones mas frescas de los grandes centros.

Es de notarse tambien, el gran reparto á domicilio de obras por entregas, de variado carácter, ya en la literatura, ya en las ciencias, ya en la historia y ya en la geografía ilustrada con interesantes relaciones de viages.

Estos gustos por la lectura se desarrollan infinitamente una vez que se han contraido.

L'apetit vient en mangeant; y cuando el paladar intelectual ha saboreado los primeros platos se va hasta la glotonería.

Afortunadamente las indigestiones de la lectura, que son frecuentes, no matan por eso.

Decíamos pues, que se nota un gusto de buenas tendencias y escelentes resultados.

Necesario es impulsarlo y cultivarlo favorablemente; y como para que haya lectores es menester que haya libros, y para que haya bibliotecas deben haber lectores, la cuestion se resuelve en definitiva protejiendo las bibliotecas.

Tenemos varias en la capital, que prestan buenos servicios—La denominada «Rivadavia» hace camino—La que posee el Consejo Nacional de Educacion con la base de libros educacionistas, y de todos los registros y publicaciones oficiales, es todavia un depósito, que está tomando la forma de una biblioteca y que será enriquecida convenientemente.

Debe haber otras bibliotecas de parroquia, que serán aumentadas con la nueva ley; las hay en algunas provincias y en algunos centros de poblacion importante, como en San Fernando, por ejemplo.

Pero una Biblioteca Nacional que depende y es sostenida por el Gobierno de la Nacion, tiene una mision muy vasta y debe tener todo el lustre de la civilizacion y de la talla moral del país.

Es en sí misma una institucion—

No solo tiene el objeto de nutrir la inteligencia, de ser el Nestor escrito de las consultas del entendimiento y de la ciencia, de demostrar por etapas la tradicion intelectual sucesivamente encaminada en nuevos y mas claros rumbos, sino que es un timbre de dignidad del país en el concepto de los estrangeros.

Por consiguiente, si hay una gloria inmortal para el fundador de una biblioteca, no la hay menos para los que saben mantenerla, impulsarla y enriquecerla.

Los unos y los otros serán siempre y en todas las edades los apóstoles en el culto de la inteligencia y de la sabiduría.

Debemos esperar, pues, que una vez á cargo del Gobierno Nacional la Biblioteca del Estado, tiene que recibir un noble y debido impulso que se reasume en dos condiciones: en su administracion, en su reglamentacion y en su abastecimiento.

Grandes facilidades al ingreso del público, servicio rápido, comedido y paciente, provision constante de buenos libros de instruccion especialmente, y de los mejores para el gusto y para el recreo.

Sin que ingrese el pornografismo repugnante y el naturalismo brutal, que abunde la literatura que sale sin mal olor de las fuentes del ingenio.

Creemos que las Oficinas de nuestras legaciones, deberían encargarse de enviar mensualmente una nómina de las obras que tengan celebridad y aplicacion y que aparezcan cada mes.

Si esa noticia no viniera precisamente para determinar la compra de libros, servirá para conocer las publicaciones incesantes y que puedan ser convenientes.

Aquí mismo puede ser encargada una Comision para indicar las obras científicas y primordiales, en los diversos ramos de consulta y de estudio que no existen en la Biblioteca, ó pueda conferirse al bibliotecario ese delicado encargo.

Es preciso fomentar la Biblioteca Nacional por utilidad y por decoro.

El desarrollo intelectual del país es creciente y rápido; y las generaciones universitarias que se suceden, ocurrirán con avidez á la fuente siempre bien nutrida del saber y de las ideas.

Casi todos los escritores franceses viven en la biblioteca, haciendo libros con los libros—Historiadores como Thiers y como Michelet han tenido por años su cama en la Biblioteca, dando lugar en ella á los grandes romancistas y á los Heliogábalos de la crónica, presentada con los nuevos atavíos del ingenio.

Por años de años continuados, nuestra biblioteca fué como la imágen empolvada del olvido.

No era aquel el silencio respetuoso de la atencion y de la conveniencia.

No, señor!—Era el silencio de la soledad y del desierto.

Se veia alguna que otra vez algun creyente, con sus codos apoyados y absorto en un mamotreto, como esos fieles arrodillados que rezan en las horas en que está solo el templo.

El bibliotecario hacia esclusivamente el gasto en aquella tranquila mansion, donde no entraba el bullicio del espíritu nuevo á hacerse lugar en los estantes.

Un dia, allá en los comienzos de la vida, nos encontramos con el benevolente bibliotecario, sustraido á todo trato social fuera de la familia.

Con sus gafas caladas y empuñando su ostentosa pluma de ave, escribia mesuradamente, consultando un libro y revolviendo sin cesar las hojas de un diccionario.

—Parece que está usted hoy en vena....?

—Qué vena ni qué demonios!—Aquí me tiene usted sudando por ver si concluyo al fin esta traduccion.

—¡Ah! traduce usted.......?

—Sí señor!—Estoy traduciendo una novela que vá á producir, le aseguro, un alboroto! Es lo mas estupendo que he visto!—Voy ya por el sesto tomo; y concluyendo con el séptimo, enderezo á la imprenta y descanso como el Señor el séptimo dia.

—Y podríamos saber qué título tiene el libro.....?

—Sí, señor;—pero en reserva. Se llama, aquí lo tiene usted, Clara Harlowe.......!!

Me quedé estático....!!

—No continúe usted con el séptimo tomo señor bibliotecario...porque...

—¡Cómo que no continúe! cuando voy á rematar ya la obra!

—Es que Clara Harlow está á venta y bien traducida en todas las librerías de Buenos Aires. Ya la ha leido hace años toda la coronada villa.....

—¡¡Qué dice usted...!!

El honorable señor que habia llenado y borroneado resmas enteras de papel *florete*, y reunido como piezas en batería, tomo por tomo de su traduccion, dejó caer la pluma, torturando el risado fragmento de la cola de algun ganso, é inclinó la cabeza sobre el abdómen . . . .

Nuestra noticia bien intencionada le habia caido como cae el rayo sobre el desprevenido labrador . . .

Para sacarlo de su éxtasis y de su desconsuelo le dirijimos de nuevo la palabra.

Paseamos la vista para adivinar un libro que se aviniese al semblante mate de aquellas apolilladas colecciones.

—¿Podria Vd. hacerme dar el Arte Magna de Raymundo Lulio. . . .

—Sí. . . . por ahí á de estar. . . . creo que lo he visto......Entiéndase con el portero. . . .

El portero nos amenazó con una escalera de tres puentes, que se aprestó á tomar á cuestas como instrumento de suplicio, y aterrados de tanto estrago no quisimos precipitar nuevas catástrofes.

Al fin el bibliotecario no habia quebrado sino sus sueños de gloria literaria; no era negocio de que el portero se quebrara los huesos.

Nos fuimos.

En nuestros tiempos contemporáneos, no es bastante que el bibliotecario, con sus gafas de hoja de lata, su caja de rapé y su peluca enredada, necesite un puesto de descanso.

Es un cargo de grande inteligencia y de mucha labor.

La biblioteca tiene que tomar su puesto de vanguardia en el impulso y difusion de las ideas, y estar apta para servir el manjar de la inteligencia á gusto del consumidor.

Es preciso proveerla abundante y dignamente de los mejores libros.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

La Inglaterra y la conferencia internacional

LÓNDRES, Enero 21—En vista de la contestacion desfavorable de las potencias á las proposiciones de Inglaterra sobre los asuntos financieros de Ejipto, la prensa inglesa se ocupa de la cuestion del dia, y critica vivamente la actitud asumida por esas potencias, rechazando las proposiciones del Gobierno Británico y proponiendo otras condiciones con las cuales no están de acuerdo los diarios ingleses.

Indisposicion del Emperador Guillermo

BERLIN, Enero 21—El Emperador Guillermo se halla indispuesto.

El rey Alfonso en Andalucía

MADRID, Enero 21—El rey don Alfonso se halla en las provincias de Andalucia visitando y socorriendo á los habitantes de los pueblos que quedaron arruinados á consecuencia de los últimos terremotos. Las poblaciones de Andalucia han hecho grandes ovaciones y demostraciones de aprecio por la digna conducta observada por el rey á favor de las desgraciadas víctimas, socorriéndolas con las mayores atenciones.

De nuestros corresponsales

SANTIAGO DE CHILE—*Enero 21*—El Diputado por Valparaiso Augusto Massa, protestó con enerjía en la sesion de ayer de la Cámara de Diputados contra el atentado de que hubo de ser víctima el Presidente de la República. La opinion pública y prensa en general, condenan el atentado. «El Ferro-Carril» editorialmente, se ocupa del asunto y concluye así: «Deplorando como deplorará el país entero que una tentativa semejante haya podido producirse entre nosotros, conviene que se aprovechen sus enseñanzas, y ya que hemos sido bastante felices para que la alevosía cobarde no haya logrado sus torpes intentos, que la moderacion en la lucha política venga á despejar la atmósfera de los elementos funestos con que comenzaba á viciarla una propaganda intemperante y de una violencia muy ocasionada por desgracia, á producir estravíos que ofenden nuestra cultura y deprimen el nivel moral de nuestro país.»

Personas muy respetables fueron ayer á cumplimentar al Presidente, espresándole la indignacion con que habia sido recibida la noticia del inaudito atentado.

El cuerpo diplomático fué de los primeros en acudir á presentarle sus felicitaciones.

El Gobierno del Perú ha recibido cañones Krupp, ametralladoras, rifles y municiones en gran cantidad.

Puga dirijíase á Chochapoyos con algunas fuerzas, exijiendo á los pueblos en su tránsito, raciones y bestias.

Los pueblos de San Pedro y Santo Tomás subleváronse contra esas fuerzas, trabándose reñido combate, resultando como cuarenta montoneros muertos, entre ellos dos jefes de las fuerzas de Puga. Este escapó á las montañas del Marañon.

SANTIAGO DE CHILE—*Enero 22*—Profunda indignacion ha causado en toda la República el atentado contra el Presidente. Este recibe numerosas felicitaciones del sentimiento público, que muéstrase unánime para hacer responsable del crímen, si no de una manera directa, á lo menos indirectamente, á aquellos que con sus prédicas diarias, tratan de incitar las pasiones de los fanáticos.

Háse dado en sostener que las reformas que ellos dicen sin raíz alguna en la opinion, son obra esclusiva del Presidente y Ministro del Interior. De ahí que para algunos su desaparicion representa un gran paso, sino el todo en el sentido de un cambio radical de la política.

El general Iglesias háse negado á toda negociacion con los comisionados de Cáceres por carecer de personalidad.

El Gobierno americano ha desaprobado la conducta de su Ministro en el Perú por consentir que un buque de guerra americano fuera conductor de los comisionados caceristas.

MONTEVIDEO—*Enero 21*—Llegó el vapor *Europa* con fechas hasta el 27 de Diciembre. De Lóndres noticiaron el 24, que Inglaterra ocupó el puerto Durford al norte de Zanzibar, para evitar la ocupacion por cualquier otra potencia.

Madrid 24—La sociedad de africanistas españoles ocupó 1500 kilómetros en la zona interior del golfo de Guinea, donde los alemanes ocuparon la costa. El país ocupado es siete veces mayor que Fernando Poo y mucho mas fértil.

El gobierno portugués recibió comunicacion oficial de que apareció el cólera en los distritos de Duepin y Sanquen, India Portuguesa.

Antesyer de 9 á 10 de la noche, dice «O Commercio de Portugal» del 27, fué sentido en Lisboa un fuerte temblor de tierra. A la misma hora se sintió tambien en Madrid, segun los siguientes telegramas espedidos de aquella capital con fecha 25 y 26. A las 9 de la noche sintióse hoy 25, en Madrid, un pequeño temblor de tierra, no hizo ningun estrago. De los teatros, que estaban llenos, se retiraron muchos espectadores. El temblor de tierra de ayer solo hizo estragos en un predio de donde huyeron todos los moradores. En Jaen, Morelio, Córdoba y Granada el temblor duró 60 segundos causando gran pánico en los habitantes, que huyeron inmediatamente para el campo. En Granada murieron dos individuos y quedaron heridos otros dos.

Las noticias del Brasil, llegan al 16 del corriente.

Acaba de ocurrir otro linchamiento en la provincia de San Pablo, lugar denominado Buen Suceso. Un trabajador asesinó bárbaramente á un habitante y tres de sus hijos. Los cadáveres mutilados fueron llevados al pueblo y el asesino conducido á la cárcel. El pueblo en vista de aquel espectáculo, arrancó al asesino del cuartel, colocóle una cuerda y lo arrastró por las calles, dejándolo muerto frente á la prision de donde lo habian sacado. Las autoridades nada hicieron para evitar aquella venganza popular.

Vá á aparecer un nuevo diario titulado «El Eco de España.»

El Parlamento brasilero se abrirá el 20 de Febrero.

Segun manifestaciones á los condes d'Eu El conde partió para Saycan, donde realizaránse grandes maniobras.

Llegaron de Rio 800 inmigrantes en el vapor *Rici*.

Acá está enfermo de gravedad el Senador Farini. Háblase de que será decretado el divorcio.

Partió para España el capitan de fragata Montojo. El 1° de Febrero próximo tendrá lugar la colocacion de la piedra fundamental de la cárcel penitenciaria y correccional. Al efecto se ha adquirido un terreno en el Retiro en propiedad, contando la Comision con un fondo efectivo de 100,000 pesos, procedentes de las ventas de los bienes de la sucesion del Dr. Lapido.

El 5 de Febrero habrá una gran corrida de toros á favor de las víctimas de los terremotos en España y en Solis prepárase una gran velada literaria.

Llegaron los vapores italianos *San Gotardo* y *Estela*. Las noticias no adelantan.

Mañana haráse una gran manifestacion al embarcarse el general Mitre.

Falleció Juan Larcordelli, inspector de inmigrantes.

Enfermóse gravemente el general Maza,

San Gotardo, trajo 718 pasajeros.

Hoy embarcóse la familia Arostegui.

Carabassa compró aquí el cuadro *Las Dos razones*, de Bianes, en 2 200 pesos fuertes.

CÓRDOBA—*Enero 21*—Por efectos de la lluvia, el puente sobre el rio Carnero cerca de Jesus María sufrió algunos desperfectos. El interior de la estacion Totoralejos, fué derrumbado. Hay grandes inundaciones en las Salinas.

El jerente del Central Norte salió hoy á Santiago, á verificar la inspeccion de algunos trabajos que se dicen mal hechos.

Oficial

SANTIAGO DE CHILE—*Enero 21*—AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES ESTERIORES—Ayer esparcióse la noticia del asesinato frustrado contra el Presidente de la República señor Santa María, por medio de una máquina infernal que le fué remitida por correo. El hecho parecia inverosímil en fuerza de ser inesperado é inesplicable, por antecedentes, causas ó prestesto alguno, pero es efectivo y tiene admirada y poseida de indignacion á la sociedad.

El atentado no ha tenido, por fortuna, consecuencias desgraciadas, como habria sido de temer.

El Presidente recibe felicitaciones de numerosas personas distinguidas y del cuerpo diplomático.

Yo híceIe hoy una visita para felicitarle en nombre propio y en el de mi Gobierno.

José E. Eriburo.

MENDOZA

Los trabajos del ferro-carril Andino en la via dada al público hasta Maipú y en la que se construye hasta San Juan, han absorbido casi por completo los brazos que Mendoza tenia para la esplotacion de sus industrias y los preparativos que en toda la provincia se hacen para asegurar un buen éxito á la esposicion industrial, que tendrá lugar en Marzo, y para recibir con comodidad á los huéspedes distinguidos con quienes el Presidente de la República vá á inaugurar el ferro carril en la misma ciudad de Mendoza, se encuentran entorpecidos por la falta de brazos obreros para la construccion de todo lo que hay que hacer en obras públicas y particulares.

Así, pues, la inmigracion estranjera tiene actualmente en Mendoza un campo estenso de esplotacion en todas las industrias, con la facilidad de ser transportada al lugar verdaderamente agrícola de la República, en donde encontrará bien remunerado el trabajo, con la ventaja de poder adquirir la tierra barata al cabo de poco tiempo y establecerse en un país de clima delicioso, de abundantes producciones, de habitantes hospitalarios, que hacen constituir sin dificultad una nueva patria con comodidades.

En Mendoza hay demanda de toda clase de trabajadores, tanto para las faenas rurales, como para las necesidades urbanas en todas sus ramificaciones, particularmente en la actualidad, en que se manifiesta un movimiento estraordinario, tendente á presentar la ciudad de Mendoza con toda su elegancia posible á la vista de sus próximos visitantes.

Cualquier número de inmigrantes que vaya encontrará colocacion en el acto.

Transcribimos á continuacion la nota que ha pasado el señor Ministro del Interior al Comisario de inmigracion con motivo de la necesidad de brazos que se siente en Mendoza.

Buenos Aires, Enero 21 de 1885.

Sr. Comisario de Inmigracion.

Por informes del jefe de la 5ª Seccion de este Ministerio, doctor don Manuel A. Saez, que acaba de llegar de Mendoza, tengo conocimiento de que hay en esa provincia, suma escasez de brazos para todos los trabajos públicos que se han emprendido con motivo de la próxima exposicion, y tambien para todos los particulares de las cosechas agrícolas, por hallarse ocupados en la construccion del Ferro-carril á San Juan, los que en años anteriores las han servido; y como en el estado de desarrollo rápido que esperimenta Mendoza, tendrán ocupacion lucrativa en ella todas las industrias, se servirá Vd. hacerlo así presente á los inmigrantes existentes en el Asilo y á los que lleguen, para que todos los que quieran ir á aquel destino, que les ofrece un porvenir, puedan ser trasportados por cuenta de la Nacion y sostenidos allí por la Comision de inmigracion miéntras se colocan en el trabajo.

Dios guarde á Vd.

BERNARDO DE IRIGOYEN.

BANCO DE SANTA-FÉ

He aquí el decreto espedido sobre ese Banco, que habia solicitado la inconversion de sus billetes:

Departamento de Hacienda de la República Argentina.

Buenos Aires, Enero 21 de 1885.

Vista la solicitud presentada por el Director del Banco de Santa Fé, autorizado por el Gobierno de aquella provincia, por la cual pide que se hagan estensivas á ese Banco las medidas de inconversion de billetes y curso legal acordados á los del Banco Nacional, y considerando:—

1° Que si bien no median las mismas razones de importancia que se han tenido en cuenta en los decretos de 9 y 15 del corriente, respecto á los Bancos Nacional y de la Provincia, no puede desconocerse, empero, que el Banco de Santa-Fé está vinculado con la circulacion monetaria en aquella provincia, con su comercio, colonias é industrias; y en tal caso, merece el amparo del Gobierno como medio de evitar mayores perjuicios;

2° Que aun cuando el Director de aquel establecimiento pide que se le autorice á elevar su emision hasta la suma de cinco millones de pesos, que dice ser el capital del Banco, no puede asentirse, por cuanto no es ese capital lo que se ha tomado por base para los otros Bancos, sino el monto de su emision y circulacion, relacionadas con el encaje metálico y con las necesidades del movimiento comercial;

3° Que, además, el Gobierno no puede autorizar emisiones escesivas, ultrapasando las cantidades que los Bancos tuvieron en los últimos tiempos cuando estaban en conversion, sin producir por el mismo hecho mayores peligros de depreciacion de la moneda de curso legal, que perjudicaria al público y á la renta nacional;

4° Que teniendo en cuenta los estados presentados por el Banco con fecha 23 de Diciembre 31 del mismo, y el que contiene la nota de 16 del corriente, su encaje es de un millon de pesos, y la emision ascendia, segun el primer estado, á pesos 1 328,699; por el segundo á ps. 1.660,066, y por el tercero á ps. 2 332,000,

5° Que, segun ha manifestado el mismo Director del Banco en la Memoria de ese Establecimiento, presentada en Octubre del año ppdo. el máximum de emision que se calcula necesita toda la provincia para sus transacciones en las épocas de mas movimiento no alcanza á $ 2 500,000 incluyendo la del Banco Nacional;

El Presidente de la República, en acuerdo general de Ministros—

DECRETA:

Art. 1° Desde la publicacion del presente decreto, los billetes del Banco de Santa-Fé serán recibidos como moneda legal por las oficinas nacionales y por los particulares en la mencionada provincia.

Art. 2° Autorízase al Banco de Santa-Fé para suspender la conversion de sus billetes en moneda metálica por el término de dos años á contar desde el 9 del presente mes.

Art 3° El monto de la circulacion de los billetes del Banco de Santa-Fé y de sus sucursales no podrá exceder de dos millones doscientos mil pesos (2 200,000).

Art. 4° El Banco no podrá en caso alguno, disminuir la reserva metálica que tiene actualmente.

Art. 5° Mientras dure la inconversion, la mitad de las utilidades líquidas anuales del Banco, convertidas en metálico, quedarán en depósito en sus cajas para aumentar su encaje.

Esta suma será devuelta á los accionistas cuando cese la inconversion.

Art. 6° A los efectos de la intervencion que el Gobierno debe ejercer en el Banco, mientras permanezca en inconversion, se nombrará por separado un interventor y los demás auxiliares necesarios, debiendo ser á cargo del Banco los gastos de intervencion, que oblará mensualmente en la Aduana de aquella localidad, segun planilla.

Art. 7° Serán deberes del Interventor: 1° verificar los estados del Banco, en lo que se refiera á emision, encaje metálico y circulacion, pudiendo exijir, siempre que lo creyere necesario, que se le presenten los libros ó que se manifieste el encaje; 2°, comprobar y firmar los balances detallados que mensualmente deberá presentar el Banco; 3° exigir el estricto cumplimiento de las condiciones de este decreto y dar cuenta al Ministerio de Hacienda de cualquier infraccion ó irregularidad que notare; 4° presentar una Memoria anual al Ministerio de Hacienda esplicando la situacion del Banco; 5° el Ministerio de Hacienda espedirá las demás instrucciones á que deba sujetarse el Interventor.

Art. 8° En caso de cualquier infraccion, si despues de requerido el Banco á ponerse en las condiciones legales, no lo hiciere dentro del término que se le señale, cesará por el mismo hecho el privilegio de inconversion y se harán efectivas las responsabilidades en que hubiere incurrido.

Art. 9° Las sucursales del Banco Nacional en aquella provincia y el Banco de Santa Fé á su vez estarán obligados á recibir sus respectivos billetes.

Art. 10. El presente decreto será sometido en oportunidad al H. Congreso.

Art. 11. Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

ROCA

V. DE LA PLAZA—BERNARDO DE IRIGOYEN—E. WILDE—FRANCISCO J. ORTIZ—BENJAMIN VICTORICA.

EN BARRO INGLÈS

Diez millones

II

En nuestro artículo anterior manifestamos los groseros artificios con que el ingeniero Bateman logró hacer que el cemento Argentino resultara mucho mas caro que el Portland, á fin de matar esta importantísima industria en el país, y emplear en las obras públicas el cemento importado de Inglaterra.

Empezó por adoptar el terreno mas tejano é inútil para todo destino, que se pudo conseguir; tan inútil, que hasta las plantaciones de sauces y tulias que hizo la Comision, se perdieron completamente, y á mucho costo y mas trabajo, podrá salvar algunos de los 400 eucaliptus, el estorbo mas cacareado y sin aplicacion práctica de cuantos nos han fastidiado.—Estos tales se obtuvieron á cambio de 500 duelas de barrica, y seria necesario gastar algo para suprimirlos, si no fuera que el terreno no vale ni eso.

Allí empleó Bateman 2.551,731 ps. m.c., construyendo un hornillo de 4 metros, dos galpones muy feos y una gran casa para sus ingenieros, que es necesario constantemente apuntalar.

Eso sí, los ingenieros del señor Bateman lo primero que han hecho siempre, son magníficas habitaciones de todo costo, para su comodidad.

Allí está en el bajo de la Recoleta, como una muestra, la gran casa para ingenieros, que todo el mundo vé, pero no todos saben que su construccion nos cuesta mas de cinco millones, porque es de *puro concreto*, sin un ladrillo, y tiene la propiedad de reproducir los sonidos como una campana. Y no saben tampoco que bajo el terraplen de su base, están sepultadas costosas arquerías, que por inútiles parecia escandaloso dejar á la vista de tantos transeuntes y se cubrieron con tierra.

Todas las construcciones de la fábrica, son tan inútiles, tan malo el terreno y tan ordinaria la edificacion, que cuesta ya un dineral sus reparaciones y conservacion de 12 años, pues á pesar de haber tratado de venderlo varias veces, no hubo quien diera el décimo de lo que costó—y seguirá gravitando esa hipoteca.

Los galpones se emplearon como depósito, pero tan malos son, que unas 2000 toneladas de cemento guardadas, se deterioraron al estremo que solo pudieron emplearse en unas veredas innecesarias que nadie transita. No se sabia qué hacer con aquel estorbo.

Tal es la fábrica, que con dos millones y medio montó el señor Bateman, calculándolo todo para que el cemento elaborado con tanto dispendio, aun perdiese las propiedades adherentes que habia acreditado y fuera vencido en la competencia por el de Inglaterra, que á todo trance nos obligó adoptar.

La colocó lo mas lejos posible de la materia prima; redujo su estension y exageró su personal, para que todo esto elevara el costo del artículo elaborado en el país, que en muchísimas esperiencias sobrepasó en resistencia al importado.

Con tales procederes, se realizó el fenómeno de que lo que Bateman habia ofrecido obtener á 200 pesos la tonelada, el mismo Bateman declaraba despues que le costaba 1100 pesos la misma tonelada.

De estos errores de cálculo, jamás dió esplicaciones, ni se manifestó inquieto, pero siguió empleando el cemento inglés, que á principio valia 365 pesos y se elevó muy pronto á 800 la tonelada inglesa; á cuya altura mas ó menos se ha mantenido hasta el presente.

Los últimos contratos se hicieron á 22 1/2 pesos fuertes, mas con la diferencia de cambio, fletes, desperdicios, pérdidas y averías, podemos calcular á 800 pesos, que es el précio oficial establecido por la Comision con los contratistas actuales.

Ahora bien: se han empleado ya en las obras como 50 mil toneladas y los ingenieros presupuestan 40 mil mas, que, atenta la tendencia á crecer que han demostrado siempre los innumerables presupuestos de Bateman, nos quedamos cortos al calcular nosotros en 50 mil toneladas.

Resultan, pues, CIEN MIL toneladas de cemento inglés, equivalente á 80 millones m|c. ó sea tres millones y trescientos mil nacionales, estraidos de nuestra produccion en cambio del barro inglés.

Suma muy respetable para estar invertida en un artículo que poseemos nosotros de mejor calidad aquí, á la mano, sin mas molestia que alzarlo y someterlo á una facil y rápida manipulacion.

Porque si hay alguna elaboracion sencilla, es la de este material y sus elementos componentes se reducen á piedra y arcilla calcinadas, pulverizadas y mezcladas.

Tenemos la piedra calcárea en muchos parages de las costas; la arcilla en la Ensenada, en las orillas del Uruguay como en las del Paraná, y la leña mas que sobrada en nuestras islas.

Qué nos falta?

Plantear la fábrica en un parage adecuado y en condiciones medianamente razonables.

Nada más!

Si esto se hubiera hecho hace diez años, (y hace diez años que lo venimos á intérvalos reclamando,) esos tres millones de fuertes en vez de ir á aumentar las comisiones del señor Bateman, en vez de enriquecer á los fabricantes ingleses, mejorar la industria inglesa elevar la aduana inglesa y favorecer al proletario inglés, habrian hecho tales beneficios en nuestro país, favorecido nuestro comercio y contribuido á defendernos de crisis económicas como la que acabamos de soportar.

Y adviértase que estos cálculos se reducen únicamente al cemento empleado en las obras actuales de salubridad; pero, ¿y las demas obras públicas y particulares?

¿Y las aguas corrientes?

¿Y el puerto de Buenos Aires?

¿Y el puerto de la Plata?

¿Y el puerto del Riachuelo?

¿Y los diques, arsenales, canales á construir, edificios públicos, ferro-carriles, puentes, etc., etc?

Es imposible calcular las enormes sumas que tenemos que invertir en este solo artículo—que tan caro pagamos al estranjero.

Consideremos ahora que las viejas ciudades, como Rosario, Córdoba, Paraná, San Nicolas, y otras, piensan ya seriamente en ponerse en condiciones de salubridad.

Consideremos que la misma Buenos Aires tendrá muy pronto la necesidad de estender sus obras hasta Belgrano, Flores y Barracas.

Consideremos que las provincias del interior necesitan canales de riego, que Tucuman tiene uno en construccion, que San Luis está en momentos de dar principio al suyo.

Que Mendoza y San Juan piensan en reformar sus acequias de zanja, sustituyéndolas con canales de material—que la provincia de Buenos Aires entrará decididamente en las obras de desagüe que ha proyectado, y por fin que la agricultura dará siempre un resultado aleatorio, mientras no se garantice con los canales de riego; y para todo esto es absolutamente indispensable el cemento Portland, que podemos sustituir ventajosamente con el cemento Argentino.

Son millones de toneladas las que tenemos que emplear en estas obras.

Demasiado tiempo hemos pagado ya el tributo á la tendencia patriótica del Ingeniero inglés, que nos hizo gastar dos millones y medio para justificar la necesidad ficticia de dar nuestro oro por la tierra de su país, desdeñando la nuestra, que es mas barata y mejor.

Ha llegado su esfuerzo y nuestra. . . docilidad, hasta edificar casas de puro cemento é introducir para las obras de salubridad, 300 mil ladrillos de construccion, pagados á mas de doble precio que los de San Isidro, siendo inferiores.

Con tales procederes ¿no es lógico que aquellos países tan comerciantes, tan prácticos, tan atentos siempre á la prosperidad de su nacion, nos consideren desdeñosamente como ignorantes, semi-bárbaros, y desprovistos de la noble emulacion de la patria?

Qué país del mundo procede con la falta de prevision, con el despilfarro que en estos detalles se revelan?

De los medianamente organizados, ninguno; porque tales hechos acusan desórden y proclaman alto nuestro descrédito.

Con lo que se ha perdido solo en averías y desperdicios; con el valor mínimo de los intereses correspondientes á las sumas invertidas; menos aun: con el de las comisiones pagadas por este solo artículo, habia lo suficiente para fundar aquí un establecimiento capaz de proveer satisfactoriamente todo el consumo.

La consecuencia inmediata, sería la instalacion de otras empresas particulares, y muy pronto tendríamos este nuevo venero de riqueza, derramando sus abundantes beneficios en el país.

Realizando esto, que puede hacerse prontamente y sin erogacion sensible, aplicando solo una parte de los fondos destinados á *sufragar* el gasto presupuesto, no solamente gozaríamos pronto sus provechosos productos, sino que daríamos una prueba de sentido práctico, de esas que tanto han elevado el nivel moral, el crédito esterior y la riqueza portentosa de los Republicanos del Norte.

Por hoy basta: en otro artículo nos ocuparemos de los caños de *barro cocido*, que como hemos dicho, es industria generalizada en el país; que en todas partes tenemos tierras escelentes, y que nos vá á llevar muchos millones para pagar en Inglaterra la propaganda de nuestra impericia.

H.

PLAGNIOL DE JAMES

Sobre esta casa, dá los siguientes datos un diario europeo, que demuestran la importancia de esa fábrica.

Medalla de oro en la Exposicion de Paris 1878—Primer premio en la Esposicion de Filadelfia.

La casa Plagniol de James obtuvo una parte de las mas brillantes en la Exposicion universal de 1878.

Esta casa, fundada en 1818 por el señor James Plagniol, está actualmente bajo la direccion del señor D. Alfredo Gounelle que sucedió al fundador. Se ocupa ante todo de la exportacion de aceites de oliva y comestibles superiores.

La Europa, el Africa, la América, el Asia, la Oceanía consumen sus productos, cuya pureza, perfecta conservacion y buen gusto, calidades esenciales para aceites que muchas veces no se consumen sino despues de dos ó tres años, justifican la confianza de que gozan.

Para Europa, los paises en que estos aceites se esportan en mayor cantidad, son: España, Grecia, Turquía, Rusia, Inglaterra, Alemania, Bélgica, etc Para Africa: la isla de Mauritius, Borbon, Zanzibar, Algeria y Marruecos. Para América: la República Argentina, Chile, Bolivia, Perú, Brasil, Venezuela, Nueva Granada, Habana, Haiti, Nueva York, Filadelfia, Boston, Nueva Orleans, California. Para el Asia y Oceanía: China, Japon, Batavia, Sydney y Melbourne.

La casa Plagniol, que, desde cuatro años cuenta entre sus clientes al Emperador de Brasil, esporta todos los años alrededor de *250,000 cajones y canastos de aceite en botellas y mas de 3 millones de kilógramos en latas y cascos.*

La instalacion de la nueva usina de la calle Cherchell, responde á las exigencias de esta fabricacion, habiendo permitido muchas veces en un solo dia el acondicionar 1500 cajones ó canastos, fuera del aceite envasijado en cascos y latas.

Para formarse una idea de la importancia de esta usina, basta esponer que ocupa una superficie de 6.300 metros, comprendiendo:

1° 32 piletas de piedra, cavadas en una roca de 6 metros de profundidad, de una capacidad cada una de 32,000 kilógramos, permitiendo á causa de su temperatura, siempre igual, invierno como verano, la conservacion de los aceites con todas sus calidades, durante dos y tres años,

2° 30 cuvas de madera, forradas en el interior de una espesa capa de hojalata, conteniendo cada una 6 600 kilógramos.

3° Un gran número de recipientes de menor importancia, pudiendo contener desde 200 hasta 1800 kilógramos de aceite.

Un total en fin de 1.300,000 kilógramos.

Aquellas piletas—cuvas y recipientes reciben los aceites destinados á la purificacion, de donde van al gran salon de clarificacion; el aceite bruto pasa allí sucesivamente de los filtros preparadores á los definitivos; y en fin, despues de seis ú ocho operaciones de esta naturaleza, sale de los últimos aparatos, como una verdadera lluvia de oro.

Despues de estas filtraciones que varian segun la naturaleza de los aceites, estos son enviados por bombas movidas por una máquina de vapor, á una inmensa sala de 19 metros de largo por 18 de ancho, donde el embotellamiento es hecho por mujeres. El relleno de las botellas se hace por medio de un aparato muy ingenioso que les permite llenarse por sí solas.

Todo el trabajo interior de la fábrica se efectúa por medio del vapor; los aceites circulan en las diversas secciones de la usina, segun se precisen, por medio de una cañería hábilmente dispuesta.

Dada la superficie de la usina, y el gran número de calidades de aceites de oliva, empleados por la casa Plagniol de James, fácilmente se comprenderá que esta nueva instalacion, única en su género, es de una importancia enteramente escepcional, permitiendo realizar una notable economía en la mano de obra, y por consiguiente, luchar ventajosamente con otras casas.

La filtracion de los aceites se opera por varios sistemas que dan muy buenos resultados. En cuanto á los diversos acontecimientos de la casa, cada país tiene el suyo propio, y figuraron en gran completo en la Esposicion.

La marca Plagniol de James, tan ventajosamente conocida en el mundo entero, y cuya antigua celebridad ha constatado Victor Hugo en su libro titulado: «Los trabajadores del mar» obtuvo en la Esposicion de Filadelfia, el primer premio (Prise medal) con un informe sumamente elogioso.

Debemos añadir que la casa Plagniol de James, fué la única casa francesa para la esportacion de aceites de olivo que obtuvo una medalla de oro en la Esposicion Universal de 1878.

NOTICIAS

En el Banco de la Provincia—Dando ejecucion al acuerdo de Ministros de fecha 15 del corriente, se produjo ayer el siguiente decreto:

Art. 1° El personal de la intervencion se compondrá: 1° de un Interventor, con 600 pesos de sueldo; 2° tres contadores, con sueldo de 400 pesos cada uno; 3° de un secretario, con 150 pesos; y un escribiente, con 80.

Art. 2° Nómbrase Interventor al Dr. D Miguel Goyena.

Art. 3° Nómbranse auxiliares contadores á don Daniel Maxwell, don Ricardo Lezica y don Ricardo Pillado.

Art. 4° Nómbrase secretario á D. Fermin Irigoyen y escribiente á D. Enrique Billinghurst.

Art. 5° Asígnase la cantidad de 200 pesos mensuales para viático, servicio, y gastos de oficina.

Art. 6° El Banco proporcionará el local conveniente para la instalacion de la oficina.

Art. 7° el Interventor exijirá el cumplimiento de la ley de 19 de Octubre, relativo á emisiones bancarias, y procederá de acuerdo con lo dispuesto en el decreto de 15 del corriente, y con las demas instrucciones que recibiere del Ministerio de Hacienda.

Art. 8° Comuníquese, etc.

ROCA.

V. DE LA PLAZA.

Inmigracion—Se ha notado en estos últimos dias una ligera irregularidad en la espedicion de inmigrantes, que no puede atribuirse á la negligencia de los empleados encargados de ese trabajo, por cuanto los hemos visto, y de ello hemos dado cuenta á nuestros lectores, en dias en que la existencia del Hotel se remontaba á 3000 y 3500 inmigrantes, trabajar incansablemente hasta el punto de despachar en un solo dia hasta 2000 de aquellos para recibir en seguida un número igual ó mayor.

A pesar de esta actividad asombrosa que hemos encomiado á su debido tiempo, ha sucedido con los inmigrantes del *Manitt*, el *Sturia* y otros vapores que han desembarcado con anterioridad de ahora seis y siete dias, que una parte de ellos han permanecido en el Hotel hasta el dia de ayer en que recien, y por indicacion de la Comisaría, se han despachado en la siguiente forma: 100 para el Rosario y Santa Fé, 200 para la provincia de Buenos Aires, 100 colocados en la ciudad y el resto para el interior de la República.

Estos 625 inmigrantes han permanecido en el Hotel mas de los cinco dias que fija la ley respectiva, y en esto consiste la irregularidad que apuntamos, mucho ménos disculpable hoy que el pedido de brazos se multiplica de un modo asombroso por la época de labor en que se encuentran todas las provincias.

—Los inmigrantes que en número de 114 llegaron á esta capital el 1° del corriente, conducidos por el vapor *Montevideo* y que componen varias familias de agricultores procedentes de diferentes ducados de Alemania, contratados en Hamburgo por nuestro ministro allí, se hallan ya probablemente en el punto de su destino, que como lo hemos anunciado oportunamente es la colonia General Roca, situada en el territorio del Rio Negro.

Un telegrama recibido ayer en la Comisaría General, del Secretario de la Comision auxiliar en Patagones, anuncia que dichas familias han partido ayer de ese punto con destino á la colonia nombrada, adonde las conduce el empleado de la Comisaría que las ha acompañado desde esta ciudad.

El trasporte desde Patagones al punto de destino, lo hacen los inmigrantes en carros á falta de otros medios al efecto.

—La existencia del Hotel en esta capital quedó reducida ayer á un número escaso, pero será aumentada hoy con los 1100 que conduce el *L'Italia* entrado ayer á la Boca y que no pudieron ser desembarcados por la hora avanzada.

—En la Comisaría del ramo se nos asegura que por lo menos un 25 0|0 de la gran cantidad de inmigrantes despachados con destino á La Plata, han regresado á esta ciudad y presentándose nuevamente al Hotel pidiendo otros destinos, por cuanto en aquella localidad no han podido hallar colocacion, y si se les ha ofrecido ha sido en condiciones sumamente desfavorables.

—En la remesa de inmigrantes que últimamente nos ha traido el paquete francés *Niger*, se encuentran algunos agricultores de la República de Andorra, punto de donde jamás ha venido á nuestras playas ni un solo inmigrante.

Este dato da, pues, una idea del conocimiento que vá adquiriendo el viejo mundo con respecto á nuestro creciente desarrollo industrial, comercial, etc, que es el mejor agente de inmigracion que podemos tener en el estrangero.

20,701 inmigrantes—Segun datos oficiales remitidos por la Comisaría General de Inmigracion al Ministerio del Interior, durante los 30 dias que mediaron del 15 de Diciembre de 1884 al 15 de Enero corriente, han llegado á la República la respetable cantidad de 20,701 inmigrantes.

Consignamos gustosos este dato, porque él es una prueba del progreso y de la riqueza de nuestro país.

La Duse-Checchi—Entre las muchas notabilidades teatrales que nos visitarán en el próximo invierno, figura la eminente actriz italiana señora Duse-Checchi, que forma parte de la compañía dramática dirijida por el comendador Cesare Rossi, compañía que trabajará en el Politeama Argentino.

Con motivo de haber llegado ya á Buenos Aires el representante del empresario Moreno, que es quien traerá al Plata á la Duse-Checchi, creemos oportuno, ya que la venida de la rival de Sarah Bernardt es un hecho, presentaria á nuestros lectores reproduciendo algunos párrafos de los juicios honrosos que sobre esa celebridad de la escena italiana han vertido «L'Opinione» y «La Tribuna», órganos caracterizados de la prensa romana.

Dice el primero de estos dos diarios: Es inoficioso investigar quién haya *descubierto* á la Duse. La verdad es que se ha revelado por sí misma. Pero es verdad al mismo tiempo que la potente manifestacion de esta insigne actriz se produjo en Roma, y que el público romano ha tenido el raro mérito de colocarla en el altísimo puesto que actualmente ocupa. El éxito triunfal de Roma ha sido espléndidamente confirmado por el de Turin, Trieste y Pádua, y principalmente por el de Milan, que en los juicios artísticos encierra una autoridad incontestable. Además, una especie de plebiscito ha consagrado á la Duse, no solamente como una egregia artista, sino tambien como la primera de todas las que tenemos en Italia, y la mas estupenda manifestacion artística que de gran tiempo á esta parte haya honrado á nuestro teatro dramático.

Esta es la verdad que no se destruye.

Tenemos, pues, en Italia una sublime actriz; ¿tendremos autores dignos de esta maravillosa intérprete?

That is the question. La Sra. Duse no puede ciertamente hacer el milagro de crearlos, pero abriga la opinion y la esperanza que ejercerá una accion benéfica en nuestra literatura dramática.»

«La Tribuna» escribe por su parte: «Toda la prensa romana consiata con elocuentes frases el triunfo de la Sra. Duse-Checchi, y la óptima impresion producida en el público en general por el estreno de la compañía Rossi en la escena del teatro del *Valle*.

Todos convienen que en la interpretacion del carácter de *Fedora* la Duse ha sabido desplegar tesoros de sutileza artística que de hoy en adelante la acercan mas á la elevada cima del arte.

Y si necesitáramos una nueva prueba, la habríamos tenido ayer noche en la interpretacion maravillosa de aquella *Femme de Claude* contra cuyo rol se han estrellado en todas las cualidades artísticas, toda la buena voluntad y toda la inteligencia de los mas célebres artistas italianos y franceses.»

Departamento de Ingenieros—Con arreglo al presupuesto que está en vigencia, el Ministerio del Interior espidió un decreto nombrando: Ingeniero de 1a. clase á D. José Ranch, id de 2a. á D. Domingo Sobral, Juan Raffo y Cárlos Massini; Ayudante del Ingeniero Mecánico D. Juan Martini; Ingenieros Inspectores técnicos de ferro-carriles garantidos, D. José Sarhy, D. Roberto Martinez y D. Luis Romero; Ingenieros de 2a. clase, inspectores de líneas nacionales, D. Juan Delepiane y D. Ricardo Duffi; Dibujantes de 1a. clase don Enrique Wanters, don Hugone Voccotti, don Cárlos Lavelli, don Erasmo Baccanni, don Pablo Cadenazzi, don Alejandro Muller, D. Eugenio Lormin, D. Andrés Decournaud, D. Santiago Woodmason y D. Angel Marini; Dibujantes de 2ª clase, D. Enrique Polombo, D. Vicente Castro, D. Cárlos Agote, D. Martin Sosa, D. Polinicio Cáceres, D. Enrique Chanoudier, D. Alejandro Gorostiaga, D. Francisco Bollo; Dibujantes de 3ª clase, D. Juan Piana, Menotti Fontanarosa, Serafin Cenati, Leonidas Alegre, Cárlos Rogers, Guillermo Simonazzi, José Molina, Francisco Olguin, Federico Fucher, Juan Ramirez; Agrimensores de 1ª clase, D. Ernesto Gramondo, Felipe Cuenca, Pablo Gorostiaga, Alberto Beltrutti; Agrimensores de 2ª clase, D. Ramon Guevara, Alfredo Perez Mendoza, Pascual Quesnel, Guillermo Günther; ayudantes primeros, D. Ramon Blanco, Eduardo Elguera, Francisco S. García, Salustiano J. Zabalía; ayudantes segundos, J. D. Ferrari, Víctor Cuaglia, Julio Bellóti, Pedro Villafañe; oficial auxiliar, secretario, D. Eusebio Aybor; escribientes D. Roque Navage, Juan Galindez, Eduardo O. Balladares, Luis Beancreve y Alberto Rueda; tenedor de libros de la Contaduría Principal, D. Pastor B Paez; oficial 1° D. Justo Colombres; id 2° don P. Lezica, Inspector Administrativo, D. Daniel Mac Phaib, oficiales primeros, D. Angel Azcué y D. Bartolomé Costas; oficiales segundos, D. Eliseo Schieroni y D. Daniel Luna; auxiliares, Don Benjamin Sal y D. Ramon Gonzales; contador en la Oficina de Contabilidad del Ejército, el inspector D. Francisco Halbach, y en su reemplazo, D. Antonio Sala; oficial 1°, D. Víctor Buis; id 2°, D. Gabriel Bouchez y D. Benigno R. Velazquez; mayordomo, José Luengo ordenanzas, Luis Luengo y Enrique Brevedi.

Escribanías de Registro—Habiéndose verificado el cumplimiento de la ley de 15 de Diciembre de 1881, la espropiacion de las escribanías de registro pertenecientes á particulares en esta capital, y decretádose el pago de los precios fijados;

En atencion á que ninguno de los propietarios ha hecho renuncia de la indemnizacion para adquirir el derecho que confiere el art. 299 de la citada ley, de presentar por una sola vez, el escribano que haya de regentar el archivo espropiado; debiendo procederse por lo tanto, en relacion á todos ellos de conformidad á lo dispuesto por el art. 300,

El P. E. de la Nacion ha decretado lo siguiente:

Art. 1° Declaránse vacantes las escribanías de registro de la capital últimamente espropiadas.

Art. 2° Nómbrase á D. José Victoriano Cabral, para regentear la Escribanía que fué de Da. María Nemesia Sómalo de Nuñez; y á Don Juan Bautista Cruz, para la que fué de la sucesion de D. Mariano Cabral; á D. Alcides Seguí, para la que fué de D. José Martinez; á D. José Antonio Payba, para la que fué de D. Rufino Acosta Cardoso, y á D. Ramon Monterrosa, para la que fué de D. Eugenio del Busto.

Art. 3° Antes de tomar posesion de sus cargos, los nombrados deberán presentar á satisfaccion de la Exmª. Cámara de Apelaciones en lo Civil, la garantía á que se refiere la Ley de fecha 27 de Setiembre de 1882.

Art. 4° Los escribanos cesantes podrán continuar en el ejercicio del cargo público, hasta el dia en que la Exmª. Cámara de Apelaciones en lo Civil ordene la entrega de los respectivos registros á los escribanos reemplazantes.

Art. 5° Comuníquese, etc.—ROCA.—E. WILDE.

Personal docente—Por el Ministerio de Instruccion Pública se han hecho los nombramientos que publicamos en seguida, para integrar el personal docente de varios establecimientos de educacion con arreglo al presupuesto vigente:

En la Escuela Normal de Profesoras de la capital—Profesora de geografía, la señorita Elina Gonzalez, con 100 pesos de sueldo; id de la Escuela de Aplicacion, señorita Amalia Dondi, con 70; id de Dibujo en la misma Escuela de Aplicacion, señorita Dolores del Valle de Moreno, con 50; id de labores (auxiliar) señora Tertuliana Rodriguez, con 60.

En el Colegio Nacional de Córdoba—Profesor de Derecho General y nociones de Economía Política, Dr. Camilo Dominguez, con el sueldo de 100 pesos; id de Historia y Geografía 1° y 2° año D. Ignacio Rueda, con 100; id de los mismos ramos en 3° y 4° año, Dr. Sergio Malbran, con 100; id id en 5° y 6° Dr. Donaciano del Campillo, con 100; id de italiano, D. Inocente Cárcano, con 80; id de Filosofía Dr. Gaspar Ferrer; id de Filología y Etimología Dr. Boron Dubar; id de Gramática y Literatura Dres. José C. Figueroa y Alcorta y Cornelio Moyano Gacitua; Secretario Contador, D. Adan Quiroga con 60 pesos; Bibliotecario D. Benjamin Roque con 30.

Colegio Nacional de Corrientes—Profesor de Historia Nacional y de Aritmética, Dr. José Robert, con 100; id de Gramática, D. Pedro Pinilla, con 100; id de Música, D. Eneas Ferardini, con 50.

Colegio Nacional de Salta—Profesor de Historia y Geografía, D. Amador de la Cuesta, con 100; id de Gramática y Literatura, Dr. Melchor Zapata, con 100; id de italiano, D. Cárlos Talerni, con 80.

Ecos sociales—Una amabilísima amiga de este cronista, residente en Montevideo, se digna comunicarle por carta, ciertas noticias, que creyéndolas de interés para el lector habitual de esta seccion, las trasmite íntegras: hé aquí algunos párrafos de la carta noticiosa ya citada:

. . . .

«Sabes cuánta aficion reina acá por las funciones de toros. Esta gente no se aburre de diversion tan bárbara. Y lo peor es que no veo la manera de poder eliminarnos de ella. Recuerdas que hace años varias de las principales familias de esta ciudad asistieron á una corrida.

Felizmente el terror las espantó y desde entonces á no ser alguna maja de veras, me cuentan, que en la plaza solo se ven los entusiastas de tu sexo. No obstante, la corrida del domingo vióse favorecida por varias damas porteñas. El espectáculo no tardó en ahuyentarlas. Me refiero C... que al segundo torito, que tanto destrozo ocasionó, todas las señoras que supusieron asistir á un espectáculo sencillamente divertido, abandonaron mas que ligero sus palcos. Entre otras familias conocidas puedo citarte al Sr. Enrique L. Green y señora, Emilio Casares y señora, Ramon Gomez y familia, Eduardo Green y familia, etc.

C... me ha dado otros nombres, que quisiera recordar ahora para trasmitirte una noticia detallada, pero sabes bien cuán olvidadiza soy.

Ademas ¡tengo tantas cosas que contarte! Figúrate que se hacen grandes preparativos para el casamiento de Teresita Zavillaga, aquel primor de gracejo, que tanto nos hacia reir, con sus bromas espirituales y demas detalles de ingenio; pues bien, se casa con el jóven Anza. Tambien se casa Eduardo Shaw con la apreciable señorita de Usher. Ay! ¿pero qué te cuento? todavia tenemos por aquí gente que toma el hábito de monja. Qué quieres que te diga, yo no transijo con esto. Todo le perdono á las de mi sexo, menos que se entierren en un convento. Es una iniquidad. Sin embargo, una niña del Salto toma los hábitos dentro de algunos dias. ¡Pobrecita!

Montevideo está cada vez mas lindo.

Es indudable, á mi ver, los porteños son un elemento gratísimo ¡qué galantes! ¡qué atentos! ¡que chic! á mí, qué quieres que te diga, me gustan los porteños mas de lo que pudieras figurarte; son la flor y nata del buen tono. Solo ellos son capaces de producir la alegría de estas pesadas noches de la estacion. ¡Y cómo abundan! No se dá un paso sin hallar un grupito de los figurines de allende. . . .

Hasta aquí nuestra amiga.

—Llegó hoy de Montevideo la familia del doctor don Delfin Gallo ex-diputado al Congreso: nos complacemos en saludarlo.

—Tambien se encuentra entre nosotros de vuelta de una escursion veraniega por los Pocitos, el señor don Ramon R. Castro, de la redaccion de nuestro colega «La Nacion».

El doctor Alvarez—Con las siguientes líneas despide «La Reforma» de la Asuncion al Dr. Héctor Alvarez:

«Ayer publicamos un despacho telegráfico de Buenos Aires, anunciando haber salido á luz el decreto trasladando al Dr. Alvarez, ministro argentino en el Paraguay, á la legacion de Suiza.

En esta noticia, por lo que gane el Dr. Alvarez nos alegramos, y por lo que pierde el Paraguay lo sentimos.

Que importan mucho á esta República las buenas relaciones con la Argentina, á lo que contribuyen eficazmente las condiciones personales de los diplomáticos que nos envía.

Hoy que el Dr. Alvarez deja de serlo en el Paraguay á donde probablemente no volverá en tal carácter, creemos cumplir un deber de conciencia, sin la menor sombra de lisonja, pues que ninguna relacion con él nos liga, diciendo lo que creemos que es una verdad evidente: que ha sido un escelente ministro.

Sus amigos personales y principalmente la numerosa é importante colonia argentina, sabrán mejor que nosotros lo que pierden con la despedida de un cumplido caballero.

Por nuestra parte, sabemos que el Ministro argentino, á la par que celoso defensor de los intereses que representa, ha profesado verdadera simpatía hácia los de este pobre país; que ha conducido su mision desde el principio hasta el fin sin la menor rigidez diplomática, sino en el modo propio del que dirime asuntos de familia; que todas sus gestiones, de cualquiera índole que hayan sido, se han impuesto por su seriedad y sencillez; y en suma, que desplegando en todas ellas un espíritu conciliador y benévolo, mereciendo una perfecta correspondencia del Gobierno, ha coadyuvado valiosísimamente á las buenas relaciones de los dos países.

Ha comprendido bien el doctor Alvarez que al espíritu fraternal que une á los paraguayos con los argentinos solo convienen aquellos sentimientos y procederes, y no por cierto los caractéres quisquillosos que entablan una reclamacion diplomática por los mas pequeños incidentes que rocen las personas ó los intereses argentinos.

El Paraguay necesita que la Legacion Argentina le profese una simpatía sincera; por lo mismo que en la pobreza de su erario sostiene una Legacion Paraguaya en Buenos Aires, que mucho le interesa por la relacion económica de uno y otro pueblo, tiene que valerse de aquella simpatía en todos los casos en que gestiona sus conveniencias políticas ó comerciales.

Por esta razon decimos que la traslacion del doctor Alvarez es una pérdida para el Paraguay. Siempre lo es la marcha de un amigo y mayor cuanto mas valga.

Deseamos la felicidad del nuevo ministro argentino en Suiza.»

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

Condiciones de suscricion
POR MES

En la Capital de la República........ $ m|n. [illegible]
Interior, R. O. del Uruguay y Paraguay » » [illegible]
Exterior........ » » [illegible]

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$m|n. 2 40	$m|n. 4 60	$m|n. 9
Interior, etc.	» [illegible]	» [illegible]	» [illegible]
Exterior	» 3 64	» [illegible]	» [illegible]

—Las suscriciones directas del Interior y Exterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 0 ojo de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HOSNEY,
Secretario.

FOLLETIN DE LA TRIBUNA NACIONAL

12

LOS MONACH

PRIMERA PARTE

TRADUCIDO DEL FRANCÉS

VI

Lía ha demostrado inclinacion por mí, pero en sus maneras hay abandono; no me considero un tonto, pero ella tampoco lo es; tiene una alma misteriosa y un espíritu lleno de artimañas. ¿Por qué estaria conmigo hace un momento ese tono burlon con su fábula y su escarabajo? Mudaria de parecer sin mucha dificultad; y con todo, lo que dice de Rogerio no es desfavorable para él: lo encuentra alto, bello. Es un tanto inocente, pero esto no disgusta de ningun modo á las mugeres... Así, pues ¿creerá ella que es muy fácil casarse con él? ¿Y la madre? ¿Y la religion? ¿Y la sociedad? ¿Encontrará acaso todos los dias un hombre como yo?... Ah! pobre amigo mio, eso sí que se llama razonar mal! ¿No ves que las dificultades no hacen sino escitar mas y mas á esa muchacha ambiciosa y constituirán para ella un atractivo agregado á los otros? En cuanto á él... no hay como las gentes honradas para cometer disparates y comprometer su virtud.... Si el amor toma cartas en el asunto, lo arrastrará todo, todo, así como esta agua arrastra esto, agregó, arrojando su cigarro en el Pique.

Miró correr el agua algun tiempo, mientras que Rogerio buscaba en la otra orilla un buen sitio para tomar impulso.

—Bah! se dijo el marqués, si no me equivoco, encontraré algun medio de parar el golpe, y, como dice el proverbio, *hombre prevenido...... ó mejor dicho, hombre pervertido vale por dos!*

Y sonreíase.

Rogerio preguntó si el terreno sobre el cual se disponia á caer era firme.

—Firmísimo, salta no mas, respondió Courtaron.

Rogerio dió un salto prodigioso, pero hubo de no tocar la ribera. Su pierna izquierda se sumergió en el agua hasta la cintura.

—Bravo querido! dijo Courtaron despues de haber vacilado en tenderle la mano para ayudarlo á salir. Frébault quedaria pasmado si te hubiera visto.

Rogerio salió á la orilla, sofocado, con las mejillas encendidas.

—Si se hubiera roto la crisma! murmuró á parte el marqués.

Y regresamos á la villa.

SEGUNDA PARTE

VII

La noche misma de la llegada de Rogerio á Luchon, se organizó para el dia siguiente un paseo al lago de Oo; el baron habia encargado dos landós, á las nueve de la mañana debian estar todos en pié.

Como todo el mundo se fuera á acostar temprano, Courtaron acompañó á Rogerio á su pieza.

Despues de un momento de vacilacion de una y otra parte, la conversacion recayó sobre la señorita Monach.

—¿Qué piensas de la hija del baron? preguntó Rogerio.

¿Y tú?

—Yo la encuentro muy seductora, pero te pido tu parecer sobre ella, porque la conoces mejor que yo.

—Oh! nada mas sencillo, dijo perezosamente Courtaron.... Es una actriz, con todos los defectos y cualidades de una actriz....

Y como Rogerio viera que Courtaron estaba á punto de detenerse, dijo:

—¿Qué quieres decir con eso?

—¿La viste esta tarde, en el casino, con su abanico negro de plumas róseas?

—Sí, sentada cerca de la orquesta.... Ejecutaban un wals.

Has visto como se zarandeaba, y los jestos que hacia por atraerse las miradas, levantándose, sentándose, volviéndose á levantar, estirándose el vestido, dirijiendo la vista á todas partes, no dándose tregua ni descanso hasta conseguir que la viesen bajo todas sus fases, con sus pendientes de diamantes, sus brazaletes alrededor de las muñecas, encima de sus guantes, y su medallon que brillaba como un sol en su cuello. . Sus alhajas parecian falsas . . Vas á decirme que exhibirse es una cosa muy propia de las mujeres.... Ya lo sé bien. . . es por eso que no se lo reprocho; lo que le critico es la deliberacion con que lo hace y las falsedades que nos muestra. . .

—¿Qué quieres decir con eso?

—Pues bien! todo es ficticio en ella; y hace cada trampa. . . Sus cualidades mas apreciables tienen algo de artificial y de pegado. . . He oido decir de ella, y precisamente á vuestro abate Glouvet, que sería una mujer superior. . . Sin duda; sabe todo lo que se puede saber, comprende todo lo que se puede comprender, pero sin que nada la compenetre. Todo le llega del esterior; inteligente, seductora, como tú dices, pero teniendo solo sentimientos aparentes, gustos y maneras que en ella son naturales segun el medio que atraviesa, produce exactamente todas las sensaciones esternas que se necesita para agradar, sin mostrar nada del fondo misterioso de su sér.

Está teñida con matices cambiantes, pero no deja ver sus verdaderos colores. Hase ejercitado en imitarlo todo, hace las cosas con la misma facilidad con que las falsifica.... Hubiera representado la comedia á las mil maravillas.... y aprendido á bailar en público si hubiese sido preciso.

Courtaron se paseaba á lo largo y á lo ancho y examinaba detenidamente á Lia como se examina un *chiche*.

—¿No viste, continuó, esta mañana en el almuerzo, como representó con su madre la escena de la duquesa? Con qué acento dijo *pobre duquesa!* Parecia que estuviésemos en el Teatro Francés... y cuando despues le pedíste que te tocara el vals del casino, el mismo Liszt no se hubiese posesionado del piano con mas autoridad. Y del mismo modo se posesionará de todos los sentimientos y los representará con la misma seguridad. Es una actriz, una actriz, ya te digo... oh! se necesita un hombre muy hábil para gobernarla... te lo garanto...

Rogerio era incapaz de penetrar todas las sutilezas del marqués, pero tomaba de sus palabras lo que estas tenian de esencial. Courtaron hablaba con una semi-sinceridad, unas veces como rival, otras como perito, y no sin cierta dósis de pretension.

Despues de cada frase soltada, miraba á Rogerio con profunda piedad, como si quisiera decirle: «¿Es esa la mujer que necesitas jóven ingénuo?»

El acento era tal, tan burlon y algunas veces tan agresivo, que Rogerio tuvo ganas de decirle: «¿Acaso pienso casarme con ella?»

Pero se contuvo.

El marqués siguió esplicando á su manera la naturaleza y el carácter de Lia. Fué hasta decir que no le gustaba, y eslabonó tan bien sus razonamientos unos con otros que acabó por declarar que la jóven le era absolutamente antipática.

Esto armonizaba mal con lo que Rogerio habia sorprendido antes de comer, en el vestíbulo, al bajar la escalera. Courtaron tenia entonces entre sus manos las de Lia, é inclinado sobre la jóven, parecia cuchichearle en el oido palabras de reproche y de irritacion pasajera. Hasta hubo como una riña en voz baja. Ella se desprendió riéndose y dijo, irguiendo la cabeza como si lo desafiara:

—¿Y si eso de pareceros inquietante lo hago porque me divierte?

Rogerio que habia oido y visto toda esa escena en un abrir y cerrar de ojos, tosió para advertir su presencia; Lia y Courtaron, al verlo, habian recobrado su continente.

Esas familiaridades podian disculparse por el hábito que tenian de estar juntos. Sin embargo, sin hacer la menor alusion á lo que habia sorprendido antes de comer, Rogerio se asombró, y, con franqueza dijo:

—Nunca me harás creer que puedas sentir antipatía por una jóven con quien te muestras tan solícito y. . . .

—No puedes imajinarte la verdad que encierra lo que te he dicho.

—Vamos á cuentas, ... no puedes negar que le haces la corte y que. . . .

Se detuvo.

Courtaron estuvo á punto de confesar á Rogerio sus pretensiones, á fin de obligar su delicadeza, pero desechó esa idea, pensando que se rebajaba al comunicar sus proyectos y que, si Rogerio llegaba á amar, eso no daria ningun resultado. Se encojió de hombros, se puso de pié, tomó su palmatoria, y al dar las buenas noches á Rogerio, le lanzó al rostro esta respuesta ambigua:

—¿Qué quieres, amigo mio? una jóven hermosa es siempre una jóven hermosa.

Rogerio no pidió otras esplicaciones, y hasta juzgó que habia ido muy lejos. No porque pensase en amar á Lia y se le ocurriese la idea de entrar en competencia con su amigo, ni tampoco porque sintiese en el fondo deseos de saber cuáles eran exactamente los planes del marqués. No queria establecer de antemano una situacion recta entre Courtaron y él; preferia reservarse el placer delicado de combinar á su capricho amores imaginarios y no privarse de ese «¿quién sabe?» delicioso, que refiriéndose á las mujeres despierta en los hombres sentimientos medianeros y hace que se entreguen al placer peligroso de desearlo todo sin pretender nada de positivo. Y en efecto, las situaciones muy claramente definidas hacen perder á las mujeres una parte del encanto que se saborea en su compañía.

La noche estaba calurosa. A Rogerio le costó mucho dormirse. Cerró los ojos y se adormeció con un entorpecimiento tranquilo.

La música del wals llegaba hasta él como una obsesion monótona y dulce. Volvió á ver á Lia en el casino, contorneándose graciosamente y manejando su abanico. El aire que por la ventana entreabierta venia á acariciarle el rostro parecíale echado por las plumas róseas del abanico, suavemente ajitado encima de su cabeza. Acabó por dormirse envuelto en una bruma de sentimientos confusos en los que los celos brillaban como una estrellita, y vió en sus sueños á Lia bailando en un teatro con su vestido de raso blanco, esmaltado de violetas *frescas*, que espantaba á su paso nubes de escarabajos y figurillas azules.

Rogerio se despertó con el canto de los pájaros y el sol disipó los sueños de la noche.

A eso de las diez, despues de un lijero desayuno, salieron en los dos landós: la marquesa, la señora Monach, Lia y Rogerio en uno; Monach, Courtaron y Rafaelito en el otro. Rafael que habia partido la víspera con Frebault para la Maladetta, se separó de su compañero en la cabaña del Español y regresó la misma noche, destrozado por la fatiga.

—Aquí Rogerio, poneos frente á mí, dijo la marquesa, tendré el placer de conversar con vos de otros tiempos.

Era así como llamaba la marquesa la época en que frecuentaba otra sociedad que la de los Monach. De vez en cuando sentia la nostalgia de ese mundo que no veia ya con tanta frecuencia, desde que se habia consagrado á desconocidos en cuya casa encontraba otras satisfacciones, mas efectivas, pero menos delicadas.

Sus pesares se mezclaban así á una especie de afronta, lo que probaba que aún no habia perdido del todo el compás y la aficion. Pero eso era pasajero.

Miéntras que la marquesa y Rogerio se entretenian con sus relaciones comunes y con esos antiguos restos de la sociedad francesa, tan disminuida hoy y á punto de desaparecer, la baronesa escuchaba con alborozo. La mayor parte eran nombres de esos que solo figuran en los diarios, en los casamientos y en los entierros, y que fuera de eso se citan poco. Esos nombres, á pesar de algunas confusiones, tenian un perfume antiguo y auténtico que encendia deseos de charlar en los ojos de la señora Monach.

La baronesa instaba muy á menudo á la madre de Courtaron á que no se aislase como lo hacia, frecuentara la sociedad y no dejara que la echasen en olvido.

—La marquesa, dijo á Rogerio, no visita casi ya y pierde sus relaciones que da gusto. Hago todo lo que puedo por impedirlo, . . . pero ella resiste y se hace la que no entiende. . . . . Sin embargo, se debe á la sociedad . . . . . y no tiene derecho de descuidarla. Debiais animarla, señor Rogerio.

La marquesa se hizo la sorda una vez mas, con una malicia inconsciente, prefiriendo vivir sin sus antiguos amigos que incomodarse con la baronesa.

—Ah! pensaba involuntariamente, tomando una actitud soñadora, si la señora Monach penetrase en esas vidas compuestas de discrecion y de escaseces disimuladas, si ella viese el interior de esos hoteles desnudos, esas habitaciones silenciosas, esos castillos en ruinas, ¡cuánto se admiraria de la sencillez de la mayor parte de esas familias, y cuán mediocre encontraria su existencia!—Y la marquesa pensaba en las frutas, las gallinas, los huevos comprados en el campo, por economía, ... en esos vastos corredores fríos, en donde las criaturas saborean las rebanadas de Europa . . en esas mujeres que no tienen peinadora estampados por la mañana, ni tantos vestidos que ponerse. . . en esos coches modestos, en esos cocheros que trabajan en el jardin durante el verano. . . en esos caballos que labran la tierra en los rincones del parque para proveer de avena al corral y á la caballeriza . . . en esas llegadas á Paris retardadas por buena administracion hasta fines del invierno. Todos, seguramente, no tenian el boato de la duquesa Des Baux, y si la fortuna de los Ghomer antes de su ruina no era una rareza en ese mundo, no era tampoco una cosa muy comun. . . Pensó á pesar en lo que Rogerio le habia dicho de los Ghomer, en su pobreza, en su retiro lleno de dignidad, y llamó su respeto sin fuerza.

Y, en efecto, como muchas gentes, la baronesa no apartaba desde luego la idea de lujo de la idea aristocrática.

(Continuará)

LA SALUD DE LA MUJER
OBSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS
Del doctor N. BOLET

Este maravilloso descubrimiento, originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva-York está haciendo una completa revolucion en la Medicina y su fama abarca ya ambas Américas y se entiende á la Europa.

Enfermedades declaradas incurables se curan con la PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. N BOLET. Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del riesgo de la cirujía para ser aliviados desaparecen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. BO T.

Remedio infalible con.. la Supresion ó escesiva abundancia de la menstruacion, CATARROS uterinos, ovarios, Esterilidad, Tumores del ovario, Histerismo, Males estomacales, Manchas ó barros de la cara, Anemia ó pobreza de sangre, Cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares á la mujer.

Las Píldoras del Dr. N. Bolet fortifican el sistema, lo regeneran y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

No requieren dieta de ningun género bajo juramento declara su autor que no contiene sino VEJETALES INOFENSIVOS á la salud.

Pídase siempre el folleto.

Agencia general para la República Argentina: Farmacia y Droguería de OTTO E. P..KE
Corrientes N. 483 esquina Libertad
Sucursal de la misma, CANGALLO 999, esquina Junin.
Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la Capital y Provincias. 6716-31

Antiguos Establecimientos Cail
Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX
293—CALLE RIVADAVIA—293
N 419 pro

TARIFA DE AVALUOS
Y
DISPOSICIONES FISCALES

Se encuentra en venta en la Administracion de esta Imprenta.
La obra consta de dos volúmenes, conteniendo el 1° las DISPOSICIONES FISCALES y el 2° la Tarifa de Avaluos.

Visita de sanidad—Tres vapores y diecisiete buques de vela fueron visitados ayer por el médico de sanidad de nuestro puerto Dr. Berdier, que recien á las 7 1|2 de la tarde regresó á tierra.

Los buques mencionados son los siguientes:

Barca inglesa *Dutchass of Lancaster* de la matrícula de Liverpool, procedente de Fernandina, con diez tripulantes y cargamento de madera consignado á J. Shaw hermanos.

Barca italiana *S Tommaso*, de la matrícula de Génova, procedente de Cádiz, con 10 tripulantes y cargamento de sal consignado á la órden.

Barca inglesa *C. E Robinson*, de la matrícula de Saint John, procedente de Calais, con 10 tripulantes y cargamento de madera consignado á Tornquist.

Lugre noruego *Anna*, de la matrícula de Lauvick, procedente del mismo puerto, con 9 tripulantes y cargamento de madera consignado á Montes y Pfeifer.

Vapor inglés *Flaxman*, de la matrícula de Liverpool, procedente del mismo punto, sin pasageros, con 32 tripulantes y cargamento general, consignado á E. Norton y Ca.

Barca inglesa *George*, de la matrícula de Meaitland, procedente de Montreal, con 3 pasajeros, 18 tripulantes y cargamento de madera consignado á J. Bell.

Barca italiana *Adelina*, de la matrícula de Génova, procedente de Cádiz, con 12 tripulantes y cargamento de sal consignado á P. Borzone.

Barca inglesa *Algeriz*, de la matrícula de Saint John, procedente de Liverpool, con 12 tripulantes y cargamento general, consignado á la compañía del gas Buenos Aires.

Barca inglesa *Paramatta*, de la matrícula de Saint John, procedente de Montreal, con 15 tripulantes y cargamento de madera, consignado á J. Bell.

Vapor italiano *L'Italia*, de la matrícula de Génova, procedente del mismo puerto con escalas en Barcelona, San Vicente y Montevideo, 823 pasageros, 64 tripulantes y cargamento general, consignado á E. Piaggio.

Barca austro-húngara *Ararat*, de la matrícula de Fiume, procedente de Marsella, con 12 tripulantes y cargamento de baldosas y cemento, consignado á Garnet y Ca.

Barca italiana *Saró Caino*, de la matrícula de Génova, procedente de Cardiff, con 13 tripulantes y cargamento de carbon consignado á la órden.

Barca italiana *Espresso*, de la matrícula de Génova, procedente de Marsella, con 11 tripulantes y cargamento general consignado á la órden.

Barca austriaca *Lucia B.*, de la matrícula de Trieste, procedente de Brunswich con 13 tripulantes y cargamento de madera consignado á J. Bell.

Barca inglesa *Cubana*, de la matrícula de Lóndres, procedente de Middlesbourg, escala en Plymouth, con 13 tripulantes y cargamento de rieles consignado al Ferro-carril del Sud.

Barca italiana *Maria Teresa*, de la matrícula de Génova, procedente de Cádiz, con 11 tripulantes y cargamento de sal consignado á la órden.

Barca austro hungara *Mirto*, de la matrícula de Trieste, procedente de Cardiff, con 14 tripulantes, un pasagero y cargamento de carbon consignado á la órden.

Barca italiana *Carmelita V*, de la matrícula de Génova, procedente de Cádiz, con 13 tripulantes y cargamento de sal consignado á Bianchi.

Barca italiana *Amalia*, de la matrícula de Génova, procedente de Liverpool, con un pasajero y 11 tripulantes y cargamento de carbon consignado á la compañía del Gas Argentino.

Vapor italiano *Cárlos Raudaccio*, de la matrícula de Génova, procedente del mismo puerto con escalas en Gibraltar, San Vicente y Rio Janeiro, sin pasajeros, 9 tripulantes y carga en lastre consignado á Borzone.

Bergantin italiano *San Rafael*, de la matrícula de Génova, procedente de Marsella, con 9 tripulantes y cargamento general consignado á la órden.

Ecos de La Plata—Enero 21.

TEMPLO DEL 9 DE JULIO—La Municipalidad del 9 de Julio, ha presentado al Gobierno de la provincia, los planos para la construccion del templo de la localidad.

Al mismo tiempo solicitan del Gobierno que contribuya á los gastos de construccion.

El presupuesto de gastos de esta obra es de veinte mil pesos nacionales.

PRESUPUESTO APROBADO—El Gobierno de la provincia ha aprobado los planos y presupuestos que se presentaron para construir la casa municipal de Merlo.

PERROS DAÑINOS—La Municipalidad de Lincoln ha pasado una nota al Gobierno de la provincia dándole cuenta de que en dicho partido abundan los perros salvajes, los que ocasionan grandes perjuicios en las haciendas, y por consiguiente pide al Gobierno adopte una medida que destruya á los feroces canes.

NOMBRAMIENTO—Por haber renunciado don M. Lacaze del puesto de auxiliar de la oficina de Estadística de la provincia, el Gobierno ha nombrado á don Lisandro Olmos para reemplazarlo.

SENADO—Para hoy está citada la Cámara de Senadores de la provincia para seguir la discusion del presupuesto de este año.

CUENTAS ATRASADAS—Es probable que hoy salga un decreto del Gobierno de la provincia fijándoles un plazo para que rindan cuentas de la inversion de sus fondos, á algunas Municipalidades que aún no lo han hecho.

RENUNCIA—El doctor don Nicanor Larrain, Inspector de Escuelas de la provincia, ha presentado su renuncia á la Direccion de Escuelas.

La causa de la renuncia es que el doctor Larrain se ausenta á la provincia de Entre Rios, por haber sido nombrado Juez de 1ª Instancia, en el pueblo de la Victoria.

Esta renuncia deja un gran vacío en la educacion de la provincia, á la que el doctor Larrain prestó importantes servicios siendo un colaborador infatigable de la enseñanza.

Escollo peligroso—El práctico de la Prefectura Marítima ha comunicado al jefe de esa reparticion señor Mansilla, que ha sido encontrado y señalado en el rio, en las inmediaciones del muelle de las Catalinas, el paraje donde se encuentra situado el muerto contra el cual chocó el año pasado la cañonera *Pilcomayo* abriéndose un rumbo.

El hallazgo ha sido debido á haberse enredado en dicho muerto la cadena del ancla de una ballenera.

Al dar cuenta de él, el práctico citado pide los elementos necesarios para hacer desaparecer aquel escollo, que es una amenaza constante para la navegacion.

Comisiones de higiene—La de la seccion 18 ha quedado instalada en la forma siguiente:

Presidente D. Cárlos Roballos; vice, Juan F. Duarte; secretario, Juan B. Subigaray; tesorero, Emilio Casavega; vocales Pedro Corti, Mauricio Reusman y José Poviñas.

La de la seccion 12ª ha quedado formada así:

Presidente, Pedro L. Barrios; vice, Daniel Gowland; secretario David Marambio Catan; tesorero, Lisandro Villegas; vocales, Julio Calderon, Ramon Cano y José Romauf.

Otro escribano enfermo—El año nuevo ha sido fatal para los escribanos secretarios de los juzgados de 1ª instancia de la capital.

A la lista de los que se encuentran imposibilitados por enfermedad para desempeñar sus funciones, tenemos que agregar al señor Adolfo Cordero, quien se encuentra desde anteayer, atacado de una dolencia á la garganta.

Deseamos á él y á sus colegas enfermos la mas pronta y feliz mejoría.

Pleito importante—Ayer á última hora ha fallado el Juez Dr. Basualdo el pleito promovido por el Consejo Nacional de Educacion contra la sucesion de Da. Martina Pando, sobre reivindicacion de siete propiedades ubicadas en la esquina de las calles Uruguay y Temple. La sentencia absuelve de la demanda á la testamentaría demandada, sin condenar en costas al Consejo.

El abogado director de los herederos de Pando ha sido el Dr. Leopoldo del Campo, á quien felicitamos por el honroso triunfo profesional que ha alcanzado.

Surtidor de agua—La Intendencia pasó una nota á la Comision de las Obras de Salubridad, pidiendo la instalacion de un surtidor de agua en la calle Brown esquina á Pedro Mendoza, para el uso de ese vecindario, que por intermedio de la Comision de Hijiene de la localidad lo habia solicitado tambien.

Lotería Pública de San José—Han resultado premiados ayer con las suertes mayores los números siguientes:

8234 con ps. mjn. 20,000; 2607 id id 1000; 2636, 7916, 8233, 8235 id id 500; 5166, 5986, 10268, 2893 id id 200; 1970, 5268, 4770, 9379, 7805, 3448 id id 100.

La lotería próxima es de ps. mjn. 10,000 que se pagará el lunes 26 del actual.

La causa de Morice y Parnet—En la causa criminal seguida á Andrés Parnet y á Augusto José Morize por tentativa de falsificacion de billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires, fallada en 1ª Instancia condenando al primero á sufrir la pena de un año de prision y al segundo la de nueve meses,—el defensor de Parnet, Dr. Mariano S. Aurrecoechea ha presentado á la Cámara en lo Criminal un escrito refutando la sentencia de 1ª Instancia y pidiendo su revocatoria.

Como se recordará, esta tentativa de falsificacion ocurrió el 7 de Diciembre de 1883, y fué denunciada por D. Augusto D. Peling al Presidente del Banco Provincial, esponiendo que los procesados le habian hecho propuesta para entrar como socio en un negocio de fabricacion y circulacion de billetes del referido Banco y que habia aceptado la propuesta ostensiblemente de buena fé, pero con la idea de interiorizarse de los planes de los delincuentes.

Peling se ofreció para aparentar como cómplice con el objeto de hacer un beneficio á la sociedad, y al efecto se puso á las órdenes del Presidente del Banco, siguiendo con la Policía todas las pesquisas del caso para comprobar de una manera evidente que se trataba de una falsificacion, lo que efectivamente resultó ser cierto, procediéndose á la prision de los criminales.

Mulas mestizas—La Intendencia ha autorizado á la Administracion de Limpieza para adquirir quince mulas mestizas á razon de cuarenta nacionales cada una.

Serán destinadas al servicio de los carros de limpieza.

Desalojo—La Inspeccion General de la Municipalidad ha pasado una nota á la Intendencia pidiendo el desalojo de las casas ubicadas en la calle Libertad 259 y 63 y Alsina 945 y 716 por encontrarse en malas condiciones higiénicas.

Juzgados del crímen—Los Jueces del Crímen doctores Aguirre y Torres, han elevado á la superioridad la estadística del movimiento de sus respectivos juzgados durante todo el año próximo pasado.

Por ella puede valorarse su laboriosidad y contraccion en el desempeño de sus delicadas funciones durante dicho período.

He aquí esas estadísticas:

Juzgado del Dr. Aguirre

Existencia de presos	282
Salidos absueltos y bajo fianza	217
Quedan en la fecha	65
Providencias firmadas	6584

Juzgado del Dr. Torres

Existencia de causas en 1883	282
Entradas durante el año 1884	618
Salidas	570
Existencia para 1885	330
Existencia de presos en 1884	59
Entrados en el mismo año	164
Salidos	155
Existencia para 1885	168
De los presos consignados en las salidas fueron condenados	80

Condena—En la causa criminal seguida por robo á Antonio Baldrin y Martin Ayerrarán el Juez del Crímen Dr. Torres ha dictado sentencia condenando á un año de prision al prófugo Baldrin y ordenando la libertad del segundo.

«La Ilustracion Argentina»—Acaba de aparecer el número 2, año V de esta publicacion, conteniendo en su texto los siguientes grabados con sus correspondientes biografías y reseñas; retrato del Dr. J. M. Ramos Mejia. Id de J. C. Bustamante. El niño espósito, Casa de Justicia (La Plata) Estacion del F. C. del Sud, y un grupo de marineros argentinos.

El vapor «Pascal»—Llegó ayer á Montevideo el paquete inglés «Pascal» de la compañía E. Norton y Cia. que trae para nuestro puerto 3 pasageros y 179 toneladas de carga general, para Buenos Aires y el Rosario.

Hoy debe fondear en la rada esterior, salvo inconvenientes imprevistos.

Vapor «Comodoro Py»—Hoy ó mañana debe aparecer el nombramiento del capitan de la Armada don Federico Mouglier para ocupar el puesto de Comandante del vapor *Comodoro Py* que hace el servicio de vigilancia en las costas del Sud.

El «L'Italia» en la Boca—Aprovechando la creciente notable de ayer en nuestro rio, el vapor *L'Italia* llegado con procedencia de Génova, pudo entrar al Riachuelo y atracar al muelle de esa localidad.

Como la entrada allí la efectuó dicho vapor recien á las 5 de la tarde, se resolvió suspender hasta hoy el desembarco de los 1100 inmigrantes que conduce.

HESPERIDINA
20 AÑOS DE ÉXITO

El mejor REFRESCO TOMADO CON SODA
6837 F. 10

En el puerto del Rosario—Se vá á disponer por el Ministerio del Interior que las obras del puerto del Rosario las prosiga por administracion el Departamento de Ingenieros, en virtud de que las propuestas presentadas en licitacion exceden en mucho de la cantidad presupuestada por dicho departamento.

Licitacion de útiles—El Consejo Nacional de Educacion ha resuelto llamar á licitacion para la provision de útiles á las escuelas que dicha reparticion sostiene en el municipio de esta capital.

Fuga y captura—A las 5 p. m. de ayer, fugó de casa de sus patrones, Cuyo 799, la menor de 16 años María Llambré; estos dieron aviso á la seccion 7ª, de donde se recomendó su captura.

A las 6 p. m. fué cumplido el pedido por el señor Comisario de la Seccion 10ª, D. Ignacio D Socas, en momentos en que entraba á la casa calle Belgrano y Rioja.

En la Comisaría espuso haber sido seducida por un mayoral de tramway de la Ciudad de Buenos Aires, cuyo nombre se negó á dar.

Poco duró la felicidad de ambos, pues la *niña* irá al «Buen Pastor» á purgar su falta. Así lo han solicitado sus patrones.

Concesion de gracia—Se ha concedido al penado Rufino Sayavedra, preso actualmente en la cárcel Penitenciaria, y condenado á 6 años de presidio á contar desde el 20 de Setiembre de 1881, la remision del tiempo que le faltaba para cumplir su condena.

En tal virtud se ha librado órden al Director de dicho establecimiento, á fin de que el agraciado sea puesto inmediatamente en libertad.

Propuesta aceptada—En acuerdo general de Ministros ha sido aceptada la propuesta de los señores Reboredo y Ca. para la provision, por todo el corriente año, del racionamiento, útiles y materias primas para los talleres, botica y demás oficinas de la cárcel Penitenciaria, por el total de 116.545-18 pesos m|n. á que ascienden las planillas núm. 1 y núm. 2, presentadas en la licitacion.

Al hospicio de las Mercedes—Habiendo comunicado el Administrador de este establecimiento haber sido habilitada la sala destinada para presos dementes, el Ministerio de Justicia ha librado las órdenes convenientes para que los dias que se encuentran en la cárcel Penitenciaria sean trasladados á dicho hospicio.

Crímen horrible—Los vijilantes al servicio de la seccion 1ª José Fernandez y Ramon Garcia, acompañados de otro colega, Rafael Salas de la seccion 18ª y un particular Ceferino Alfonso, caminaban ayer á las 7.30 p. m. por la calle de Córdoba, entre las de Azcuénaga y Larrea.

Al llegar á esta última calle, venia en direccion opuesta, el individuo José Pons, español, de 25 años, á quien aquellos comenzaron á insultarlo sin razon alguna.

El provocado, rojo de ira, con esto, indudablemente, con palabras soeces, á las no galantes de sus provocadores; lo que orijinó que estos atropellaran á aquel y le dieron una furibunda tunda de bofetadas.

A los gritos proferidos por la víctima, ocurrieron algunas personas, las que, con los brazos cruzados, contemplaban impávidas la escena.

De repente, un brazo armado de un agudo puñal, se abre camino, é introduce la homicida hoja en el cuerpo de Pons, quien exhalando un grito angustioso, cayó por tierra, sin proferir una sola palabra.

A los contínuos toques de auxilios, que daba una señora que habia sido muda espectadora del hecho que nos ocupa, concurrió el oficial inspector de servicio D. Angel Videla, quien apresó á los criminales; apesar de estos haber pretendido huir, en distintas direcciones. Fernandez se asiló en el cuarto de un colega suyo, sito en un conventillo á pocos pasos de la calle Azcuénaga, donde fué capturado.

Hasta este momento, niegan terminantemente el hecho que se les imputa; pues el arma no ha sido encontrada.

Pons, en un estado gravísimo, fué trasladado al Hospital Buenos Aires; se cree no verá la luz del dia.

La desgraciada víctima de la saña de aquellos cuatro malhechores, tiene familia en la calle Córdoba al llegar á la de Ministro Inglés, pero no ha podido hacerse cargo de él, por lo precario de su situacion.

De San Nicolás al Rosario—Ha sido aprobado el convenio celebrado por la Direccion General de Correos con el empresario de las mensagerías entre San Nicolás y el Rosario, para el transporte diario de la correspondencia entre ambos puntos, en combinacion con los ferro-carriles del Oeste y Central Argentino, desde el 1° de Noviembre de 1884, mediante la subvencion mensual de 240 pesos.

El «Villarino»—Del puerto del Riachuelo zarpa el domingo á las 6 de la mañana con destino á la Tierra del Fuego, Isla de los Estados y puertos del tránsito, el transporte nacional *Villarino* conduciendo víveres para las sub-prefecturas marítimas, y una cantidad de carga que remite el Ministerio del Interior para la colonia Roca.

Va á bordo del mismo buque el Gobernador de la Tierra del Fuego, capitan D. Félix Paz, y algunos otros pasajeros oficiales.

El viaje redondo del *Villarino*, durará de 30 á 40 dias.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Teresa Gher, dipteria; Juan B Porth, tisis; Ernesto A. de Conde, dipteria; Francisco Fidel, inanicion; María Lunusa, tisis; Vicente Forclini, peritonitis; Sofía Vodopewitz, atrepsia; Liberleto Jeuvania, coqueluche; José B. Bustaya, difteria; Mercedes B. de Gigena, fiebre puerperal; Juan M. Funes, cólera infantil.

Uno nació muerto.

Deuda de la Independencia y del Brasil—CAUSANTES—*Prudencio Torres*, seguido por don Luis Lohezic. Resultando de la precedente liquidacion que los haberes adeudados á don Prudencio Torres, ascienden á la suma de pfts. 558 y segun la misma liquidacion consta que el causante recibió en diversas partidas la cantidad de pfts. 430, resultando un saldo en su favor de ps. 120 los que reducidos ascienden á la suma de ciento doce pesos, la Comision resuelve aprobar el saldo de pfts. 112 á favor de don Prudencio Torres y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion, á los efectos del artículo 5 del decreto 10 de Agosto de 1881.

Félix Rosa Martinez, seg. Dr. Juan S. Müller; Considerando: 1° Que las únicas constancias que existen de los servicios prestados por don Félix Rosa Martinez, durante la guerra de la Independencia, el informe del Archivero Nacional y constancia del Registro Oficial, del que resulta que con fecha 14 de Octubre de 1819, fué nombrado alferez de partidarios de Salta; 2° Que la informacion producida á f.... no es de tomar en cuenta por cuanto ha sido fuera del término que señala la Ley; 3° Que tampoco hay constancia de que hubiese recibida suma alguna á cuenta de haberes, por esto la Comision resuelve se liquiden dos años de haberes á don Félix Rosa Martinez, como alferez, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 4° del art. 1° de la ley de 27 de Agosto de 1881.

Lorenzo Rojo—Entréguese al interesado, dejando constancia en los libros.

Juan de D Argüello—Pase á informe del Archivero Nacional.

Loteria del Rosario de Santa-Fé
(AGENTES UNIDOS)
Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880
Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS
La estraccion tiene lugar en la ciudad del Rosario—Calle del Puerto núm. 28 á las doce del dia—
24 de Enero de 1885
PREMIO MAYOR
$10,000 m|n.
Valor del billete entero ps. 2 1|2 ó sean 50 centavos el quinto
NOTA—Por el momento, esta lotería se juega en el Rosario, hasta tanto se construyan los globos de cristal que se han mandado hacer y concluidos estos, las estracciones se harán en esta Capital.
ADMINISTRACION GENERAL
144—CUYO—144
(Buenos Aires)
6877 perm.

Bernardo Gonzalez—Pase á informe de la Junta del Crédito Público de la provincia de Buenos Aires.

Salvador Fernandez—Pase á informe del Archivero Nacional.

La Secretaría pasó las notas siguientes:

Al Ministerio de Hacienda, elevando una liquidacion.

Al Archivero Nacional, remitiendo dos espedientes á informe.

Al Crédito Público, remitiendo un espediente á informe.—N. A. CALVO, presidente—*H. D. Hailaos*, secretario.

Dolores Diaz de Olivera
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Enero de 1885

Su esposo Mauricio C. Olivera, sus hijos é hijas, invitan á sus parientes y relaciones, al funeral que tendrá lugar el dia 28 del corriente mes, á las 11 en punto, en el sagrado templo de Nuestro Padre San Francisco. Todos los señores Sacerdotes que tengan á bien de rezar en ese dia misas por el bien del alma de la finada, serán bien correspondidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. 6940 23

TEATROS

Opera—Grandes bailes de disfraz. Sábado 24 y Domingo 25 continuando invariablemente todos los dias de fiesta y vísperas como de costumbre. A las 11 y media.

Politeama Argentino—Direccion: Alfredo Cattaneo—Sábado 24 y Domingo 25 de Enero—Grandes y espléndidos bailes de máscaras y particulares. El Politeama reconocido el mas vasto y lujoso teatro de Sud-América.

La Florida—Sábado 24 y Domingo 25 de Enero—Grandes bailes de máscaras y de fantasía. Entrada para caballeros pesos 1 50 m|n. Señoras gratis. A las 11 y media.

OTRA

EMPRESA: ALEU—Grandes conciertos orquestrales bajo la direccion del reputado maestro don Enrique G Varalla. Para el Juéves 22 de Enero, gran concierto instrumental por distinguidos profesores. A las 8 y media.

SKATING RINK—Grandes bailes de máscaras y de fantasía todos los sábados y domingos, dias de fiesta y víspera de estos. Orquesta de 30 profesores, dirijida por el célebre maestro Sr. Rochet. Entrada para caballeros: 1 25 m|n. Señoras gratis. Abrá bailes aun con mal tiempo.

Circo de verano—Calle Piedad núm 1186 entre Azcuénaga y Larrea—Brevemente estreno de la grande é importante Compañía Uruguaya, procedente de la Capital de Rio Janeiro, bajo la direccion del artista Andrés Valentini. Debut en Sábado 24 de Enero

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Mártes 20 de Enero de 1885

	Acciones caminos Flores y Ganna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		64817 10
Id en la Caja Municipal	12400 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto en el dia de hoy: venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, eventuales, mozos de cordel, delineaciones, derecho uso de tres caballos, contraste, visita, multas, mercados, patentes, impuesto general		6931 28
Id del Departamento Gral. de Policía por alquileres embargados á la casa calle Moreno 721		16 53
	12402 02	71774 91
SALIDAS		
Al Adm. del Hosp. S. Roque para gastos menores		400
A Luis Lucoit y Ca. por saldo de las obras practicadas en el Asilo de Mendigos		3969 97
A Feliciano Forno por muebles		996 78
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 olo de las sumas recaudadas el 19 del cte.		1298 14
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 olo de las sumas recaudadas en la fecha		831 74
Existencia del Mártes 20	12,400 02	64316 28
	12400 02	71761 91

Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—*José I. Gallardo*—Interviene *Reyband*—Publíquese ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 6934 1p.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al Art. 30. del Reglamento de Cementerios, procederá sin mas trámites, á que se coloquen en el Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

A. C. I. Dto. núm. 7274 Las Sepulturas 18, 19. núm. 5 y 18, 19. Núm. 6. de la Seccion 19, que se solicitan en compra, estan vencidas. Del Núm. 5, la 18 fué comprada por D. Domingo Quiroga en 2 de Abril de 1859, por cinco años. La 19 lo fué por D. Mariano Ortega en igual fecha por cinco años. Del núm. 6, la sepultura 18, fué comprada por D. Hilario Sanchez en 2 de Octubre de 1868, por 18 meses. La 19 lo fué por D. Francisco Perez en 14 Abril de 1869, por cinco años.

C. G. Dto. núm. 7263. La Sepultura 31, núm. 11; de la Seccion 20, que se solicita en compra, está vencida: fué comprada por Da. Maria Viñas en 13 de Enero de 1868 por 18 meses.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1884. *Tomás Acevedo Belgrano.* 6911 F 4

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios é estraños que hubieren en dichas sepulturas. No haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites y de acuerdo con lo prescripto en el artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

M. A. D. documento número 7,206. Las sepulturas 2ª, 3ª número 27 de la seccion 9ª,—fueron compradas por don Alejandro Lago, en 12 de Enero de 1865 por veinte años; hoy vencidas.—Buenos Aires, Enero 17 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano.* 6903 F. 22

LA SALUD DE LA CAPITAL
Venta liberal de terrenos en el Municipio
DE LA CIUDAD DE BELGRANO
HOY FEDERALIZADA
Pagaderos en diez mensualidades
TERRENOS FEDERALIZADOS
PERTENECIENTES HOY Á LA CAPITAL DE LA NACION
LOTES SOBRE LA CALLE DE SANTA-FÉ
Calle macadamizada y pronto con tramway á la puerta y en otras calles
EL 1° DE DICIEMBRE se empieza la venta de estos preciosos LOTES DE TERRENOS ALTOS, tierra negra de gran porvenir. Los lotes de 500 varas cuadradas, venderemos desde 60 pesos lote hasta 80, 90, 100, 120 y 150 nacionales, cada lote segun el paraje, pagaderos en DIEZ PLAZOS, abonando solo la décima parte al recibir el boleto. VENDEREMOS TAMBIEN LOTES PARA QUINTAS de 2010 hasta 20,000 varas cuadradas á precios muy bajos y con los mismos plazos para el pago; terrenos sobre el boulevard del Norte, calle macadamizada. Por datos y planos ocurrir calle Bolivar núm. 40 y en la ciudad de Belgrano calle 25 de Mayo núm. 152. 6838 F 10

Policía de la Capital

Relacion de las multas municipales impuestas en el mes de Noviembre de 1884.

SECCION 1ª	
Fermin Cafini, por admitir ébrios en su casa de negocio	$ 4 13
Ricardo Mendez, por ir con bultos por la vereda	2 06
Genaro Caputti, vender fruta verde	2 06
Octavio David, admitir ébrios	4 13
Jorge Giboses, por exceso de habitantes	20 66
Manuel Dolores id id	20 66
Rosa Alexandre id id	20 66
Domingo Dolio id id	20 66
Luis Mafi.., por admitir la prostitucion clandestina	41 33
Maria Pereyra id id	41 33
Carlota Rosari id id	41 33
Juan Bautista id id	41 33
SECCION 2ª	
Francisco Vazques, carro contra mano	4 13
SECCION 3ª	
Juan Botto, por galopar con el carro	4 13
Juan Fourcade, por admitir la prostitucion clandestina	41 33
Gerónimo Chote, por no dar cuenta de un inquilino	4 13
Luis Chapore, obstruir el tránsito con el carro	4 13
Salvador Robonatta, por infraccion al art. 4° de la ordenanza sobre higiene	20 66
Miguel Sola, por id al artículo 3° de la misma	20 66
Cármen Gonzalez, por detener una menor sin dar cuenta	4 13
Cármen Cordero, por tener un perro bravo suelto	4 13
SECCION 4ª	
Juan Vatuare, por tener un animal suelto	4 13
Pedro Labonera, carro contra mano	4 13
José Berastain, por obstruir el tránsito con una plancha	4 13
Francisco Boado, por tener un animal suelto	4 13
Angela Boglini, por no dar cuenta de sus inquilinos	24 80
José Saez, por tener un perro bravo y suelto	4 13
Isidoro Santa Maria, arrojar agua limpia á la calle	8 26
Domingo Ambisul, por tener un perro bravo suelto	4 13
Juan Casacho, vender fruta verde	2 06
Frandini Fessa id id mal estado	2 06
Francisco Bonapati id id verde	2 06
Leonardo Debasto id id	2 06
Antonio Victor id id	2 06
Antonio Ducao id id	2 06
Antonio Meifa id id	2 06
José R. Anzaga id en mal estado	2 06
Antonio Gonzalez, obstruir el tránsito	4 13
José Spaas, vender fruta verde	2 06
Estéban Corti, por admitir un ébrio en su negocio	4 13
Francisco Arriola, vender fruta verde	2 06
Santos Iriarte, por un animal suelto	4 13
Manuel Enamengui id id	4 13
Felipe Sarasola id id	4 13
Juan Sudoleto, por tener un animal suelto	4 13
Francisco Perazo id id	4 13
Pedro Bauron, por adiestrar un animal arisco	8 26
Domingo Samuelli, no dar cuenta de un inquilinato	4 13
Francisco Vazquez, orinar en la calle	2 06
Jorge Dequien, fruta verde	2 06
Pedro Amiama, obstruir el tránsito con bultos	4 13
Estéban Corti, admitir ébrios (2ª vez)	12 40
Domingo Ibana por galopar	4 13
SECCION 5ª	
Modesto Bralo, por maltratar animales	4 13
Vicente Dimateo, por vender fruta verde	2 06
Luis Alfieri, galopar á caballo	4 13
Cárlos Bononi, por exceso de habitantes	20 66
Fidel Leme id id	20 66
Pedro San Martin, por no dar cuenta de un inquilino	4 13
Estéban Ansaldi, por no iluminar los patios de su casa inquilinato	4 13
Antonio Ferrari, por exceso de habitantes	20 66
SECCION 6ª	
Vicente de Mateo, por vender fruta verde	2 06
José Bomarino, por id id	2 06
Pablo Tomasino, por id id	2 06
Estéfano Benardino, por mala higiene	20 66
Juan Lugano, falta de luz en los patios	4 13
Jon Stable, por exceso de habitantes en varios cuartos	20 66
Angel Farini id id	20 66
Roque Santogato id id	20 66
Antonio Caitalo, falta de luz en los patios	4 13
Vicente Angel, por exceso de habitantes	20 66
José Sassone, por id id	20 66
Roque Piso id id malas condiciones de higiene	41 33
Nicolás Palacios, falta de luz en los patios	4 13
Rosendo Moreda id id	4 13
Pascual Lauria id id	4 13
Luis Guayaudo, por exceso de habitantes	20 66
José Polito, por id id	16 53
José Lardane id id	12 40
Francisco Cortes id id	20 66
Teresa Dalessandria id id	20 66
José Dodero id id	20 66
SECCION 7ª	
Lafarcio Baragos, maltratar animales	4 13
SECCION 8ª	
Francisco Dionjano, orinar en la calle	2 06
Juan Patilo id id	2 06
Nicolás Gacho id id	2 06
Francisco Marotto id id	2 06
Luis Giordano, id id	2 06
Luis Peloni atar un animal arisco	8 26
SECCION 9ª	
Angel Regenillo, admitir ébrios en su casa de negocio	4 13
Benito Figari id id	4 13
Francisco Bruno, por admitir ébrios en su casa de negocio	4 13
SECCION 10ª	
Pastor Gandulfo por trasportar maderas largas mas de 5 mts. ó 600 m.	20 66
Antonio Forsati, por exceso de habitantes	20 66
Rafael Demethei, id id	20 66
SECCION 11ª	
Angel Buro, maltratar animales	4 13
Pedro Oranvije, admitir ébrios	4 13
SECCION 13ª	
Pedro Latoitada, por caballo sin manea	2 06
SECCION 14ª	
Daniel Bartolomeo, carro contra mano	4 13
José Insuela, id id	4 13
Manuel Magariños, id id	4 13
Santiago Oliva, id id	4 13
Juan Marroco, carro sin traba	4 13
Agustin Giappo, arrojar agua servida	10 66
Santiago Canepa, alojar con carro	4 13
José Ramos Mejias, carro contra mano	4 13
Enrique Richi, id id	4 13
José Diaz, caballo sin manea	2 06
José Bionguinini, carro abandonado	4 13
Rafael Panilla, transitar con btos.	2 06
Francisco Garaffa, arrojar agua limpia á la calle	8 26
SECCION 15ª	
Ana M. Hert, por tener un perro bravo suelto	4 13
Agustin Obertelli, galopar con el carro	4 13
SECCION 16ª	
Juan Farina, por no dar cuenta de un inquilino	4 13
Antonio F. Rodriguez, id id	4 13
Apolinario Rios, por admitir un ébrio	4 13
Enrique Liberti, por esceso de inquilinos	20 66
Francisco Uchelo, id id	20 66
Federico Zappo, id id	20 66
Manuel Casat, id id	20 66
Antonio Rodriguez, id id	20 66
SECCION 17ª	
Cayetano Malato, admitir ébrios en su negocio (reincidente)	12 40
Antonio Chaore, por tener dos animales sueltos	8 26
SECCION 18ª	
Vicente Ferrari, admitir ébrios	134
Angel Calderoli, por llevar un caballo arisco en la trasera del carro	8 26
Vicente Bonora, admitir ébrios	4 13
ALCAIDIA	
Ciriaco Baldeviese, por admitir cuatro huéspedes sin dar cuenta	16 53
Antonio Palita, por maltratar animales	4 13
José Canipa, por estacionarse con el carro en la boca-calle	4 13
Juan Garro, id id	4 13
José Sicero, maltratar animales	4 13
Antonio Castillo, juegos prohibidos	20 66
José Acosta, carro estacionado	4 13
Antonio Ramos, id id	4 13
Antonio Silva, id id	4 13
José Suarez, por maltratar animales	4 13
Juan Cánepa, por detener un vehículo en la boca-calle	4 13
Alfredo Molina, carro estacionado	20 66
Angel Gausani, por carro contra mano	4 13
Genaro Lopez, carro sin traba	4 13
Jacinto Alle, juegos prohibidos	20 66
Angel Delvene, carro estacionado	20 66
Antonio Fernandez, por pasar en carro en la boca-calle	4 13
José Mendoza id id	4 13
Augusto Mendonca id id	4 13
Antonio Barroca id id	4 13
José Macareno id id	4 13
José Mendes id id	4 13
Ramon Rodriguez id id	4 13
Cárlos Richeli, carro sin traba	4 13
José Turba id id	4 13
Domingo Valdez id id	4 13
Sebastian Bacusa id id	4 13
Total....	$ 1,425 29

Buenos Aires, 3 de Enero de 1885.
Oficial Pagador, *Melchor F. Arana.*

Publíquese—PAZ.

6932 1 p

Lotería Pública de la Rioja
AUTORIZADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1881
Se juega en la ciudad de Buenos Aires
CAPITAL DE LA REPUBLICA
Administracion general
637—Rivadavia—639
(Frente á la Plaza Lorea)
La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las nueve en punto de la mañana, el dia—
24 de Enero de 1885
El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.
La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.
El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.
6764 perm

SECCION PARA TODOS

SECRETARIA
DEL
Banco de la Provincia

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Monedas de 8 de Noviembre de 1881, se llama nuevamente á todos los que tengan billetes de menor valor de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes ó de moneda corriente, para que ocurran á cambiarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, el término de dos meses desde esta fecha.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.

FRANCISCO LLAMBI.
6929 M 31 Oficial 1°.

Almanaque Peyret
Se encuentra en venta en todas las librerías de esta capital, provincia de Entre Rios y Montevideo. 6859 F 13

Instituto Frenopático
DIRIJIDO POR EL
Dr. EDUARDO M. PEREZ
Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.
Se reciben pensionistas de diversas categorías y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psiquiátrica.
MEDICOS DEL ESTABLECIMIENTO
Doctor Eduardo M. Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterapia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consultor
Don Nicolás Ramallo, practicante interno.
3136 A 18

Miguel van Gelderen
DENTISTA AMERICANO
... DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS
393, Florida, 393—(antes)
Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.
PRECIOS
Dientes artificiales, desde .... $ 2 m|n.
Orificaciones acabadas esmeradamente desde .... $ 2 m|n.
Extracciones sin dolor absolutamente .... $ 1 m|n.
HORAS DE CONSULTA
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes
2681 perm.

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

CONFERENCIAS
POR
ALEJO PEYRET
Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. perm.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99
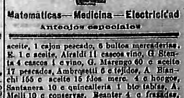
Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

Durante la hora oficial de ayer se apuntaron en la pizarra 600 acciones del Banco Nacional para fin de mes á 146. Al contado no se hizo operacion alguna.

Certificados

Los certificados de acciones del Banco Nacional no han estado ayer tan firmes como en los dias anteriores, y el movimiento habido ha sido escaso.

Se anotaron para fin de mes:

100 á 92
300 « 92
400

Cédulas Hipotecarias

Poco movimiento hubo en estos títulos durante la hora oficial y la plaza estuvo floja. De la série F se anotaron para fin de mes los siguientes lotes:

30000 á 76 1|4
30000 « 1|2
4000 « 5|8
64000

Al contado se realizaron 3000 á 76 3|4 y 5000 á 5|8.

De la série E. se apuntaron al contado:

1000 á 79
2000 « 78 3|4
1000

En otras séries nada se operó.

Metálico

Continúa su camino de suba el oro. Para fin de mes se apuntaron 10,000 nacionales á 123 y 1000 á 127.

Para otra fecha nada se operó.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial siguieron en baja los certificados del Banco Nacional.

Se trataron como 1000 para fin de mes á 91. Quedó vendedor á 92.

—En cédulas hipotecarias nada se operó.

—Se vendieron 40000 pesos nacionales oro para Marzo á 126 y 50000 para Febrero de 126 á 123. Quedó ofrecido á 122.

Se trataron al contado algunos lotes de libras de 25 á 24 olo de premio.

Como se vé, el oro ha quedado en baja.

Nueva Bolsa

Se vendieron ayer cuarenta acciones de la Bolsa nueva á 109.

Tasajo

En tasajo de nuestros saladeros no se ha hecho negocio alguno.

De uno de Montevideo se vendieron ayer de 800 á 1000 fardos á 37 reales.

El «Estella»

El nuevo vapor italiano *Estella* de la compañía Raggio, llegó ayer á Montevideo procedente de Génova. Conduce para Buenos Aires 1130 pasageros. Hoy llegará á nuestro puerto.

Cambios

Regularmente animado estuvo ayer el mercado de cambios. Se pasaron sumas á tipos distintos y la plaza quedó algo mejor que por la mañana.

Se han cotizado:

Lóndres de 37 á 38 peniques, Francia 3.90 á 4 francos, Alemania 3.25 á 3 26 marcos: sobre Montevideo no conocemos operacion alguna.

El «Pascal»

Procedente de Lóndres y Amberes llegó ayer á Montevideo el vapor *Pascal* Hoy estará en nuestro puerto. La correspondencia viene por el vapor de la carrera.

Oro especial

Los cambistas pedian ayer á última hora 20 0|0 de premio por las monedas de oro especial.

Descuentos

Los Bancos particulares han seguido ayer descontando los buenos pagarés á 8 olo y algo á 7 1|2.

—Letras de Tesorería 10 olo.

—El Banco de la Provincia descontó poco, á pesar de haber tenido un fuerte pedido.

Para Dunkerque

Salió ayer de nuestro puerto con destino á Dunkerque el vapor *Argosy*. Lleva 2420 fardos de lana y 75 ejs bolsas maní.

—El *Brookfield* salió ayer de San Nicolás para el mismo puerto con 1300 fardos.

Haciendas

Se han vendido 600 novillos de un establecimiento del Sud á 11 ps m|n.

—De Entre-Rios se ha realizado un contrato por 12,000 animales vacunos á precios reservados.

—Se han hecho algunas ventas de capones á 37 ps. m|n.

Mensagerías fluviales

Esta empresa ha resuelto cobrar á oro sus pasajes á Montevideo. Podrán tambien pagarse en papel con 20 0|0 mas.

De Montevideo

Se esperan hoy en nuestro puerto los vapores *Apolo* y *Cosmos*.

Saladeros

Los saladeros de Montevideo han faenado hasta ayer alrededor de cien mil cabezas.

—El Saladero de Rio Negro empezará sus faenas á fin del mes entrante.

Telegrama de Montevideo

Liverpool *Helves*, Lóndres *Pascal*, Génova *Golardo y Estella*, Cádiz *Bravo*, *Sire*, *Agostino S.*, *Costantino y Rossini*; Savannah *Harry y Buschmann*, Quebec *Presidente Roca*, Brunswich *Júpiter*.

Unificada á 50 1|4; para fin de Febrero á 51.

10,000 arb lana á precio reservado.

800 á 1000 fardos tasajo á 37.

Salen el *Cosmos* y *Apolo*.

Llegó á Montevideo el vapor italiano *Estella* (sociedad Raggio) de Génova. Conduce para esa 1130 pasajeros. Sigue hoy.

Comerciantes

Los señores Hugues, Otuzar y Ca. se han presentado ayer al Tribunal de Comercio solicitando la inscripcion de su contrato de sociedad.

—El señor Julio Berthet se ha presentado igualmente pidiendo matrícula de comerciante.

Adolfo Bullrich y Ca.

En el vapor *Helenis* que acaba de fondear en nuestro puerto, lo mismo que en el vapor *Flaxman* vienen á la consignacion de dichos señores para ser vendidos en remate público ó en venta particular, 2 yeguas y 2 caballos sangre de carrera pura, hijo de los notables animales The Miner, Conductor, Rosicrusion y Jhon Davis.

Tambien han llegado 10 carneros Lincoln de las primeras cabañas de Inglaterra y varios animales de diferentes razas que han sido encargados por varios estancieros de esta plaza.

En el vapor *Trent*, que debe llegar el 24 del corriente, salieron 10 carneros y 60 borregas remitidos por el señor don Donald Maclennan para ser vendidos particularmente.

Todos estos animales estarán en exposicion en la casa Alsina 78 donde se los recomendamos á los hacendados por sus notables pedigrees.

Valor de la propiedad

La oficina de Contribucion Directa de la Capital intervino ayer en las siguientes ventas de bienes raices.

Buen Orden esquina Méjico, con 19 metros de frente á la primera, por 29 de fondo con frente á la segunda, en 22,330 pesos m|n.

Callao 229, con 10 por 14, en 5993.

Junin 928, con 8 por 35, en 2540.

Berutti y Gallo con 8 por 25 en 436.

Un campo en la seccion 2ª, letra O, lote 15 de territorios nacionales, con puesto, de 1250 hectáreas, en la suma de 2893 pesos.

Rentas Nacionales

La Aduana recaudó ayer 38,687 97 $ m|n. en la forma siguiente:

Importacion al contado	26961 38
Exportacion	8057 03
Letras	3669 56

Liquidó además en varios documentos 73 000 ps. m|n.

Desde el 1° del mes hasta la fecha, sus entradas ascienden á 1.989 681,20 nacionales.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Enero 21 de 1885

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m, habiéndose despachado 283 y detenido 104 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	7
Id id de endosos	3
Id id de transferencias	2
Id id de fechas, registro	10
Id id de copia	4
Id no estar con arreglo á la tarifa	30
Id id id en forma	6
Desigual el juego de documentos	5
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	12
Por no pedir toda la partida	3
Mal las marcas y números	7
Ignorando contenido	6
Sin firma del interesado	1
Enmendados, abreviados, etc.	8

Pertenecientes á los señores: T Drysdale 1, S Bauder 1, E Berdier 1, E Tornquist y Ca 3, D y Vego 3, L Macgregor 2, O Zuberbuhler y Ca 1, J A Berhein 1, H Kocht 1, J H Brun 1, B S Portes 1, R Cárcano 2, L Jacobsen 2, F C del Oeste 1, Menet y Ca 2, B y Rolando 1, R P Brounelt 1, E Brandes 1, A R Carbone 1, Buhigas y Ca 1, C Arribas 3, Wedekind Feher 1, R Honoré 1, F C del Sud 9, A Landera 1, M Rodriguez 2, A Bianchi 5, A Coqueteaux 1, B C Jannet 1, A E de Iturriaga 1, A Hopman 2, E Nothman 1, A y Garcia 1, Wiengreen y Ca 5, Ledesma hnos 1, O Giron 1, Schaw hnos 3, J M Bell y Ca 3, R Kruger y Ca 1, Demarchi y Parodi 1, F Cayol 1, C Sommer y Ca 1, N F L Porth y Ca 2, S Steinheur 1, Moller y Ca 1, R Bossi y Ca 2, A Nuñez y Ca 1, E Hammer y Ca 1, G Martinez y Ca 1, J Borra 1, R Catanius 1, C Flores 1, Lawson y Ca 1, Monsegur 6, Humphreis 1, S Negroni y Ca 1, R Valdes y Ca 1, L Logegaray 3, N Cavalieri 1, F Pasmann 2.

Dios guarde á usted.—*Pedro L. Medina.*—Conforme—*G. Razetti*, oficial 1°.

Mercado Constitucion

Enero 21 de 1885.

Entraron hoy á este mercado 147 wagones cargados con diferentes frutos y entre estos 33,300 arb lana, 1740 doc de lanares, 820 cueros de vacunos, 104 de potro y 210 arb de cordero. A Barracas al Sud entraron 1200 animales lanares en pié, 130 cueros de lanares 27 bord sebo 43 fardos de lana y 15,000 kilos piedra bruta. Han sido importantes bajo todos conceptos las transacciones realizadas hoy en este mercado, particularmente en lanas y pieles de vacunos, potros y lanares, los precios se encuentran sostenidos y en suba los demas frutos flojos y con poco interes.

Ventas de hoy

1200 arb lana extra sup por J. Cramer á ps. 122 121 107, 4000 id id Cosentino id 120 104 103, 3000 id esp A. Bonorino id 120 115 107 106, 500 id de borrega id el mismo id 80, 3000 id id madre esp id J. Bellocq id 117, 110 102 1800 id id id Trelles id 115, 6509 id id sup y buena, E Leyte y Compañía id id 112 110 100 98, 1000 id id id M. Mendez id 112 500 id id de borrega esp id el mismo id 85, 50, 500 id id sup id E. Bonifacio id 84, 44, 3000 id madre esp y buena id el mismo id 110, 96, 95, 1600 id id id id Leguineche id 110, 50 id de barriga sup id el mismo id 46, 800 id madre esp id L y Moores id 113, 1000 id id id y buena id J. Ortiz id 112, 95, 100 id de borrega sup id el mismo id 82, 1500 id id id id G y Bilbao id 85, 83, 1000 id id madre esp id S. Unzué id 112, 1500 id id sup id E. Bungue id 106, 900 id de borrega y barriga sup id el mismo id 78, 45, 400 id id sup y buena, Chapar é hijos id 80, 70, 3500 id madre id y reg id los mismos id 108, 93, 90, 86, 2000 id id id id R. y Gutierrez id 198, 103, 96, 1890 id id id id Beazley id 108, 2500 idem idem idem idem y buena idem Lanusse id 106, 101, 95, 1300 arb. lana, sup. reg. por J. Boer á ps. 102, y 86; 100 id id borrega buena, el mismo, id 80: 800 id id madre id M. Chiilado, id 92; 2300 id id id y reg, Landera, 93, 91, 88; 1000 id id id Necol y Aguerre, 90: 1500 id id reg G. Casaux, 95, 93, 87, 84, 80; 100 id de borrega buena, el mismo, 80; 800 id madre buena, id Serantes, 92; 200 id de borrega sup, N. Avellcra, 85; 140 id id curtiembre inf. J. Vilaró, id 36.

Vacunos—150 cueros campo especial por J. Ortiz, á ps. 180; 30 id id sup, J. Boer, 176; 20 id id id, G. Casaux, id id 175; 20 id id Chapar é hijos, 175; 30 id id inf. Landera, 165; 150 id sup. id Leguineche, 175; 70 id de becerro nonatos, el mismo, 145 y 115.

Potros—20 cueros campo superior por Leguineche á ps. 55; 10 id id id por Chapar ps. 55; 10 id id buenos por Landera ps. 54; 40 id id id por Lanusse ps. 53.

Cerda—10 arrobas de potro superior por J. Vilaró á ps. 166; 30 id id id por Landera ps. 165; 50 id id bueno Lanusse ps. 160.

Lanares en pié—500 capones pelados vendidos en Barracas al Sud de carne buena y flaca por G. Nolte á ps. 35, 28 c|u

Cueros lanares—250 docenas de campo especial superior y desecho por E Leyte y Ca. á 32, 30, 20, 19 rls lib; 20 id id id por Beazley á 32, 19 id; 100 id id superior por G. Casaux á 31, 29, 18 id.

Mercado Once de Setiembre

Enero 21 de 1884.

Entraron á este mercado ayer tarde y hoy por la mañana 146 wagones cargados con los frutos siguientes: 45,600 arb. lana, 126 bolsas harina, 1568 bolsas trigo, 963 bolsas maiz, 263 bolsas semilla de colza, 125 bolsas semilla de nabo, 89 bolsas cebada, 60 bolsas afrecho, 58 arb. cerda de potro, 60 bordalesas y 16 barricas sebo, 397 cueros vacunos, 12694 cueros lanares, 15 cueros de potro, 48 fardos pasto y otros frutos. El estado del mercado en lanas y sebo no tiene variacion á los dias anteriores; vacunos, potros, lanares, cerda y maiz mantienen sus precios firmes; trigo continúa flojo.

Ventas de hoy

4500 arbs lana extra y esp. por N. y Cernadas ps. 110, 105 y 100; 800 id id esp. sup. y buena G. y Muratore id 105, 100, 98, 95 y 85; 1500 id id id y id L. Balleto id 107 y 92; 7500 id id id id é inf. Casey id 105, 94, 84, 83 y 67; 5000 id id id id id Basabilbaso id 102, 98, 95, 90 y 84 2500 id id id id id Chillado id 105, 98, 95 y 80; 1500 id id id id y reg. Somoza id 105, 85 y 75; 3000 id id id id A. Ojea id 100 id 85; 2000 id id id Leguinechi id 100; 1600 id id sup. Belando id 98 y 92; 11500 id id esp. id id id Duggan id 100, 90, 85, 81 y 80; 1600 id id id Robbio id 92; 2000 id id id Elordi id 90 y 85; 400 id id id G. y Bilbao id 82; 500 id id id Ll. y Benitez id 80; 1500 id id id L. G. precio reservado; 400 id id de barriga id Belando id 80 y 75.

Vacunos—53 cueros de campo sup por Robbio á ps 188; 60 id id id Ll y Benitez id id 177; 180 id id id Basavilbaso id 175; 120 id id id Casey id id 180; 168 id id id buenos id N y Cernadas id 174; 50 id id id Balleto id 165.

Potros—12 cueros de campo sup por A Ojea á ps 55, 10 id id id buenos id Ll y Benitez id 52.

Lanares—100 docs estacion de campo y desechos por H H á 60 y 21 rls lb; 150 id id id esp id id id Robbio 32 id 22 id id; 100 id id reg id id A Ojea 32 25 21 y 16 id id; 100 id id id Balleto 31 id 20 id id; 120 id id sup id id id N y Cernadas 30 y 20 id id; 50 id id id Basavilbaso 30 id 20; 100 id id id Casey 28, y 18 id, 150 id id id buenos id id Lly Benitez 27 1|2 y 18 id, 100 id id mat esp id Somoza á 34 id, 30 id pelados de campo y reg y epidemia id Basavilbaso id 16 y 8 id, 30 id id id A. Ojea id 17 y 7 id, 100 id id id Balleto id 17 y 8 id, 150 id id al barrer id N y Cernadas id 11 id, 40 id id id buenos id Robbio id 60 docena.

Corderitos—200 doc cueros de corderitos buenos por Robbio ps. 9, 150 id id id reg id Ll. y Benitez id 7.

Cerda—22 arb cerda de potro bueno por Ll y Benitez ps. 152, 20 id id id id id Basavilbaso id 150

Trigo—200 fanegas trigo candeal bueno por Robbio ps. 80.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 21 DE ENERO 1885

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
Juan C. Baen	M. Centeno	Pergamino	99
B. Aspitia	A. Ramallo	Lobería	209
Alvarez é hijo	F. Greco	Zárate	115
A. Caballos	A. Lezcano	25 de Mayo	97
Id id	J. Farias	Chivilcoy	75
Podesiá Hnos.	G. y Defurani	Dolores	66
L. y Moores	L. Fotelo	Tandil	171
G. Almanza	C. Amaral	Chivilcoy	150
Id id	P. Paggi	Rodriguez	33
L. Lynch y Ca.	H. Fernandez	Pila	156
Id id	A. Castro	Monsalvo	92
R. Diaz	J. Ocampo	Las Heras	89
Duggan Hnos	V. Macdonald	Chascomús	90
S. y Mandia	A. Zeballos	Ayacucho	115
J. Anasagasti	S. Cardoso	Zárate	79
A. de la Serna	H. Latorre	C. Areco	100
J. Davison	C. Delgado	Cañuelas	39
		Total	1774

PRECIOS

Primer aparte novillo y vaca 310, 300, 28?, 260, 220, 240 210.
Segundo id id 200, 110.
Matanza general 200, 180, 170, 15?, 120, 100.
Cueros de novillo 190, 185, 175, 170, 165, 150.
Id de vaca 110, 105, 1?0.
Terneros grandes 190, 170.
Id chicos 100, 80, 70.
Capones 33 á 40.
Matanza de reses 603 cabezas.
Id de terneros 85 id.
Novillo y vaca para invernar.
Novillo para saladero 365, 330.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Cosmos y Apolo* de Montevideo, *Estella* de Génova, *Silex* y *Minerva* del Uruguay, *Provedor*, *Tridente* y *Melcoro* del Rosario.

Anuncian salida para hoy: *Minerva* y *Silex* para Montevideo, *Apolo* y *Cosmos* para el Uruguay, *Provedor*, *Tridente* y *Melcoro* para Rosario, *Galileo* para Amberes, correspondencia para este hasta la 1 p. m. en la oficina de Correos.

ULTRAMAR

Viva barca noruega de 382 ton capitan Petterson de Liverpool el 20 de Octubre á Clark con 755 rieles, 3030 caños de barro, 1367 piezas accesorias, 215 tablas pino.

Diligentia barca alemana de 250 ton capitan H Uffen de Cardiff el 25 de Noviembre al F. C. Oeste con: 488 ton carbon.

Atlantic lugre aleman de 290 ton capitan Stece de New Castle el 20 Noviembre á la órden con: 398 ton 9 qq carbon.

Alphens Marchall, b ing de 1090 ton cap E. Martinden de Apostuden el 17 Noviembre á J. Bell con: 51909 piezas con 878412 piés madera.

Pietro Accame, b ing de 555 ton cap M O. Bomerd de Newport el 20 Nov á órden con: 10 ton carbon.

L' Italia, vap ital de 995 ton cap C. Mostro de Génova á E. Piaggio con á: C. Magliardi 1 c merc, E. Piaggio 1657 piedras, 1 h id, 55 cascos vino, 1 c papas, 105 id conservas, 50 cascos vino, 2 f loza, 26 cascos vino, T. Rivara 416 c aceite, 2 cajones hongos, 1 cajon aceite, 1 cajon pescado, 6 bultos mercaderías, E. 1 c aceite, Airaldi 11 cascos vino, G. Stenta 4 cascos 1 c vino, G. Marengo 60 c aceite 17 pescados, Ambrosetti 6 c tejidos, A. Bianchi 155 c aceite 15 fdos merc. 4 c hongos, Santanera 10 c quincallería 1 bto tablas, A. Melli 10 c conservas, Beanter 4 c frazadas, Donato 3 c relojería y joyería, Dellacha 75 c cajas vacias, Bianchi 657 piezas mármol, Marcó 1 c aceite Ropendo 1 c timbres, Alvi 1 bto impresos, Orden 20 cascos vino 52 c castañas 2 c botellas. Para Rosario Grameror 100 c aceite, Puscio 1 c algodon, Bernasconi 1 c música impresa, Orden 1 c manufactura 1 c hongos, Machiene 6 c fósforos 1 c muestras.

Duchess of Larrcaster, bca inglesa de 354 tons cap Ch. Clemente, de Fernandina el 6 de Octubre á Shaw con: 14623 piezas con 264.202 piés madera.

C. E. Robinson, bca inglesa de 531 tons cap W. D. Evans, de Portland el 12 de Noviembre á Tornquist con: 62,592 piezas con 458,016 piés madera.

Ana, lugre noruego, de 390 tons cap P. Lorensen, de Christiannia el 17 de Noviembre á Mantels P. con: 49,383 tablas cepilladas 5 cabrios.

ENTRADA DE LOS RIOS

Minerva, vap francés de Montevideo á P. Christophersen con: á varios 11 btos encomiendas.

Villa del Salto, vap oriental del Uruguay á Risso con 236 btos mercs de tránsito.

Rivadavia, vap nacional del Uruguay á Tarando con carga de tránsito.

P. de Napoli, bdra de Magdalena á Huergo con 203 btos lana.

Siempre E., bdra de Baradero á Nuñez con 12,000 ks arvejas.

Bartolito T., pbot del Uruguay con 166 bsas lana, 382 cueros lanares, 7 id nonatos, 226 id becerro, 4 lb cerda.

J. Rosita goleta, del Uruguay á Barrios con 274 lib lana 201 cs vacunos 39 cs becerros.

General Cialdini balandra, de La Paz á Belando con 5000 1|2 postes.

Vespucci balandra, de Santa-Fé á Nuñez con 9000 sandias.

Colonia lugre, del Paraná Gagliardo con 2000 kilos piedra cal.

J. Leonor balandra, de San Nicolás á Catani con 8000 kilos papas.

La Fundadora balandra, de San Nicolás á Belando con 20 ton papas.

Alfredo balandra, de Gualeguay á Nuñez con 120 esteras leña.

SALIDAS

Júpiter, vapor francés para Uruguay.
Minerva, id id para id.
Villa del Salto, id oriental para Montevideo.
Rivadavia, id nacional para id.
Diana, id francés para Rosario.
Grasbrook, id aleman para Hamburgo.

Banco Nacional

De conformidad con lo prescripto en el artículo 57 de los Estatutos, y á los efectos del artículo 66 de los mismos, queda convocada la Asamblea General de Accionistas del Banco Nacional para el dia 5 de Febrero próximo, á las 2 p. m. en el local de este Banco.

Se previene á los Sres. Accionistas que el Directorio ha sancionado el siguiente Reglamento para la inscripcion y depósito de las acciones.

Art. 1º Para acreditar el título de Accionista y tener representacion legal en la Asamblea, deberá inscribirse y depositarse en el Banco las Acciones al portador, cinco dias antes del designado para la Asamblea, y tres dias antes cuando se trate de una segunda convocatoria.

Art. 2º Las acciones nominales y certificados provisorios, podrán inscribirse hasta el dia anterior al de la Asamblea, sin obligacion de depósito.

Art. 3º Las acciones al portador que estuviesen depositadas en el Banco desde un mes ántes de la convocatoria de la Asamblea, para tener representacion legal, podrán los interesados hacerlas inscribir á su nombre—siendo indivisible el depósito—hasta el dia ántes del fijado para la Asamblea, lo mismo que si fueran acciones nominales ó certificados.

Art. 4º Para la inscripcion de las Acciones al portador, bastará la presentacion y depósito por el interesado de los títulos; y si fueran nominales ó Certificados, su exhibicion en el acto de inscribirlas.

Art. 5º Las transferencias de acciones y Certificados tendrán lugar solamente hasta cinco dias antes del fijado para la asamblea.

Art. 6º Los títulos de cien acciones son indivisibles á los objetos de la votacion.

Art. 7º Ningun accionista tiene mas de *diez votos*, pero podrá representar, á la vez, diez votos mas por poder.

Art. 8º Los poderes para la representacion podrán presentarse al Banco hasta el dia anterior al de la Asamblea, para lo que bastará una carta dirigida al Presidente, firmada por el accionista, y con el Vº Bº del gerente de la sucursal ó agencia que corresponda.

Art. 9º El Banco espedirá conjuntamente: 1º un recibo del número de acciones y nombre del depositante; 2º la boleta de entrada para la Asamblea en la que conste el número de votos tanto propios como en representacion.

Art. 10. Con el recibo anterior, constatada la identidad de la persona y firmas, retirarán los interesados, las acciones depositadas.

Art. 11. Los términos establecidos en este Reglamento son improrogables, y las horas para la inscripcion, depósito, etc., todos los dias hábiles desde las *diez* a. m. hasta las *tres* p. m.

Art. 12. Se admitirán los poderes que vinieren por la via telegráfica con los requisitos legales.

Art. 13. Los accionistas de la Capital tendrán que depositar personalmente sus títulos, y si quisieren apoderar á una segunda persona para ser representados en la Asamblea, firmarán en un registro conjuntamente con su apoderado hasta el dia antes de la Asamblea—bien entendido que ningun accionista podrá hacerse representar por mas de diez votos.

Art. 14. A los efectos del artículo anterior, el Banco abrirá para cada Asamblea un registro de firmas.

Art. 15. Las acciones depositadas para una Asamblea no podrán retirarse hasta que no se hayan llenado los objetos de la convocatoria,—pero si trascurridos *veinte dias* desde la primera sesion no hubiesen aun concluido las sesiones de la Asamblea, podrán ser retiradas las acciones por los depositantes, mediante devolucion de la boleta.

Art. 16. El canje de acciones quedará cerrado desde la fecha de la convocatoria hasta la terminacion de las sesiones de la Asamblea.

Las boletas de entrada se entregarán por Secretaría, desde el 29 del corriente hasta la víspera del dia de la Asamblea.

Buenos Aires, Enero 20 de 1885.

Eduardo M. Niño.

6928 F 3 *Pro-Secretario.*
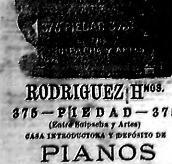
RODRIGUEZ Hnos.

375—PIEDAD—375

(Entre Suipacha y Artes)

CASA INTRODUCTORA Y DEPÓSITO DE

PIANOS

Esta casa acaba de recibir un espléndido surtido de Pianos que se venden por plazo, y ... de ... con un 15 o|o de rebaja sobre los precios de costumbre y garantidos por ... años.

TALLERS IN RIVAL

Para composturas, cambios, afinaciones, y pianos de alquiler

Rodriguez Hnos.

375—CALLE PIEDAD—375

(Entre Suipacha y Artes)

2145 perm.

L. LANDREAU

Despachante de Aduana, Alsina 72

AVISOS

Pastor DE OVEJAS FINAS.—Se necesita uno que sepa bien su oficio y tenga excelentes recomendaciones. Ocurrir Bolívar 38 de 3 á 4 p. m. 6938 24

Matrimonio para la cocina y acomodo de una casa se necesita calle Esmeralda núm. 145. 6939 24

Club del Progreso La Comision Directiva ha dispuesto dar en los salones del club tres tertulias de disfraz, que tendrán lugar el domingo 15, mártes 17 y sábado 21 de Febrero de 1885; pudiendo pedirse por los señores socios invitaciones para transeuntes hasta dos dias antes de la primera de las fechas indicadas.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—*La Comision.* 6931 30

Dos jóvenes que conocen bien los ramos de tienda almacen, barraca ó escritorio, desean colocarse. Ocurrir calle Corrientes núm. 23 á toda hora del dia. 6917 14

Costureras y oficiales sastres, para confeccionar uniformes de tropa, se necesitan Florida 153. 6925 28

La «Segunda Argentina» Compañía Argentina de Seguros.—Los señores Accionistas de esta Compañía podrán concurrir con sus acciones, desde el próximo Miércoles 21 del corriente al escritorio de la misma (Florida 123, altos) para recibir el dividendo de 15 1|2 p% por cada accion, que ha sido acordado por la Junta General celebrada hoy 20 de Enero de 1885.—El Director General: *F. F. Mereu.* 6927 29

Comisaria GENERAL DE GUERRA.—Se avisa á los señores Jefes y Oficiales de las Planas Mayores Activa y Disponible, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Diciembre ppdo., el que quedará cerrado el Sábado 31 del corriente.—Buenos Aires, Enero 19 de 1885.—*El Habilitado.* 6922 31

Prefectura MARÍTIMA.—Por el presente se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á una embarcacion que ha sido encontrada y se encuentra depositada en la receptoria de Rentas Nacionales de San Pedro, cuyas dimensiones son:—eslora 3 m. 7 cent., manga 80 cent., puntal 51 id.—Buenos Aires, Enero 16 de 1885.—P. A.: *J. Govena*, Oficial Mayor. 6915 F 25

Barca portuguesa AGNES llegada el 12 del corriente con 109,230 adoquines de Oporto. El capitan ruega al dueño del cargamento se sirva presentar en casa de los señores Aug. C. Linck y Ca., San Martin 104,—pasados los tres dias, el cargamento será vendido para cubrir el flete por cuenta de quien corresponda.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885. 6921 22

Desde hoy están en exposicion los muebles del doctor don Luis Ernest, en su casa Chacabuco núm. 6 (altos), que venderemos los dias Juéves 22 y Viérnes 23, á las 12.—ADOLFO BULLRICH Y COMPAÑIA. 6914 23

Aviso oficial LICITACION: El 24 del corriente en el despacho de los señores Inspectores de Armas (Estado Mayor General), tendrá lugar una licitacion verbal para la provision de impresos con destino á los cuerpos del ejército. Los interesados pueden ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 de la tarde del dia 23 á examinar las muestras y recibir cópia del pliego de condiciones.—Comisaría General de Guerra, Enero 16 de 1885.—P. A. *El Oficial Mayor.* 7890 24

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á lo siguiente:—Una pipa de vino marca R H C núm. 7 en malas condiciones alvada por la Prefectura Marítima, la cual se halla depositada en el destacamento del Muelle de Pasageros y un palo mayor de buque que mide 21 metro de largo por 1 80 de circunferencia, encontrado en la costa á inmediaciones de la Magdalena y depositado en aquel destacamento, previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Diciembre 24 de 1884.—*Florencio Reboredo.* 6649 E 29

Direccion GENERAL DE RENTAS.—Licitacion para la impresion del registro de la Estadística Comercial correspondiente á 1884.—Las propuestas deben presentarse cerradas en la Direccion General de Rentas hasta las 12 del dia 18 de Febrero próximo venidero, para ser abiertas ese mismo dia á la vista de los interesados.—Las propuestas deben sujetarse á las condiciones siguientes: 1º El precio deberá referirse al pliego de 8 páginas, del formato de la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1883, y deberá encerrar en una sola cifra las diferencias del costo que resultaren de las distintas composiciones y empleo de tipos de diferentes cuerpos.—2º El papel y los tipos deben ser de la misma calidad y clase de las usadas en la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1883.—3º El tiraje será de 1500 ejemplares, debiendo en el precio del pliego incluirse la encuadernacion de 50 ejemplares en tela, y la del resto á la rústica, con cartoon en las tapas y tela en el lomo.—4º A las propuestas deberá agregarse una muestra del papel y de la impresion, en cada uno de los tipos usados en la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1883.—5º Los originales serán entregados á la imprenta por la oficina de Estadística Comercial á medida que esta los concluya y aquella deberá suministrar á esta, tantas pruebas de imprenta cuantas desease revisar el Director de Estadística, siendo obligatorio para la imprenta la correccion de la primera prueba.—6º La imprenta no podrá proceder á la impresion definitiva de manuscrito alguno, ántes que el Director de Estadística no haya puesto su visto bueno á la prueba respectiva.—7º Los 1500 ejemplares del registro aquí mencionados, deberán entregarse en la oficina de Estadística Comercial, á los 15 dias de suministrados los originales, bajo pena de una multa de 50 pesos m|n por cada dia de demora.—8º Las propuestas deberán ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que acredite que el solicitante ha depositado en caucion á la órden de la Direccion General de Rentas, el 5 o|o del costo total de la obra.—9º Las propuestas serán abiertas el dia designado en presencia de los interesados asistentes, con intervencion del Escribano Mayor de Gobierno.—10 Las propuestas deben presentarse en un sello de 5 ps. m|n como lo ordena la ley de contabilidad.—*Luis S. Boado*, Secretario.—Buenos Aires, 18 de Enero de 1885. 6905 F 18

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.—Licitacion.—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un puente principal y secundarios en el Riachuelo (Provincia de Corrientes). Las propuestas deben presentarse cerradas en papel de 5 ps m|n. teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y Obras Públicas y en estricta sujecion con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Florida núm. 6, en la Capital y en el Juzgado de Seccion de dicha Provincia. Deberá indicarse los precios unitarios y el costo total de las obras. A los efectos del art. 10 de la Ley de Obras Públicas, el costo de las obras se avalúa en ps 61.291 46 m|n. La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 26 de Enero de 1885 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1884. 6673 E 26

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION.—Licitacion: En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un edificio para oficinas nacionales en la ciudad de San Luis. —Las propuestas deberán presentarse cerradas, en papel sellado de 5 pesos m|n.—teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y Obras Públicas y en estricta sujecion con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—Florida núm. 6—en la Capital, y en el Juzgado de Seccion de San Luis. Deberá indicarse el precio unitario de cada clase de obra y el costo total de la misma, que á los efectos del art. 10 de la Ley de Obras Públicas se avalúa en ps. 50,000 m|n. La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 26 de Enero de 1885 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1884. 6674 E 26

Confiteria DEL GAS—de José Frugone en San FERNANDO.—Se necesita un oficial confitero y un buen cocinero. Es inútil se presenten sin buena recomendacion y sin conocer su oficio; para tratar en la misma. 6865 22

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION.—Licitacion.—En la Secretaría del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche de la Escuela Normal de Maestras de Santiago del Estero. Las propuestas deberán presentarse cerradas, en papel sellado de 5 ps. m|n—teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de contabilidad y de Obras Públicas y en estricta sujecion con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en dicho Departamento, en la Capital (Florida N. 6) y en el Juzgado de Seccion en Santiago del Estero. Deberá indicarse los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, que á los efectos del art. 10 de la ley de Obras Públicas se avalúa en pesos 27655 24 m|n.—La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Ingenieros el dia 27 de Enero de 1885 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1884.—*El Secretario.* 6675 E 27

Lecciones de Algebra, Geometría, Trigonometría, dibujo geométrico, etc. Arenales 445. 6812 M 31

Colegio Griego Colegio Ingles de Señoritas—Plaza 6 de Junio, Paraná 671—La señora directora de este establecimiento tiene el honor de participar á sus relaciones y al público, que las clases se reabren el mártes 3 de Febrero.—El edificio es espacioso y ofrece grandes comodidades para alumnas internas por sus condiciones y posicion higiénica. Aunque el sistema del colegio es inglés, el castellano recibe la debida atencion. Se enseña el inglés, francés, castellano, historia, geografía, labores, aritmética, etc. Como no se puede recibir mas que treinta y dos discípulos internos se suplica á los señores padres y tutores de antiguas discípulas se sirvan participar sus intenciones con anticipacion. 6873 23

Se alquilan en San José de Flores una casa con diez piezas bajas y cuatro altas, en la calle Rivadavia núm. 174 al 182 frente al teatro, con tramway á la puerta. Tambien se alquilan en el pueblo de Merlo frente á la Plaza y á la Iglesia tres casas de altos, espaciosas. Los interesados ocurran á la calle Moreno 209 (Buenos Aires) 6844 14.

Juan P. Pocotche Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: los dias lúnes, miércoles y viérnes de 7 de la mañana á 6 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, los dias mártes, juéves y sábados de 6 de la mañana á 10 y 1|2. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde.

Llamo la atencion sobre la especialidad de un líquido y de una pasta invencion del que suscribe para la destruccion de los callos. Instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojo de gallo, etc.

Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. Limpia y esmalta la dentadura. Perm.

Al público Comisaría General de Inmigracion calle Corrientes esquina 25 de Mayo—Colocaciones—En la Oficina Nacional de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital—Armeros, jardineros, peones, cocineros, barberos, carpinteros, herreros, sastres, zapateros, cocineras, niñeras, matrimonios ajustadores, caldereros y ladrilleros.

Provincia de Buenos Aires—Canteros, mueblero, herreros mecánicos, peones, carpinteros, sirvientas, quinteros, 20 familia agricultoras sin antecedentes, 20 familias etc. para la colonia Terry, 200 peones para los trabajos del canal á La Plata, esquiladores.

Santa Fé—Carpinteros, herreros, cocineros.

Entre Rios—Molineros, fabricante de ruedas, agricultores, sastres, carpinteros, 20 carboneros, familias agricultoras á partir de utilidades.

Córdoba—Peones para ferro-carriles, hojalateros, matrimonios agricultores.

Tucuman—Carpinteros.

Santiago—Familias agricultoras para cultivar la caña de azúcar.

Salta—100 familias agricultoras valencianas ó andaluzas.

Jujuy—1 Matrimonio agricultor.

San Luis—5 carpinteros.

San Juan—Familias agricultoras, vinicultoras, horticultoras, 20 peones.

Mendoza—Agricultores, vinicultores, viticultores, toneleros, 6 aparadores, 1 confitero, 2 zapateros, carpinteros, 1 planchadora y muebleros.

NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de Inmigracion en el Interior, espresando claramente el oficio, tanto al mes que ha de ganar el empleado y si es con comida, el salario, etc. y de ... y alojamiento.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1884.

Manuel Muñoz

1600 perm. Gefe de la Oficina de Trabajo.

Policia de la Capital Aviso de licitacion—Por el presente se llama á licitacion para la provision de doscientos cincuenta uniformes de invierno para el Cuerpo de Bomberos de esta Capital, los que se compondrán de las piezas siguientes:

250 capotes.
250 chaquetillas.
250 pantalones.
250 cascos con penacho, de los cuales 50 serán de bronce.
250 pares de calzado.
500 pares de guantes de hilo blanco.
500 pares polainas de i id
70 escuadras y ginetas de metal para clases.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los cascos, penachos, ginetas, calidad de paños, vivos, etc., se presentarán iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados. Las propuestas se presentarán cerradas el Mártes 10 de Febrero próximo á la 1 p. m. y se abrirán en el despacho del Sr. Gefe en presencia de este, los interesados y Escribano de Gobierno. No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acredite haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe de su propuesta. Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas no se tomarán en consideracion. La entrega de estos uniformes, se hará antes del 15 de Abril próximo ante una Comision compuesta por los señores comisarios de seccion D. Julio D. Panthou y Belisario Otamendi y Jefe del Cuerpo D. José Calaza, para su recibo, ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas. El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires Capital de la República, Enero 9 de 1885.—*E. F. Naon*, Comisario de Ordenes. 6824 F. 10.

Una profesion EN 4 MESES—J. Arancibia Rubio, profesor especialista en telegrafía eléctrica, con el concurso de aparatos, reglas y principios esencialmente prácticos, enseña en cuatro meses el arte telegráfico en un curso particular con títulos de competencia. Las numerosas líneas telegráficas, por terminarse unas, á construirse otras, sin profesionistas técnicos para dotarlas; el aumento de sueldos á su personal por el nuevo presupuesto y ciertas prerogativas de asentimiento y garantías por altas autoridades del ramo, hacen decidir la apertura de este establecimiento prévio, que augura á la juventud una carrera breve y lucrativa hoy.—La matrícula rige todo el corriente mes en el local de la escuela, calle de Rivadavia núm. 846—de 7 á 12 p. m. todos los dias. 6795 22

Policia de la Capital AVISO DE LICITACION.—Por el presente se llama á licitacion para la provision de mil quinientos treinta y un uniformes de invierno para los agentes de este Departamento, los que se compondrán de las piezas siguientes: 1531 capotes, 1531 chaquetillas, 1531 pantalones, 1531 corbatines, 1531 morriones con escarapela, pompon, chapa y respiradero, 3062 números de paño para el brazo, 3062 pares polainas de hilo blanco, 3062 pares guantes de hilo blanco, 25 ginetas para sargentos 1ros., 31 ginetas para sargentos 2os., 83 escuadras para cabos 1ros. y 80 id para cabos 2os.—Las medidas de dichos uniformes serán 9 á saber:

1a. talla, tres medidas que se numerarán					el	1 1.0 1.0
2ª	id	id	id	id	id	2 2.0 2.0
3ª	id	id	id	id	id	3 3.0 3.0

Las medidas de los morriones, serán de los números 4, 4 1|2, 5 y 5 1|2 en cantidad proporcional.

Las chapas de los morriones con los números y cantidades siguientes:

Para sargentos, con el núm.		1	25
"	"	2	31
" cabos	"	1	83
"	"	2	80

Para vigilante del núm. 1 al 1262

Tambien se presentarán propuestas por los siguientes trajes:

Seis compuestos de capote, pantalon, chaleco, levita y gorra para los ordenanzas de la casa central.—Treinta y nueve de capote, pantalon, saco y gorra, para los ordenanzas de Comisarías, llaveros, conductores de vehículos y capataces de la caballeriza.—Treinta y siete de iguales prendas, para los caballerizos y peones de las Comisarías de mercados.—Las piezas que componen estos uniformes, así como los morriones, escarapelas, respiraderos, pompones, polainas, ginetas, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas el lúnes 9 de Febrero próximo á la 1 p. m. en el despacho del Sr. Gefe de Policía y se abrirán en presencia de él, los interesados y Escribano de Gobierno. No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe de su propuesta. Los proponentes se sujetarán estrictamente á las condiciones de este aviso y los que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas no se tomarán en consideracion. La entrega de estos uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á doscientos ante una Comision compuesta del Sr. Comisario Inspector D. Baldomero Cernadas y Comisarios de seccion D. Casimiro Villamayor y D. Toribio B. Reyna, para su recibo, ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas, debiendo terminar la entrega el 15 de Abril próximo.—El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses de plazo sin interes y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Capital de la República—Enero 5 de 1885—*F. C. Naon*, Comisario de Ordenes. 6823 F 9

SECCION LOTERIAS

LOTERIA DE CARIDAD

PARA EL

Hospital de Mendoza

AL PUBLICO

La Empresa de esta lotería acaba de apelar de la sentencia del Juez Dr. Molina Arrotea, pr hibiendo al que se paguen las suertes por el Extracto de la Lotería de la Capital.

Entre tanto, prevenimos al público que solicitamente busca nuestros billetes, que, amparados por la Ley general de Impuestos, sancionada recientemente por el H. Congreso, no hará mas que dos loterías por el extracto de la Capital, durante el presente mes, comenzando desde Enero de 1885, sus estracciones en el local de su Administracion en una forma y con tales requisitos que no podrá menos que merecer el aplauso de toda persona séria y honrada.

En breve, los diarios de la Capital, darán noticia detallada de las ventajas que ofreceremos en favor de los tenedores de nuestros billetes.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1884.—*Arteaga y Ca.*—Tucuman 94. 6515 perm.

Loteria de Caridad

PARA EL

HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883

Con depósito en el Banco Nacional de

Pesos 40,000 m|n. oro

Para garantía de sus premios

PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

Prémio mayor 10,000 ps. m|n.

La lotería que extraordinariamente se pone en circulacion y cuya extraccion es la misma que hará la de la Capital—

el 24 de Enero de 1885

SE COMPONE DE 16 MILLARES Y 1,400 SUERTES

He aquí el programa comparativo de suertes entre la lotería de la Capital y la de Mendoza, para mejor inteligencia del público:

PREMIOS

CAPITAL			MENDOZA		
1 de ps. m|n			1 de ps. m|n.		10000
1		1	1		600
2 " 5000 "		10000	2 " 300 "		600
2 " 2000 "		4000	2 " 250 "		500
5 " 1000 "		5000	5 " 200 "		1000
10 " 500 "		5000	10 " 100 "		1000
15 " 200 "		3000	15 " 50 "		750
25 " 100 "			25 " 25 "		625
65 " 50 "		325	65 " 20 "		1300
177 " 30 "		531	177 " 15 "		2655
1097 " 20 "		21940	1097 " 10 "		10970
1400 pesos m|n.		12000	1400 pesos m|n.		30000

El entero vale $ 2.80—el quinto 0.80

Los billetes de esta lotería están litografiados en papel naranja, tinta negra, numeracion negra y reverso gris, con el sello é inscripcion negros:

Loteria de Mendoza — Enero 24

NOTA IMPORTANTE—La pequeña diferencia que se advierte en los primeros premios de esta lotería, comparados, en su proporcion, con la Capital, está hecho espresamente para beneficiar á la mayoría, dando así.

65 premios, superiores á la cuarta parte de los de la Capital y 1271 de la mitad, exactamente—equivaliendo estas suertes á 4 y 6 veces el valor del billete.

Los estractos se repartirán en la misma noche de la estraccion.

ARTEAGA Y COMP.

Perm. Administracion calle de Tucuman 94.

LOTERIA

DE

Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

10,000 PESOS M|N.

A 2 1|2 ps. m|n. el billete

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, el 15 DE ENERO DE 1885.

Los estractos se reparten gratis en la Administracion el mismo dia á las 3 de la tarde.

Perm. EL ADMINISTRADOR.

Loteria San Jose

12 millares de 1,300 suertes

PRÉMIO MAYOR

20,000 PESOS M|N.

Perm

LOTERIA

DE

Beneficencia de la Capital

PRÉMIO MAYOR 12,000 $ m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 2 1|2 pesos m|n., dividido en quintos de 50 centavos m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco tinta punzó, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

Enero 17 de 1885

PROGRAMA

16000 billetes á 2 1|2 pesos m|n.—Ps. m|n. 40000
Deduccion 25 p% " 10000

Al público ps. m|n. 30000

PRÉMIOS

1	de	12000	12000
2	"	500	1000
5	"	200	1000
10	"	100	1100
64	"	20	1150
120	"	15	1800
1204	"	10	12040
1400 suertes ó 7000 en quintos.....		$ m|n.	30000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno N. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se admite reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquiera otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las ocho de la mañana.

Los estractos se reparten gratis.—Enero 13 de 1885.—*La Comision administradora.* Perm.

ADOLFO BULLRICH Y COMP.

78—ALSINA—78

ESPLENDIDO REMATE

De la afamada y lujosa casa del Dr. D. Luis Ernest, calle Chacabuco núm. 6, altos

ESQUINA A RIVADAVIA

Riquísimos y elegantes muebles, adornos y bronces de gusto, magníficos cuadros al óleo y acuarelas originales, alfombrados y cortinas, espejos, muebles de comedor, dormitorio y estudio, armas modernas y antiguas. Selecto y especial surtido de instrumentos mas modernos para dentistas, máquinas y sillones para lo mismo, perfumeria surtida, etc., etc. Por ausentarse para Europa.

El Juéves 22 y Viérnes 23 del corriente, á las doce del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles que adornan la casa habitacion arriba indicada y cuyo detalle en parte es el siguiente:

Gran salon 1 juego de sala de damasco punzó capitoné compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 6 sillas con fundas, 4 sillas fantasía de brocato, 3 puff fantasía brocato bordado, 1 mesita seda bordada, 1 Chiffonier á lo Luis XV de palo rosa con bronce dorado, 2 bouffeit boule con bronce dorado, 2 bibliotecas boule con bronce dorado, 1 mesa boule bronce dorado, una mesa grande de boule con bronce dorado, 2 espejos marco dorado, 1 garniture con 2 candelabros bronce dorado, 1 pantalla abanico de bronce para estufa con su guarda fuego y útiles, 6 galerias con cortinas de brocato punzó, 2 floreros cobre con bronce dorado 1 gran tarjetera de la China con bronce dorado, 12 notables jarrones del Japon (antiguos), 3 lindos adornos de bronce, 1 gran vidriera con dentaduras y piezas anatómicas, 3 almohadones, 3 taburetes, alfombrado de Smyrna, y etc etc.

Notables cuadros al óleo y acuarelas de los maestros mas afamados como ser: Van Haaken, Kraamer, Kaulbach, Courbet, De Bergue y varios otros.

Gabinete-estudio 1 juego de escritorio de madera negra esculpida compuesto de 2 sillones, 4 sillas, 1 sillon de escritorio, 1 gran biblioteca, 1 escritorio, y 2 mesitas piedra mármol, 1 Chiffonier, 1 armario, 1 gran péndula con dos candelabros bronce, 2 jarrones del Japon, antiguos, 4 platos de cobre repoussé, antiguos, 1 cade de fierro repoussé, 1 espejo de fierro antiguo repoussé milanés, 1 vaso Etrusco de bronce plateado, 2 vasos antiguos de Persia, 1 gran espejo marco negro escolpido, 6 galerias con cortinas de paño verde bordado, alfombrado de Smyrna y varias alfombritas, cuadros al óleo de maestros notables. Libros de medicina, enciclopedias Diccionario Larrouge é infinidad de obras científicas que no se detallan por su larga estension. 2 bibliotecas, 2 vitrinas, polvos, aguas y gotas calmantes de la acreditada marca La Duquesa, artículos varios

Gabinete de perfumeria para dentistas y médicos; 4 galerias de brocato, alfombrado cuadros al óleo y acuarelas de maestros notables, adornos sillas, etc. etc.

Comedor 1 riquísimo juego de comedor vieux chene esculpido compuesto de 2 aparadores 1 cristalero, 1 mesa trinchar, 1 id para 24 cubiertos, 12 sillas, 1 silla de niño, 1 reloj de pared, juegos de cristofle, platinas, juegos de lozas, cubiertos, cristaleria, etc., etc., platos del Japon, Saxe italianos par pared 1 guarda fuego de acero pulido con sus útiles, 1 licorera, 2 heladeras, 2 galerias completas, alfombrado, adornos, etc., etc.

Boudoir 1 piano perpendicular Erard, 2 chiffonier de Boule, 1 mesa de juego, 1 espejo marco dorado, 1 estante música, 2 sillones y 4 sillas de terciopelo granate, 1 alfombrita Smyrna, 1 banco para piano, 2 galerias con cortinas, 1 guarda fuego dorado, 1 costurero Boule bronce dorado, acuarelas, adornos, etc. etc.

Primer dormitorio 1 juego de dormitorio de Tuya, compuesto de 1 cama camera, 1 ropero con espejo, 1 cómoda, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 4 butacas capitoné de cachemir, 3 galerias con cortinas de cachemir, 1 valdaquin y cortinas, alfombrado, adornos, cuadros, etc., etc.

Segundo dormitorio 2 camas de fierro, 2 grandes armarios de nogal, 1 tocador, sillas, adornos, etc., etc.

Tercer dormitorio 1 cama camera de fierro, 2 grandes roperos, sillas y varios otros muebles y adornos que no se detallan por su larga estension, pero que estarán á la vista en los dias de exposicion.

Vestibulo 1 percha paraguero de nogal, 1 escritorio, tira alfombra para la escalera, con sus correspondientes barrillas de bronce.

NOTA—La casa estará en exposicion desde el 18 del corriente, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

AL MISMO TIEMPO. EL JUEVES 22, A LAS 2 P. M. Una magnífica victoria con muy poco uso.

En seguida—Un riquísimo coupé con 5 cristales para 4 personas. Una espléndida junta de caballos garantidos de tiro trotadores, oscuros muy mansos y una buena guarnicion para dos caballos. 6832 23

AVISOS NOTABLES

TRAPOS

Se compran en esta imprenta.

GOBIERNO DE SANTA-FÉ

LEY Y DECRETO

Por cuanto: El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia, sancionan con fuerza de ley:

Art. 1º Los que tuvieren créditos contra la provincia, anteriores al 31 de Diciembre de 1883 los presentarán en el plazo de 3 meses contados desde la fecha, á la Receptoría de Hacienda de esta capital, para la toma de razon en un Registro especialmente destinado á este objeto.

Art. 2º La toma de razon contendrá el nombre del acreedor, la cantidad y procedencia del crédito y el año en que fué librado.

Art. 3º Vencido el plazo establecido en el art 1º, el P. E. nombrará una Comision liquidadora y clasificadora de toda la deuda interna de la provincia hasta el 31 de Diciembre de 1883.

Art. 4º Hecha la liquidacion y clasificacion, se remitirá por el P. E. á las Cámaras, en los primeros quince dias del mes de Mayo próximo venidero.

Art. 5º Los documentos que se presentaren á la toma de razon despues del término marcado por el art. 1º, no se incluirán en la liquidacion y clasificacion.

Art. 6º Comuníquese—Sala de Sesiones—Santa-Fé, Noviembre 29 de 1884.—CÁNDIDO PUJATO—*Héctor Facino*—ELISEO M. VIDELA—*Estanislao M. Lopez.*

Santa-Fé, Noviembre 26 de 1884.—Por tanto: Téngase por Ley de la provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.—ZAVALLA—*Pedro C. Reyna.*

Santa Fé, Noviembre 19 de 1884.—A objeto de dar cumplimiento á las disposiciones contenidas en la ley dictada por la HH CC. Legislativa, con fecha 19 de Noviembre del corriente año, mandando abrir un Registro donde se anoten los créditos contra la provincia anteriores al mes de Diciembre de 1883.—El Poder Ejecutivo; DECRETA:

Art. 1º La Receptoría de Hacienda de esta Capital, abrirá inmediatamente el Registro de los créditos contra la provincia, de que habla el art. 1º de la mencionada Ley.

Art. 2º El Registro deberá llevar la numeracion respectiva de los créditos, haciéndose constar en estos mismos el número de órden.

Art. 3º Cada título llevará la fecha de su registro, el sello de la Receptoría y la firma del Receptor, indicando la toma de razon.

Art. 4º El presente decreto y la ley de la referencia, deberán ser publicados en los diarios de esta provincia y en los de la Capital de la República durante el tiempo que la referida ley determina, debiendo hacerse esta publicacion por los jefes políticos en los respectivos Departamentos por carteles fijados en parajes públicos donde no hubiese órgano de publicacion.

Art. 5º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—ZAVALLA—*Pedro C. Reyna.* 6914 M 26

BUENA OPORTUNIDAD

En un local muy central, de alquiler módico y á propósito para cualquier negocio, se venden las armazones, vidrieras, mostradores, etc., etc.; ocurrir calle Florida 19, darán razon 5903 21

COLEGIO NEGROTTO

530—CANGALLO—530

Director: Adolfo L. Negrotto

Las clases funcionan desde el 2 de Enero. 6913 perm.

JARABE SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso decubrimiento de San Bernardo En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES Calle de Florida núm 67. 2656 pmd

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.

67—FLORIDA—67

6296 perm

Bolsa de Comercio

Asamblea General Ordinaria

A LOS SEÑORES SOCIOS

La Cámara Sindical y Comision Directiva de la Empresa de la Bolsa de Comercio, convoca á los señores socios y accionistas á una asamblea general ordinaria que tendrá lugar el miércoles 28 del corriente, á las 3 de la tarde, para dar cuenta de su administracion en el año 1884, someter á su consideracion el dividendo á pagar á las acciones y proceder á la eleccion de tres comerciantes y de tres corredores como titulares para integrar la Cámara Sindical, en reemplazo de los salientes y de tres comerciantes y de tres corredores como suplentes.

En el mismo acto se procederá, con arreglo á lo dispuesto por los artículos 26 y 27 del Reglamento, á la eleccion de la mitad de los miembros de la Cámara de Comercio, que termina su mandato en este año.

En seguida se procederá igualmente á la eleccion de la Comision del Interior para el corriente año, con arreglo al art. 46 del Reglamento, quedando como suplentes los miembros cesantes de dicha Comision.—Buenos Aires, Enero 10 de 1885.—*F. Powell*, Presidente—*Manuel Dols*, Gerente Secretario. 6889 27

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

33—SAN MARTIN—33

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

DE QUINA Y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exíjase en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LA NACIONAL

A. TURDERA

FABRICA DE GUANTES

FLORIDA 71

Buenos Aires

512 perm.

SECCION VAPORES

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario

... 4 de Diciembre de 1884 ...

NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA, los dias Lúnes, Mártes Juéves y Sábados.

Para el Salto y Escala: Vapores APOLO y MINERVA, los dias Miércoles, Viernes y Domingos.

Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.

Para Rosario (solamente:) Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sábados.

Para Rosario carga, solamente, de la Boca del Riachuelo, los vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE, los Domingos.

Para Bahia Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1º de cada mes, á las 3 p. m.

Para Bahia Blanca, carga solamente, JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes.

Los vaporcitos, «Castor», «Pollux» «Jecay», «Leda», «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 190. perm

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á vapor

Para Montevideo a las 5 p. m.

LOS LUNES—Vapor *Cosmos.*
LOS MARTES—Vapor *Silex.*
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno.*
LOS SABADOS—Vapor *Júpiter*

Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.

LOS MARTES—Vapor *Júpiter*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES Vapor *Silex.*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno.*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Pingo*.

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1º sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2731 p.

CARRERA DE LA COLONIA

(R. O.)

CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m. 2694 perm.

Para Bahia Blanca

El vapor paquete nacional

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Domingo 25 de Enero á las 2 de la tarde, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

NOTA—El flete es de ps. 6 m|n. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH Y Ca., 25 de Mayo núm. 77

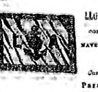

LLOYD ARGENTINO

COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		vapor	
4		"	*Mensagero*
10		"	*Rio Uruguay*
15		"	*Taraguy*
20		"	*San Martin*
25		"	*Mensagero*
30		"	*Rio Uruguay*

SALIDA DE ASUNCION

Dia		vapor	
4		"	*Taraguy*
9		"	*San Martin*
14		"	*Mensagero*
19		"	*Rio Uruguay*
24		"	*Guarani*
25		"	*San Martin*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná

SALIDA DE CORRIENTES

Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas*

SALIDA DE ITUZAINGO

Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.

El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas*.

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion

Vapor *Alto Paraná*.—Hará un viaje redondo semanal.

Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m.

EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm.

Compañía Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay

Los vapores **Rio Apa y Rápido**

EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

Línea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Asuncion y escala el vapor Montevideo

CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA

Saldrá el Miércoles 14 del corriente á las 10 de la mañana de la Boca. Recibirá carga todo el dia 13. Sírvase ocurrir á su agente. R. D. RISSO, Reconquista 147 y 149.

Para Asuncion y escalas el vapor

Colon

Este vapor saldrá para Asuncion y escalas el Mártes 20 del corriente, estando en la Boca desde el Lúnes 19 para recibir la carga.—Agente, *R. D. Risso*—Reconquista 149.

SOCIEDAD GENERAL

De Trasportes Marítimos á Vapor

Paquetes franceses de 6,000 toneladas

VAPOR PAQUETE DE PRIMERA FUERZA

POITOU

SALDRA EL 18 DE FEBRERO

Capitan:

Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles

HACIENDO ESCALAS EN MONTEVIDEO Y SAN VICENTE

Primera clase.	Ps. m|n. 150
Segunda clase.	" " 120
Tercera clase.	" " 50

Se dan boletos de pasages de tercera de Europa á esta á pfs. 32 oro.

En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañía.

Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Consulado italiano. Billetes de ida y vuelta con rebaja.

Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.

El vaporcito está comprendido en el boleto de pasage.

Los pasageros de 1ª y 2ª clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p% de rebaja. Los de 3ª clase 15 p%

Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga

Por mas informes ocurrir á los consignatarios—

P. y E. MATTHEY

236—Reconquista—236

perm.—d. p. m.

Línea Regular Postal

DE PAQUETES ITALIANOS

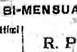

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viajes rapidisimos en 18 dia

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi

RAGGIO y Ca.

Con los siguientes vapores

SIRIO PERSEO ORIONE

AGENTES

LAVARELLO y Ca

75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA

R. PIAGGIO e F

Con los siguientes vapores

UMBERTO I MARGHERITA ADRIA

AGENTES

ERNESTO PIAGGIO

193 Calle del 25 de Mayo 193

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor

SIRIO

SALDRA EL 6 de Febrero

Para Génova y escalas

Agentes LAVARELLO Y C

CALLE DE CORRIENTES NUM. 75

El espléndido y rápido vapor

REGINA MARGHERITA

SALDRA EL 2 de Marzo

Capitan—J. MERLANI

Viaje de inauguracion directamente para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Agente: ERNESTO PIAGGIO

CALLE DE 25 DE MAYO NUM. 93

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energía vital*.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

HENRI SATRE

INGENIERO CONSTRUCTOR

LYON

Material de Dragage y de navegacion fluvial y marítima

ASTILLEROS Y TALLERES

CONSTRUCCIONES MECANICAS

Representantes en la República Argentina

P. & E. MATTHEY

232—RECONQUISTA—232

2648 perm.—d. p. m.

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE

A. GODET

BUENOS AIRES

CALIDAD FINA

INJECTION BROU

HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el método).* 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, *Rue Richelieu, 102.*

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana—Agentes Marítimos y comisiones en general.

30—Victoria—30

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

LIBRERIA C. M. JOLY

Calle Victoria 135 á 143

BUENOS AIRES

Suscriciones á todos los periódicos franceses y extranjeros para 1885

La Librería de C. M. Joly, tiene el honor de informar al público que, por convenio especial celebrado con las respectivas empresas, queda reconocida y autorizada esta casa como Agencia general para las Repúblicas Argentina, Oriental, el Paraguay y Bolivia, de los periódicos siguientes:

El Correo de Ultramar,
La Estacion, La Saison,
La Moda de la Elegancia,
La Mode Universelle, Le Printemps,
La Moda Elegante Ilustrada,
Le Mode Illustrée, L'Illustration,
La Ilustracion Española,
El Museo de los Sastres, Salon de la Moda,
Revue des Deux Mondes, etc., etc.

y á todas las publicaciones y periódicos científicos, políticos y literarios.

La casa garante la mayor exactitud en la remision de los números y precios excepcionales.

Las personas residentes en el Interior pueden suscribirse directamente, remitiendo ba... certificado el importe de los periódicos que deséen, en papel moneda nacional.

Todas las suscriciones se pagan adelantado

El catálogo general de los periódicos que recibe la casa, se dará á toda persona que lo solicite.

Suscriciones permanentes

6271 E. 23.

RHEUMATISMOS

REMEDIO SINRIVAL

TRES DIAS Bastan para curar radicalmente de los reumatismos *recientes, agudos, crónicos y articulares* para nunca mas volver, con el remedio milagroso: **Oleo de yema de huevos de avestruz** del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wanick de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo en seis idiomas.

Píldoras negras Del Dr. Wandick de Amsterdam son siempre el mas poderoso remedio para curar radicalmente en 2 ó 3 dias; *las gonorreas y flores blancas*, garantidas sin inyecciones ni tisanas, fácil á tomar, sin MERCURIO. Es de una eficacia reconocida por la mayor parte.

Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires. Depósitos: Droguería Gibson, Rolon y Ca. Defensa 69; Demarchi, Parodi y Ca., Defensa ... del Pueblo, Rivadavia 189.

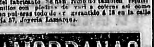

No mas dolores de cabeza

Los afamados anillos eléctrico galvánicos del Dr. Dickson, de *nikel ó de oro garantido*, á 18 carats y de grande duracion, se venden dentro de una bolsita con el sello del fabricante. Se han recibido tambien riquísimos anillos con piedras de varios colores así como tambien pulseras todo de oro garantido á 18 en la calle Victoria 57, Joyería Lamarque.

ALMORRANAS

No mas sufrimientos!

Cura radical y para siempre con el Fluido de Java, de Dr. Wandick, de Amsterdam.

Es conocido como el mejor remedio para curar este cruel sufrimiento.

Droguería Gibson, Rolon y Ca., Defensa 69, Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 135, y del Pueblo, Rivadavia 189.

SORDERA

ZUMBIDOS

Cualquier dolor de OREJA, no siendo de nacimiento, cúrase radicalmente con las afamadas GOTAS DIVINAS, del Dr. Buchonsis, de Hamburgo. Prospectos en seis idiomas. Del mismo autor la célebre AGUA SANTA, para curar sin dolor y sin operacion las enfermedades de

OJOS

Cataratas oftalmía, nubes, inflamacion, etc.

15 AÑOS DE SUCESOS EN LA AMÉRICA DEL SUD

Prospectos en seis idiomas. Depósitos: Droguería San Francisco, Defensa 69, de Gibson, Rolon y Ca.; Droguería del Pueblo, Rivadavia 189, y Demarchi, Parodi y Ca. Defensa 135.

EMPEINES

SARNAS! COMEZONES!

Y todas las enfermedades del cútis cúranse radicalmente con el afamado Jabon de *Eucaliptus barreriensis* y las Aguas termales de Carlsbad (Bohemia), las comezones desaparecen instantáneamente. Droguería y Droguería Gibson Rolon y Ca. Defensa 69 y la del Pueblo, Rivadavia 189. 6390 E 23 d p m.

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE

C. BARRIÉ

49 Calle de Rivadadavia—49

AL MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolver carabinas de todos sistemas, municiones francesas, é ... Angleis ...

BUENOS AIRES

INDICADOR

Médicos

HERRERA VEGAS, Victoria 161.

Escribanos

HONORES, ALBANO, Victoria 31.
RAYMOND, ENRIQUE M. Bolivar 61.

comisionistas

SAAVEDRA Y AGUIRRE, Piedad N. 164 (2º patio).

Procuradores

BUSNELLI JUAN, Alsina 51

Oficinas de las comisiones de Higiene y sus Presidentes

Seccion		
"	1a.	Eduardo A. Lahitte, Lavalle 40
"	2	José de Caminos, Bolivar 86.
"	3	Irineo Lima, Tucuman 443
"	4	Florencio Roberts, Piedras 232.
"	5	Tomás Oliver, Paraná 137.
"	6	Alejandro Valdez Rosas, Belgrano 662.
"	7	F. Benito de Serra, Cangallo 909
"	8	Tomás Rodriguez, Méjico 913.
"	9	Lorenzo Balleto, Ombú 68.
"	10	José Sommariva, Alberti 16.
"	11	José Elordi, Rioja 19.
"	12	Pablo M. Santillan, Caseros 836
"	13	Alberto Costa, Arenales 149.
"	14	Alberto Mendez, Defensa 530.
"	15	Pedro Latorre, Juncal 236.
"	16	Enrique Bonifacio, Buen Orden 710.
"	17	Eduardo Pico, Santa-Fé 1766.
"	18	A. M. Tallaferro, Independencia 704.
"	19	José Ferreyra, Avenida S. Lucia 106.
"	20	Santiago Ferro, General Brown 645.

1719

Policía de la capital

Comisario Inspector—Baldomero Cernadas, Rivadavia 682.

COMISARIOS TITULARES

1a. Seccion, Angel Texo, Reconquista 317.
2a. idem Patrocinio Galeano, Venezuela 145.
3a. idem Pedro Costa, Suipacha 249.
4a. idem M. M. Aramburú, Tacuarí 230.
5a. idem Santos Araux, Cerrientes 545.
6a. idem Julio D. Panthou, Méjico 651.
7a. idem Isidoro Arevedo, Callao 75.
8a. idem Alfredo Meabe, Belgrano 849.
9a. idem Ernesto Villanueva, Cuyo 1266.
10a. idem Ignacio D. Socas, Belgrano 1343.
11a. idem Mar. Beascochea, Bermejo 106.
12a. idem B. Fernandez, Rioja 309.
13a. idem Gregorio Sezovia, Suipacha 642.
14a. idem B. Otamendi, Bolivar 591.
15a. idem M. J. Martinez, Santa Fé 711.
16a. idem Elias Garcia, Europa 293.
17a. idem F. Cordero, Santa-Fé 1221.
18a. idem C. Villamayor, San Juan 541.
19a. idem Justo Villegas, Santa Lucia 77.
20a. idem Toribio Reyna, G. Brown 248.

Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Igarzabal, Centro-América, 42—Comisario del Mercado Constitucion, Félix Olazabal, Plaza Constitucion. 1720 prm

Asistencia pública

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejía, Victoria 2
Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 180 (altos)
Pro Secretario: Antonio Pillado, Moreno.
Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico
Casa de Aislamiento: Id. Azcuénaga entre Córdoba y Paraguay.
Hospicio de las Mercedes: Convalecencia
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO

Médicos Seccionales

Seccion		
	1a.	Miguel Murphy, Tucuman 336
Id	2a.	Félix Pineda, Temple 203
Id	3a.	Cárlos Rojo, Corrientes 439
Id	4a.	Lorenzo Martinez, Victoria 344
Id	5a.	Cláudio Benitez, Cangallo 637
Id	6a.	Juan B. Arini, Lima 242
Id	7a.	Manuel de la Cárcova, Piedad 615
Id	8a.	A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
Id	9a.	Manuel Aguiló, Piedad 770
Id	10a.	Laureano Nuñez, Belgrano 1290
Id	11a.	Rafael Peña, Charcas 658
Id	12a.	José Olivario, Corrientes 974
Id	13a.	Cárlos Villar, Charcas 314
Id	14a.	Abraham Zenavilla, Perú 133
Id	15a.	Pablo Santillan, Santa-Fé 600
Id	16a.	Antonio Lazarte, Venezuela 426
Id	17a.	Marcelino Aravena, Libertad 530
Id	18a.	F. de la Serna, Avenida Santa Lucía 84
Id	19a.	E. Sanchez, V. de Rocha 61 (Boca)
Id	20a.	Lúcas Vosdanovich, Bolivar 545

NOTA—La recetas (gratuitas) se despachan en el Hostal San Roque.

Buzones de Correos, sucursales y Agencias para la venta de timbres postales.

BUZONES

Sud—Bolivar y Estados Unidos, Bolivar y Garay, Chacabuco y Europa, Piedras y Chile Estados Unidos y Zeballos, Venezuela y Sarandí, Rivadavia y Alberti, Rivadavia y Jujuy, Perú y Alsina, Rivadavia número 84. * Independencia y Buen Orden, * Belgrano y Buen Orden, Lorea y Venezuela. * Comercio 61. * Santa Lucia y Santa Felicitas, Belgrano y Saavedra, Buen Orden y Victoria, Rioja y Caseros, Caballito, Boulevard pueblo Alsina, Rivadavia 279 * Defensa 737.

Norte—* Bolsa de Comercio, * Paseo de Julio, frente al Muelle de Pasageros, * Muelle de Pasageros, en la casilla de Resguardo, * Florida y Charcas, Artes y Corrientes Paraná y Corrientes, Charcas y Talcahuano, Maipú y Paraguay, Rivadavia y Maipú, Cangallo y Suipacha, Centro-América y Santa-Fé, Suipacha y Tucuman, * Libertad y Juncal, * Paraguay y Cerrito, General Lavalle y Callao, Callao y Santa-Fé, Rivadavia y Salguero, Reconquista y Tucuman, Maipú y Corrientes, Rivadavia número 375, Frente á la Penitenciaría, Parada Maldonado, Muelle Catalinas Córdoba 843, Cangallo esq. el Hotel de Roma.

Nota—Los marcados * son pilares y los demás cajas encrustadas.

AGENCIAS

Sud—Bolivar 667, Chacabuco 514, Zeballos 261, Independencia 344, Venezuela 623, Defensa 571, Avenida Santa Lucia esquina Santa Felicitas, Defensa 1118, Corrales de Abasto, casa de N. Arenas, Caballito, casa de M. Donato, Pueblo Alsina, casa de Juan Iglesias, Bolivar 427, Venezuela 319, Rivadavia 1166, Perú 136, Victoria 302, Defensa 737.

Norte—Paraguay 153, Reconquista 235 Cangallo 250, Santa-Fé y Larrea, Juncal 114, Paraguay 200, General Lavalle 896, Santa-Fé 2117, Rivadavia 1377, Frente á la Penitenciaría, casa de D. Moreno, Puente Maldonado, Santa-Fé 2123, Maipú 176, Rivadavia 4—, Reconquista 68, Artes 156, Paraná 94, Rivadavia 17—, Córdoba 663, Charcas 321, Corrientes 1112, Caballito 22, Estacion Retiro, casa de Rodriguez, Suipacha 744, Paraná 81, Charcas, Córdoba y Andes, Reconquista 266, Rivadavia 279, Paraná 46. ...

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo siete viages redondos mensuales desde Olavarría á San Ignacio (partido de Tapalqué) y puntos de tránsito.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion General el 4 de Febrero próximo á las 3 p. m.—*E. Saens.* 6784 F. 4

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo cuatro viajes mensualmente en combinacion con el que sale de Andalgalá á Santa María.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion, y en la Administracion de Correos de Catamarca á las 3 p. m. el dia 12 de Febrero—*E. Saens.* Secretario. 6853 F 12.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo seis viajes redondos en el invierno y diez en el verano desde Dolores al Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo de Lavalle (Ajó).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion, el dia 12 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saens.* Secretario. 6854 F 12.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías, durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Mendoza á Tupungato.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion y Administracion de Mendoza el 14 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saens.* 6878 F 14

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo, durante un año haciendo un viaje redondo semanal, desde La Rioja á San Blas, tocando en las Estafetas de Anillacó y pasando por Molinos, Angullin, Pinchas, Chaquis y Tinogasta.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría y Administracion de La Rioja, el dia 14 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saens.* 6879 F 14

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales desde Las Flores al Bañado de Tapalqué y pueblo General Alvear.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n con firma del fiador abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 14 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saens.* 6885 F. 14

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Sampacho á Achiras.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el dia 18 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saens.* Secretario. 6892 F 18

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo diariamente desde Junin á Lavalle y Lincoln.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el dia 19 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saens.* 6916 F 19

APERITIVO-BERTHE
Quina con Exigencia
Delicado Tónico
ES EL MAS HIGIÉNICO

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—409
Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p m

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, [illegible]
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses [illegible]
CUADERNOS, lápices, plumas, tinta inglesa [illegible]
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases, papeles de todas clases.
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNS[TON] DE LONDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó no del ramo, y mediante una módica comision. 7012 perm

DESINFECTANTE
Ferroso-Fenicado
PREVER ES VIVIR.
Este líquido destruye instantáneamente las emanaciones y paraliza el desarrollo de las fermentaciones pútridas.
Grado de concentracion al pesa-sales: 20.º
DEPÓSITO EN LAS DROGUERÍAS DE
Demarchi, Parodi y Cª
Calle Defensa 181 á 191
BUENOS AIRES

SEPULCROS
Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.
Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 80 ps. [illegible]
Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m|n. 20 [illegible]
Se hacen todos los trámites correspondientes. Ocurrir á la calle [illegible], todos los dias sin escepcion de los dias de fiesta.
1617 perm.

VERDADERA
LECHE CUTANEA
De F. Dominguez
Esta preparacion quita toda clase de manchas del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44

63 FLORIDA 63

Extracciones sin dolor
POR EL NUEVO SISTEMA
GALVANO-ELÈCTRICO
DEL DOCTOR NEWLAND
DENTISTA AMERICANO
El mejor éxito con personas nerviosas
PRECIOS: 2 PS. NACIONALES
Guillermo A. Newland
FLORIDA, ESQUINA PIEDAD (ALTOS) perm.

DIENTES ARTIFICIALES
RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO

ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125
EXTRACCIONES ORIFICACIONES

ARTICULOS DE IMPRENTA
Litografia y encuadernacion
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedad) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud duracion y proporciona las reposiciones.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las marcas que les corresponden.
Envia catálogos completos á quien los solicita.
MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadores, prensa de satinar, prensas de encuadernador, etc. etc.
Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una médica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercadería europea ó americana.
Surtido completo de artículos para litografías, máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para encuadernacion.
BUENOS AIRES
196 - BOLIVAR - 204
Casilla del Correo 731
imp

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES
CORSÉES FINOS

CORSÉES FINOS
TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Union Telefònica
SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO
¡Mas de 1400 suscritores EN BUENOS AIRES!
(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).
ABONO MENSUAL 6.50 M|N
Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 24 (altos).
perm

H. D. WOODWELL
FABRICANTE
DE
SELLOS DE GOMA
Y
GRABADOS SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen cliches de todas clases
GRAN SURTIDO TARGETAS
para
NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.
140, PIEDAD, 140
BUENOS AIRES
Per

PAPAS
Francesas ó inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.
201—Alsina—201

TALLER MECÁNICO
DE
LUIS MAGALDI
597—ALSINA—597
Se componen y se reforman cualquier clase de máquina
Depósito de máquinas de coser
PRECIOS MODICOS
6626 E 23

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO
DE
PAPEL
MAQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografia
WIENGREEN & Cª
73—MORENO—77

Sociedad Anònima
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata
(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCI CO: LTD
Capital autorizado . . . . lib. est. 1.000,000
" emitido y suscrito . . " 500,000
Oficina Matriz 61 Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)
Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina ó Oriental del Uruguay.
TASA DE INTERES 9 o[o al año, pagadero por mestres anticipados.
EL TÉRMINO MÁXIMUM de la hipoteca es 4 años.
El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.
Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirijirse á—
H. ALFRED C. COX, Gerente.
36—SAN MARTIN—(altos)
2816 perm

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se hace saber á DON FRANCISCO RICHARD, por el término de quince dias á contar desde la publicacion del presente, la providencia recaida en un escrito presentado por don Alberto Brown, en la testamentaría de doña Maria A. Ledesma, solicitando se levante una inhibicion que se trabó con fecha 10 de Junio del año 1857 de una casa situada en la calle de Méjico núm. 671, cuya providencia es la siguiente:—"Buenos Aires, Enero trece de 1885.—Con citacion de don Francisco Richard, levántese la inhibicion á que se alude, librándose los mandamientos de estilo.—Molina Arrotea.—Ante mí: J. M. Casabal—Buenos Aires, Enero 21 de 1885.—*J. M. Casabal*, Secretario. 6936 F 7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se hace saber á los acreedores de D. ESTEBAN BANCALARI el auto del tenor siguiente: «Buenos Aires, Octubre 8 de 1884. Por presentado y constituido domicilio legal en la calle San Martin núm. 18, declárase abierto el concurso de acreedores del postulante D. Estéban Bancalari. Nómbrase síndico á D. Estéban Garsino, con quien, prévia aceptacion del cargo ante el actuario, se entenderán todas las operaciones ulteriores del concurso y las cuestiones que el deudor tuviese pendiente ó las que hubieren de iniciarse. Dése á dicho síndico, bajo inventario, la posesion de los bienes del deudor y los libros y papeles relativos á sus negocios. Publíquense edictos durante treinta dias, con insercion de este auto, llamando á los acreedores para que presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, señalándose los diarios «La Crónica» y LA TRIBUNA NACIONAL.—Y líbrese oficios á los señores Jueces de lo Civil y Comercial para que remitan los juicios que contra el deudor se siguiesen por sus Juzgados á fin de acumularlos al presente. Señálando e los dias lúnes y juéves para las notificaciones en la oficina, de once de la mañana á las cuatro de la tarde, si alguno de aquellos fuera inhábil el posterior inmediato. Repóngase esta foja: Basualdo.—Ante mí: Manuel Garay.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1884.—*Manuel Garay.* 6935 F 26

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS SARDI Y Da. ANA SMITH, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—*Antonio Lódola*, Cabildo. 6924 F 25

Cítase al testigo JUAN CERRUTI para que dentro de seis dias comparezca ante el Sr. Juez del Crímen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres* á prestar declaracion en la causa seguida contra Manuel Rodriguez acusado del robo efectuado á D. Felipe Trisone.—Buenos Aires, Enero 19 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 6912 25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre* se cita y emplaza por primera vez al prófugo TORIBIO RIOS para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que se le sigue por homicidio en la persona de José Chiapassi, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—*Roman Bourel.* 6918 29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre* se cita y emplaza por primera vez al prófugo INOCENCIO PITARO, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas á José Franco; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—*Roman Bourel.* 6917 29

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de Da. FRUCTUOSA LESCANO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término fijado se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Martin, Diciembre 5 de 1884—*José F. Sabatte*—Juez de Paz. 6534 E 22

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital *Dr. D. Martin Bustos*, se hace saber por el término de quince dias á contar de la publicacion del presente á los acreedores del concurso de don ADOLFO GOMEZ, que el síndico de dicho concurso D. Adolfo Bullrich ha presentado el estado de graduacion de créditos, que se encuentra depositado en la oficina del que suscribe, por el término mencionado, para que puedan inspeccionarlo como lo dispone el art. 758 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Diciembre 25 de 1884.—*Manuel Lacasa*, Secretario. 6820 F. 13.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Bustos* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FELICIANO GROBA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 12 de 1885—*Manuel Lacasa.* 6863 F. 18

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AGUSTIN PORTELA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 14 de 1885.—*Adolfo Lamarque*, Oficina Bolivar núm. 21 (Cabildo). 6881 F 19.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES

ENERO

Juéves 22.—Muebles, etc., etc. En Chacabuco 6, á las 12.
Viérnes 23—Muebles, etc., etc. En Chacabuco 6, á las 12.
Domingo 25—Muebles, Avenida Montes de Oca 163, á las 12.
Domingo 25—Casa calle Constitucion 121. Base pesos 10.000 m|n., á las 4.
Juéves 29—Casa, Santa-Fé 456. Base ps. 17,000 m|n. á las 4.
Juéves 29—Muebles, Juncal 94, á las 12.
Viérnes 30—Judicial, Avenida Alvear entre Rodriguez Peña y Callao. Base pesos 8 271 m|n., á las 4.
Viérnes 30—Un terreno contiguo al anterior con frente á Callao. Base ps. 2,500 m|n., á las 4 1|2.

FEBRERO

Domingo 1º—18 lotes de terreno en Quilmes, á las 2.
Sábado 21—Judicial. Casa Cerrito 225. Base pesos 8,420 m|n., á las 4.

POR LOS MISMOS

De todo el menaje

DE LA CASA HABITACION
Del Sr. Cristian Schonhalyder
AVENIDA MONTES DE OCA 163
Ricos juegos de Dormitorio, Juegos de sala, Comedor, etc., etc. etc.

El Domingo 25 del corriente
A las 12 del dia

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y por ausentarse para Europa, todo el menage de la casa habitacion arriba mencionada y cuyo pormenor en parte es como sigue:

SALA—1 sofá, 2 sillones y 9 sillas jacarandá forro de damasco, 1 piano Hoelling Spangemberg, 1 mesa centro piedra mármol, 1 mesa para fumar, 3 sillas hamaca nogal, 4 cortinados y cenefas, 1 araña cristal 3 luces, 2 brazos de cristal, alfombrado, adornos, etc.

ESCRITORIO—1 juego, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forro reps verde, 1 estufa á gas nueva, 1 silla de hamaca, 1 mesa de pié, una rinconera, cuadros, adornos, etc.

COMEDOR—1 juego 1 aparador, 1 mesa para 12 cubiertos, 1 mesa de trinchar y 12 sillas de nogal casi nuevas, 1 máquina de Singer, 1 araña de 3 luces, 3 cortinas, galerías, cenefas, 1 gran ponchera con su correspondiente copa, 1 mesa de costura, juegos de cristal y porcelana, 1 cartonera, adornos, etc. etc.

PRIMER DORMITORIO—2 camas de caoba completas, 1 ropero [illegible] con espejo, 1 cómoda id, 1 lavatorio id, 1 cama [illegible] para niño, 2 mesas de noche nogal, 6 sillas caoba, 1 cochecito para niño, etc., etc.

SEGUNDO DORMITORIO—4 camas caoba para niño con mosquiteros, 3 cómodas id, 1 armario caoba, 1 lavatorio id con espejo, 1 máquina para aprender á remar, etc. etc.

COCINA—Con su correspondiente batería.

PATIO—1 máquina para cortar cesped, 1 máquina Norte Americana para rayar fruta y legumbres, tambien sirve para hacer crémas de todas clases y otros objetos de comodidad. Un banco carpintero, 1 mesa de comer con sus herramientas, 12 sillas, 3 mesas pino, etc.

Mas datos Alsina 78. 6911 25

POR LOS MISMOS

DE UNA LINDA CASA NUEVA

Edificada á la moderna
DE 9 1|2 VS. DE FTE. POR 70 DE FDO.
En la calle Constitucion N. 124
ENTRE SANTIAGO DEL ESTERO Y SAN JOSÉ
A una cuadra y media de la plaza Constitucion
BASE DE VENTA
Ps. 10,000 m|n. oro
Lo que ha costado la construccion del edificio
ALQUILER MENSUAL
PESOS 2,000 M|C.
EL DOMINGO 25 DE ENERO
A las cuatro de la tarde

Remataremos con la ínfima base arriba indicada y dinero de contado por órden terminante de su propietario:

La magnífica casa arriba indicada construida á la moderna y edificada en terreno de 9 1|2 varas de frente por 70 vs. de fondo y compuesta de 7 piezas con pisos de tabla, cielo raso de yeso, una hermosa cocina, un sótano que se estiende en todo lo largo de la casa y un lindo jardin con variedad de plantas frutales. Ademas de este edificio hay un jardin contiguo al edificio de 9 1|2 varas de frente por 70 vs. de fondo con infinidades de ricas plantas frutales que remataremos separado ó conjuntamente con la casa, segun el gusto de los interesados.

Solo la construccion del edificio ha costado 10,000 ps. m|n oro que es lo que se ha puesto de base para los dos lotes.

Escrituras garantidas.
Por mas datos á nuestro escritorio Alsina 78. 6874 25

POR LOS MISMOS

De la espléndida propiedad

CON JARDIN AL FRENTE
En el barrio de moda
Calle Santa-Fé N. 456
ENTRE TALCAHUANO Y URUGUAY
Base de venta ps. 17,000 m|n.
El Juéves 29 de Enero
A las cuatro en punto de la tarde

Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de la base arriba indicada y por órden terminante de su propietario, de la finca calle Santa-Fé núm. 456, compuesto del modo siguiente:

El edificio que es construido con materiales de primer órden y maderas duras, consta de una gran galería de 6 vs. de ancho con cielo raso de yeso, 4 grandes piezas tambien con cielo rasos de yeso, 3 piezas bajas y 2 altas, gran cocina, letrina, etc. En el segundo patio tiene un jardin con plantas de mérito y galería teniendo en el fondo una gran pajarera, gas, sótanos y demás comodidades necesarias.

Todas las paredes son medianeras y á la calle tiene cimientos como para edificar.

El terreno que es irregular mide por el costado Este 12 metros 99 cent. de frente por 41 met. 87 cent. de fondo y por el costado Oeste 8 metros 66 cent de frente por 29 metros 12 cent. de fondo.

La venta se hará AD CORPUS.

Títulos perfectos

Mas datos á nuestro escritorio Alsina núm. 78. 6882 29

POR LOS MISMOS

DE UNA YUNTA DE TIRO EN VENTA PARTICULAR

Tenemos para vender particularmente una yunta de caballos mestizos de tiro de primer órden colorados manzos.

Los interesados pueden verla en nuestra casa, Alsina núm. 78. 6910 24

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De un magnífico terreno
AVENIDA GENERAL ALVEAR
Entre las calles Rodriguez Peña y Callao
SOBRE LA BARRANCA
14 metros 427 milímetros por 71 metro 661 milímetros
TASACION: PESOS 12,406-23 M|N.
BASE 2,3, PARTES
Pesos 8271 m|n.

El Viérnes 30 del corriente, á las 4 de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Dr. D. Luis A. Sauze, en el juicio ejecutivo seguido por el Dr. D. Gaston Nogues contra el Sr. D. Miguel Pereira.

Un terreno ubicado en la Avenida General Alvear entre las calles Rodriguez Peña y Callao, compuesto de 14 mts. 427 mts. de frente al Sud por 71 mts. 661 mils. de fondo, ó sean 1033 mts. 853 mils. cuadrados, con 5 piezas en mal estado.

El todo tasado en la cantidad de doce mil cuatrocientos seis nacionales 23 cts. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ocho mil doscientos setenta y un pesos moneda nacional.

La propiedad está situada en la mejor localidad de la Avenida Alvear y donde no hay una pulgada para vender, queda al lado de la casa del señor D. Guillermo H. Taylor y por el otro costado tendrá el espléndido edificio que construye el Sr. D. Aristóbulo del Valle, en la otra esquina el elegante chalet del Sr. Coronel Lasserre, en frente la magnífica mansion del señor D. Benigno Ocampo, las casas del señor D. E. Aberg y otros edificios que están á la vista.

Por mas datos, ocurran á nuestra casa Alsina 78, ó en la Secretaría del Sr. D. Sebastian Martinez, en el Cabildo.

NOTA—El comprador, cualquiera que sea, entregará al firmar el boleto el 5 olo á cuenta de la venta 6375-30

Enseguida

DE UN TERRENO

Con frente à la Avenida Callao
12 varas 10 cts. de frente por 36 varas de fondo
Base: pesos 2,500 m|n.

Terminado el remate del terreno que antecede procederemos á la venta con la base fijada, dinero de contado y órden de su dueño de un lote cuyas dimensiones son: 12 vs. 10 cen. de frente á la calle Callao, 37 vs. 60 cent. de fondo sobre el costado S. O. y 35 vs. 70 cent. sobre el lado S. E. lindando por el S. O. con el terreno que está mencionado mas arriba y con la casa del señor Taylor y por el fondo con el Dr. D. Aristóbulo del Valle.

Este terreno se presta admirablemente para construir en él un hermoso chalet con vista al rio y al paseo de la Recoleta. La localidad mas bella de la capital.

Títulos inmejorables que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 6896 30

POR LOS MISMOS

AL LLEGAR

10 carneros
10 BORREGAS
Lincoln sobresalientes
DE LAS PRIMERAS
CABAÑAS DE INGLATERRA

En el vapor TRENT que debe llegar en el corriente mes, vienen á nuestra consignacion y remitidos por el señor don Donald Maclennan, 10 carneros y 10 borregas de las principales cabañas de Inglaterra.

Estos animales vienen para venta particular, así es que los señores criadores pueden ocurrir con tiempo á nuestra casa Alsina 78, para elejir los animales que necesiten. 6933 28

Cárlos J. Espinosa

JUDICIAL
De un hermoso terreno
En el centro de la capital
Perteneciente á la testamentaría de Da. Maria Guilaretza
El Juéves 12 de Febrero de 1885
á las 5 p. m.
Tasacion: 1,417 pesos m|n. 44 cent.
2|3 partes 944-76 m|n.

El Juéves 12 de Febrero de 1885 á las cinco de la tarde y bajo la base de 944 pesos y 76 centavos moneda nacional, procederé á la venta en público remate del terreno situado en la calle de Saavedra entre las de Méjico y Venezuela, perteneciente á la testamentaría de Da. Maria Guilaretza y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Benjamin Basualdo, cuya estension es la siguiente: ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Este por cuarenta metros noventa y dos centímetros de fondo al Oeste, lo que forma una área de trescientos cincuenta y cuatro metros y treinta y seis centímetros.

Por mas informes ocurrir al rematador Chacabuco N. 105, pieza núm. 21. 6819 F 12

N. y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
N. 378 perm

POR EL MISMO

Ad-Corpus

DE LA FINCA

CALLE DE PERU N. 337
Formando esquina á la de Méjico
Base bajísima para la venta
8,000 pesos m|n.
El DOMINGO 25 de Enero
Á LAS 5 DE LA TARDE

Remataremos al contado pasando de la base de la tasacion para venderle la finca arriba indicada cuyo terreno se compone de 13 metros 679 milímetros ó sean 15 3|4 varas de frente al Este por 16 metros 236 milímetros de fondo igual á 18 3|4 varas con inclusion de un martillo á su favor hácia la parte Sud, de 6 metros 918 milímetros de ancho equivalente á 8 varas que corren desde el frente 30 metros 310 milímetros en direccion al fondo igual á 35 varas, con accion á cargar sobre la pared divisoria.

Llamamos la atencion de los Señores compradores de fincas, la importante que anunciamos, por estar ella situada en el centro de la capital así como hallarse rodeada de valiosos edificios, tramways calle empedrada, gas, aguas corrientes y por lo bajo de su base.

Por mas datos á nuestro escritorio calle de Victoria núm. 156. Escrituras inmejorables. Los interesados pueden visitar la casa á cualquier hora del dia. 6864 25

Cárlos O'Gorman

JUDICIAL
¡OJO CHACAREROS! Solares, Quintas y Chacras en LINCOLN Y CHACABUCO. Situaciones inmejorables. Campos espléndidos.

EL LUNES 23 de Febrero, á las 12 m. venderé por por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos los lotes de terreno de pueblo, quintas y charas de la testamentaría de D. Salvador Diaz situados en los partidos indicados, cuyo detalle es el siguiente:

LINCOLN

14 solares y 14 chacras

Los solares compuestos de 43 mts. 30 cent. por 60 mts. 62 cent. unos y otros vice-versa—y las chacras de 531 mts. 724 mlts. de N. O. á S. E. por 495 mts 352 mlts. de N. E. á S. A. designados en el plano general con los números siguientes:

Números de los Solares y Chacras	Base de los Solares	Base de las Chacras
120	$ m|n. 12 40	$ m|n. 35 83
1157	12 57	36 66
1036	10 47	40
100	9 33	13 77
153	9 33	37 15
735	15 71	43
931	11 62	39 55
826	11 85	43 77
1163	12 40	45 66
412	10 47	47 58
839	11 57	65 32
1024	13 77	28 20
1007	8 27	42 85
845	12 95	60 32

Chacabuco—Guardia Nacional

Solares de pueblo núms. 425 y 433 con un buen edificio compuesto de almacenes para negocio, casa de familia, etc.—Base pesos m|n 385-77.

Chacra designada con el núm. 224 compuesto su terreno de 273 metros de frente por 395 metros de fondo—Base pesos m n 94.

17 quintas y 19 solares

Compuestas las primeras de 189 mts por 273 mts. de fondo y los segundos de 14 y 13 mts. de frente por 43 de fondo designados con los números:

Núm. de as quintas	BASE	N. de los Solares	BASE
1094	$ m|n. 53 33	1080	$ m|n. 20
173	53 33	75	10 67
807	40	442	13 33
576	53 33	195	13 33
25	40	1153	13 33
20	40	173	26 67
891	40	391	10 67
649	53 33	394	10 67
429	46 67	200	13 33
748	46 67	369	20
365	53 33	114	10 67
805	40	279	13 33
779	46 67	1630	13 33
335	66 67	191	20
897	26 67	236	10 67
171	40	1638	8
172	40	217	13 33
		1627	13 33
		440	20

El remate se efectuará en la casa de los Sres. Nazar y Gonzales Catan, Victoria núm. 156.

Por mas datos al martillero Cabildo 1er. patio ó Rodriguez Peña 309 y para ver los títulos y autos á la Secretaría de Lacasa.

NOTA—Por órden del Sr. Juez los compradores entregarán en el acto de recibir el boleto el 5 olo. 6909 F 23

Adolfo G. Salas

JUDICIAL
DE LA CASA
CALLE TACUARI 392
BASE DE VENTA
Pesos 2,887 m|n.

El miércoles 28 de Enero á las 4 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr Sauze la finca calle de Tacuari N. 392 con arreglo al siguiente:

Edicto judicial

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Luis A. Sauze y en los autos seguidos por Da. Martina Monis contra Da. Ignacia Uriarte, se hace saber por el término de veinte dias á contar desde la publicacion del presente que el martillero A. G. Salas procederá á vender en público remate la finca situada en la calle de Tacuari núm. 392 compuesto su terreno de siete metros de frente al O. por 32 metros de fondo al Este equivalente á ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados, y cuyo edificio se compone de 8 piezas de material, una de madera y una con enrejado para gallinero, letrina, etc., de propiedad de la ejecutada, cuyo inmueble ha sido tasado en la suma de cuatro mil trescientos treinta pesos m|n. No admitiendo dicho martillero oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion; los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 1884—*Manuel Avila.* 6761 23

Francisco Constenla

14—BOLIVAR—14

Espléndida finca

CASI UN PALACIO
EN EL VERDADERO CENTRO
DE LA CAPITAL

A una cuadra y media del gran edificio que se va á construir para Departamento de Policía, á 2 cuadras del mercado Lorea y tres del mercado Modelo, á 3 cuadras del gran boulevard Callao, y á una y media del grandioso boulevard provectado.

La construccion de esta finca es buenísima sobre toda ponderacion; todo en cal, con maderas duras de urunday, ventanas dobles, herrajes de primer órden, puertas interiores y esteriores de cedro, celosías de id, escaleras y umbrales de mármol y cuanto pueda desearse de solidez y calidad en los materiales empleados.

SE COMPONE
DE CUATRO ESPLENDIDOS
EDIFICIOS
Dos altos y dos bajos

Y su terreno mide 23 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, conteniendo en el fondo un martillo de 11 varas de frente por 53 de fondo dando á 11 varas de frente del edificio 693 de fondo.

Actualmente tiene la casa en conjunto 42 habitaciones, que están produciendo 11455 ps. m|c. de renta y existe terreno para hacer muchísimo mas.

Esta propiedad, dada su construccion especial, y la situacion en que está colocada, está llamada á producir 1200 ps. m|n. de renta mensual.

Reconoce un gravámen al Banco Hipotecario de 18,000 fts. que puede continuar el comprador con él si le conviene.

Base para la venta 45,000 pesos m|n., calle de Alsina núm. 580 al 582 conocida por Barraca de Berrotarán.

El Miércoles 28 del corriente
A las 4 de la tarde

Venderá al mas alto postor y dinero de contado la magnífica finca arriba indicada.

Los interesados que quieran inspeccionarla pueden pasar á mi casa Bolivar 14, en donde se les entregará tarjetas para que se les permita la entrada y se les darán todos los datos que deseen obtener y se les enseñará el plano del edificio.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto de compra venta el 5 olo de seña.

OTRA—Se reciben ofertas particularmente antes del dia del remate. 6893 28.

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.
85-CALLE BOLIVAR-85
Sucursal en LA PLATA al lado del Correo
Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES

ENERO

Juéves 22—De artículos varios en nuestro depósito Defensa 78, á las 12 del dia.
Domingo 25—Terreno, calle Arenales entre Rio Bamba y Ayacucho. Base de venta: 1.480 ps. m|n., á las 6 p. m.
Id 25—Propiedad esquina calle Europa y Salta, Base de venta 4500 ps m|n á las 5 p. m.
Id 25 á las 5 p. m.—De una gran propiedad calle Libertad núm. 729 y 731. Base de venta: 12.500 ps. m|n.
Miércoles 28—De todas las existencias [del almacen Europa y Piedras á las 12 p. m.
Viérnes 30—Propiedad calle Cerrito núm. 530. Base de venta 10,000 pesos m|n., á las 5 p m.

FEBRERO

Domingo 1º á las 5 p. m—De una propiedad calle Andes 527, base de venta 5.000 ps. m|n.
Lúnes 2—Terreno calle Rioja San Juan y 2a. Catamarca. Sin base, á las 5 p. m.
Viérnes 27—De una máquina sistema «Ridders», en las Catalinas á las 3 p. m.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1043

Importante

DE UNA MAGNÍFICA PROPIEDAD
Calle Cerrito 530
A UNA CUADRA DEL PALACIO DEL Sr. ALVEAR
Entre Santa-Fé y Arenales
Hoy la gran Via de la CAPITAL
Paso obligado de los paseantes para la Rocoleta y Palermo
EDIFICIO SÓLIDO
CONSTRUCCION MODERNA
10 vs. de frente al Este por 50 3|4 varas de fondo
CASO DE ALQUILAR. RENTA SEGURISIMA
BASE DE VENTA
10,000 PESOS M|N.
Títulos de primer órden
El Viérnes 30 de Enero
A LAS 5 DE LA TARDE

Venderemos en remate público con la base mencionada, esta linda y bien situada propiedad, con una área de terreno de 10 vs. de frente al Este por 50 3|4 varas de fondo al Oeste y su edificio se compone de 5 piezas magníficas con cielos rasos de yeso 5 de ellas, cocina y otras piezas para el servicio; hay dos magníficos patios y un jardin, aguas, gas, etc.

La construccion del edificio es de lo mejor y merece la pena que lo vean los interesados.

Como situacion es de las mas lindas y concurridas de la ciudad.

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 200 ps. m|n. en garantia de su escrituracion. 6897 30

POR LOS MISMOS
Remate N. 1043

A plazos! A plazos!

DE UNA
gran máquina
ORIZONTAL A VAPOR
¡¡Sistema Ridders!!
LA UNICA EN EL PAIS
Fuerza de 40 caballos
Con todos sus accesorios correspondientes.—Todo en perfecto estado.—Máquina de superior clase.—Traiada espresamente para el
Molino de Bancalari y Comp.
PERFECTAMENTE ENCAJONADA
Sin haber salido de la ADUANA
EL REMATE SE EFECTUARA
En el depósito del Señor....
Muelle de las Catalinas
Donde estará nuestra bandera
AL MAS
ALTO PRECIO
El Viérnes 27 de Febrero
A LAS 3 P. M.

Remataremos por órden terminante de sus dueños la espresada máquina la única en el país, sin uso de ninguna clase, por no haber sido sacada de la Aduana en razon de haberse incendiado el Molino Bancalari para donde fué traida expresamente por uno de los socios, Sr. Mambretti.

Detalles

Máquina á vapor orizontal y condensacion con distribucion sistema «Ridders» de fuerza de 40 caballos, completa de todos sus accesorios con tubacion de fierro dulce y colado y un volante con 4 canaletas, 1 bomba de alimentacion 1|2 litro por segundo, 1 caldera á 2 hornallas como no hay otra en el país, 2 soportes para caldera, barrotes id id, 2 guias para registro, 1 placa para id, 1 contrapeso para id, 2 rondanas y cadena, 2 puertas y 2 telares, 2 id de ceniza, 4 travesaños fierro colado para barrotes 1 válvula toma de vapor, 2 id de seguridad 2 levar id id, 2 contrapesos id id, 1 columna fierro colado porta cristal, 1 tubo con codo descargue de la caldera, 1 robinete fierro colado, 1 válvula de alimentacion, 2 placas, 3 barras fierro, 1 llave para tornillo, 10 rosetas fierro colado para tornillos, 3 tubos laton descargue rocíosela 3 robinetes porta cristales 2 id llaves de pruebas, 1 id hielómetro, 1 id descargue, 1 id toma vapor, 3 hierros hornallas, 1 polea á 4 canales torneada de 1 m. 90. 1 id id de 2 m., 1 id id de 2 m., 1 eje de fierro torneado dimension 110 mm largo 3 m., 3 contra placas fierro fundido, 3 cognietes id id eje de bronce, 20 bolones y chapas de fierro, cabo blanco cáñamo de bologne en todo 216 metros de largo por 0 045 de diametro.

Dimensiones

Diámetro del cilindro	mts.	0.380
Largo ó curso del piston	id	0.850
Evoluciones por minuto		65
Diámetro de la caldera	mts.	1.950
Largo		8.000
Diámetro de las hornallas		0.740
Id del depósito de vapor		0.700
Superficie recalcidante	mts.	66

NOTA—No existen planos de la máquina por haberse estos quemado en el incendio.

La venta se efectuará á plazos mitad al contado y el resto á 6 meses con el interés de Banco.

El comprador abonará en el acto de la el 5 olo en garantía, sin escepcion de persona. N. 689 F27

POR LOS MISMOS
Remate N. 1046

Judicial

DE TODAS LAS EXISTENCIAS
Y enseres del almacen
CALLE EUROPA NUMERO 492
Esquina á la de Piedras N. 273
Perteneciente al concurso del Señor don Juan Schivo
Bebidas y licores de todas
Porcelana,
Cristalería, etc.
Armazones,
Mostrador,
Vidrieras, etc., etc.
El Miércoles 28 de Enero
á las 12 del dia

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, y como pertenecientes al citado concurso, todas las mercaderías existentes en el almacen, y cuyo detalle en parte es el siguiente:

Juegos de lavatorio, esperas, palanganas, platos, tazas, jarras, vasos, dulceras, floreros, copas, bebidas, coñac, bitter, vinos varias clases, licores surtidos, [illegible] yerba, azúcar, sal, frascos encurtidos, [illegible] velas, canastas, pantallas, [illegible] mesones, etc. 6905 28

POR LOS MISMOS
Remate N. 1039

¡AL NORTE!

De una espléndida propiedad
ALTOS Y BAJOS
EN EL BARRIO MAS LINDO DE LA CIUDAD
CALE LIBERTAD
Num. 729 á 731
CONSTRUCCION MODERNA
SIN ECONOMIA
Venta forzosa. Por liquidacion
BASE MUY BAJA
Solamente: 12,500 pesos m|n.
TITULOS GARANTIDOS
El Domingo 25 de Enero
á las 5 p. m.

El dia indicado remataremos la propiedad espresada por órden terminante de su dueño, por ausentarse del país, su edificio es construido sin economía, con materiales de primera calidad con 17 piezas, 9 la casa baja y 8 los altos, cocina letrina, aljibe, gas, aguas corrientes, etc., etc., pisos de tabla, escaleras y estufas de mármol, techos de azoteas con baldosas y maderas duras, toda la casa con cielos rasos de yeso, pinturas al fresco, etc., todas las puertas de cedro del Paraguay; casa para renta, da mas del 1 olo de interés mensual.

Su terreno mide 10 vs. de frente por 42 vs. 35 cent. de fondo.

La situacion es de lo mejor, á media cuadra de la gran Avenida Alvear. El comprador abonará 200 pesos m|n. en seña y en garantía de su escrituracion. 6856 25.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1040

AL NORTE!

De una preciosa casa
SITUADA
Calle Andes núm. 527
ENTRE CHARCAS Y SANTA FÉ
Edificio sólido, edificacion moderna
A 1|2 cuadra del Boulevard
SANTA-FÉ
8 varas de frente por 59 1|2 varas de fondo
Base de venta: 5000 ps. m|n.
TITULOS DE PRIMER ORDEN
El Domingo 1º de Febrero
á las 5 p. m.

Venderemos en remate público con la base establecida esta magnífica propiedad, situada en un parage de los mas lindos y buscados, calle de Andes núm. 527, su área de terreno es de 8 vs. de frente al Oeste por 59 1|2 de fondo al Este, su sólido edificio se compone de 7 piezas, cocina, letrina, etc.. 5 piezas son con cielo rasos de yeso, zaguan con umbrales de mármol, puertas y ventanas de cedro con contra marco en las puertas interiores, pisos de tabla en todas las piezas, puerta de reja al zaguan, pozo de riza agua, todo rebocado en cal, hay un fondo con árboles frutales, gallinero y un gran galpon.

La casa es un verdadero chiche—Las paredes son todas propias—Venta forzosa por division de condominio.

NOTA—El comprador abonará 200 ps. m|n en garantia de su escrituracion. 6846 F 1º

POR LOS MISMOS
Remate N. 1041

¡AL NORTE!

De un lindísimo TERRENO
Inmejorable situacion
CALLE ARENALES
Entre Rio Bamba y Ayacucho
Base de venta bajísima
SOLAMENTE
1,480 PESOS M|N
LA MITAD DE SU VALOR
EL DOMINGO 25 DE ENERO
A las 6 p. m.

Remataremos por órden terminante de su dueño, por ausentarse del país, el lindo terreno arriba espresado, situado en una de las mas lindas posiciones de la ciudad, rodeado de tramways para todas direcciones y de grandes edificios.

Su estension es de 8 varas de frente al S. por 57 1|2 de frente al N. con mas lo que resulte entre muros.

La venta es forzosa

TITULOS GARANTIDOS

NOTA—El comprador abonará la suma de 100 pesos m|n. en garantía del negocio. 6870 25.

POR LOS MISMOS
Núm. 1046

De 18 lotes terrenos

CON DOS PRECIOSAS ESQUINAS
Perfectamente situados
Rodeados de grandes edificios
BARRIO DE INMENSO PORVENIR
Calle La Rioja, San Juan
Y segunda Catamarca
Al lado de la gran fábrica de camas de fierro
Del Señor Cardini
SIN BASE—SIN PRECIO
¡POR LO QUE OFREZCAN!
El Lúnes 2 de Febrero
(Fiesta)
á las 5 p. m.

Remataremos el dia indicado al mas alto precio por órden terminante de su dueño por ausentarse á Europa los terrenos espresados situados en un barrio de inmenso porvenir y donde los terrenos valdrán en breve el triple de lo que hoy se venderán.

Estos están rodeados por las calles de la Rioja, San Juan y 2ª Catamarca; lindan con la gran fábrica de muebles del Señor. Cardini y á 2 pasos de la Iglesia de San Cristóbal, terrenos altos y muy lindos, rodeados de grandes edificios.

La venta se efectuará conforme á los planos y se repartirán al efecto.

Títulos garantidos de lo mejor

NOTA—Cada comprador abonará el 5 olo sobre el valor de las compras en garantía de su escrituracion. 6850 F 2

POR LOS MISMOS
Remate N. 1047

DE UNA BUENA PROPIDAD

Calle Suipacha N. 538
ENTRE PARAGUAY Y CHARCAS
DIVIDIDA EN DOS DEPARTAMENTOS
Edificio sólido—Posicion inmejorable—Barrio el mas lindo de la capital—Buena para renta ó para habitarla
16 1|2 varas de frente por 31 varas de fondo
BASE DE VENTA
7,500 ps. m|n.
Títulos de primer órden
Venta Ad-Corpus
EL JUÉVES 5
DE FEBRERO
A las 5 de la tarde

Venderemos en remate público con la base establecida, y como division en una testamentaría, la propiedad mencionada, situada en uno de los lindos parajes de la ciudad con una área de terreno de 16 1|2 varas de frente al Oeste por 31 id de fondo y su edificio en perfecto estado, es dividido en dos departamentos con 10 piezas empapeladas todas con cielo rasos, 7 de ellas con pisos de tabla y las demas de baldosa, [illegible] de la cal y ventanas con umbrales de mármol, [illegible] patios embaldosados, aljibe, cocina, letrina, [illegible] etc. etc. Las paredes son propias.

Ojo á la base 7500 pesos m|n

NOTA—El comprador abonará la suma de 200 pesos m|n de garantía de su escrituracion. 6843 F 5

POR LOS MISMOS

DE UNA preciosa propiedad

ESQUINA
Calle Europa N. 526
Y Salta 472, 74 y 76
LA MAS LINDA ESQUINA DEL MUNICIPIO
Ocupada hoy por una tienda
7 varas de frente por 26 varas de fondo
AD-CORPUS
(Se vende así pero tiene mas frente y fondo)
EDIFICIO SOLIDO
Como para hacerle altos
BASE DE VENTA
4,500 PESOS M|N.
Títulos completamente garantidos
El Domingo 25 de Enero
á las 4 de la tarde

Venderemos en remate público la esquina mencionada de calle de Europa y Salta, con una área de 7 vs. de frente á la 1ª, por 26 de fondo á la 2ª, bien entendido que hay mas entre muros; su edificio se compone de un gran almacen con armazones y mostrador, y dos piezas mas, hay pisos de piedra en el almacen y de madera en las piezas, un sótano, cocina, letrina, aljibe, gas, vereda de piedra, todos con maderas duras, edificada como para hacer altos, azoteas con dos hiladas de ladrillos y una de baldosa frente y dentro rebocado en cal y el edificio lo mismo.

LA POSICION ES MAGNIFICA
LA BASE BAJÍSIMA
Pesos 4,500 m|n.

NOTA—El comprador abonará 100 pesos m|n. en garantía de la escrituracion. 6831 25

POR LOS MISMOS
Núm. 1044

Importante remate JUDICIAL Por liquidacion

DE EFECTOS DE VARIOS CONCURSOS
E infinidad de artículos
COMO PARA
Fotógrafos,
Almaceneros,
Ferreteros,
Tenderos,
Merceros, etc., etc.
EL JUEVES 22 DE ENERO
A las 12 del dia
EN EL PATIO DE NUESTRO DEPÓSITO
DEFENSA NUN. 78

El dia indicado remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los artículos que mas abajo, en parte, se detallan.

10 cajones placas sensibles enteras, medias y cuartas, Por órden del Sr. Administrador de Rentas de la Nacion 2000 kilos papel de oficio, blanco y de color,

Para imprenta

Sardinas, arenques y inglesas, anchoas.

Juegos de sala de reps con fundas, mesas de papia maché, sillas de fantasía, mesas de nogal, sillas de comedor Luis XVI, camas de nogal y de caoba, id de fierro, arañas de bronce, alfombras, mesas de pino, etc... un gran lote de libros, tarros, extracto de tabaco, compases, cerraduras, ganchos, tornillos, paquetes tachuelas, cadenas para perros, talabros, hachas de mano, escarolas coloradas, cabos de látigo, fallebas, sartenes, camisas, botones para id, jabones, merino negro, raso de lana, id de seda, botines, zapatos, pinturas de varios colores, barnices para carruages y otros muchos que no se detallan por su estension y que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—El papel y las sardinas se sacan nuevamente á remate por no haberlos recibido sus compradores los Sres. Portella y Sauvé. 6891 22

B. M.

85-BOLIVAR-85

Guillermo F. Quirno

En VILLA MERCEDES
Provincia de San Luis

De 146 manzanas de 102 metros, 188 milímetros de estension por cada costado inclusas las calles, ubicadas en dicha localidad, y conocidas por POTREROS del ESTADO; todo sembrado de alfalfa, muchos con árboles de calden y álamos; con agua abundante para el regadío por la inteligente distribucion de sus acequias.

El Domingo 25 de Enero de 1885 á las 10 a. m. procederé á vender en remate público, en la misma localidad, al mas alto precio y á dinero de contado, por órden del Exmo. Sr. Presidente de la República, en cumplimiento de la Ley N. 1373 de Octubre 20 de 1883 que dice así «Art. 1º Autorízase al P. E. para vender en público remate el terreno de propiedad nacional situado en Villa Mercedes provincia de San Luis. La venta se hará prévia tasacion por lotes que no escedan de una manzana cada uno, dejando espacio para las calles públicas. Art. 2º El producido de la venta se destinará á cubrir los gastos que demande la apertura de un canal que lleve las aguas de Rio [illegible] la poblacion indicada en el artículo anterior. Art. 3º Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires á 20 de Octubre de 1883».

En cumplimiento, pues, de la órden superior y de la ley transcrita, el remate se efectuará por lotes y al mejor precio, tomando por base la tasacion practicada por el Ingeniero Nacional D. Rafael Leon que es como sigue:

Tasacion

[illegible]

Estos terrenos lindan por el Norte con la Testamentaría de Arredondo, Tomás Lima, Guillermo Kiefé, Concepcion Villegas y Viuda de Leon. Por el Este con [illegible] Villegas, Lúcas Pueblo, [illegible]. Por el Sud Benito Echeverría, [illegible] y Ciriaco [illegible]. Por el Oeste con la calle 9 de Julio.

[illegible]

Por mas informes ocurrir al rematador. [illegible] 6883 E 25